EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 28 de Enero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con la de aquéllos entre sí.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.337

EL PAÍS

SU SITUACIÓN ECONÓMICA

Opiniones autorizadas

CONFIRMACION DE LA NUESTRA

El pesimismo es infundado

Combatiendo el negro pesimismo de los que quieren pintar al país en plena decadencia económica y próximo á una terrible crisis, decíamos hace pocos días:

«En la situación difícil que ha tenido que soportar el comercio durante los últimos tiempos, hay una gran parte debida á la mala fé de muchos individuos, y otra, resultado fatal del malestar económico que caracterizó el final de 1907 y los comienzos de 1908. Nuestras leyes, poco eficientes para condenar el fraude, ofrecen un incentivo á los comerciantes poco escrupulosos, para quienes un incidente desfavorable en el desarrollo de sus negocios, viene á ser así el medio de liquidarlos con el beneficio que se obtiene por la explotación indigna de los acreedores. Hemos tenido ocasión de hablar con personas que han desempeñado las funciones de síndicos en los últimos tiempos, y sus informes son unánimes en el sentido de confirmar lo que dejamos dicho. No es posible, de consiguiente, tomar todos los casos de falencia que se conocen, sin beneficio de inventario, para ver en ellos el exponente de la situación económica. Forzoso es someterlos á un análisis prolijo, que permita separar los que son consecuencia real de los males que han afligido al país, y los que han encontrado en ellos un pretexto para manejos condenables que deben preocupar seriamente á los legisladores.

«Hay, no obstante, agregábamos, una parte real en el cuadro que se señala, pero esa parte corresponde al pasado y no al presente. Más claro: el estado en que se halló el país á fines de 1907 y principios de 1908, no ha dejado de producir sus efectos. Hubo, entonces, grandes dificultades de dinero, restricción del crédito, pérdidas de alguna consideración, y todo ello ha tenido que repercutir sobre el futuro, que es hoy, para nosotros, el presente. Vamos liquidando las consecuencias de males pasados, y, en opinión de personas versadas en estas cuestiones, estando la liquidación bastante adelantada, se nota ya un mejoramiento en el estado de los negocios. Hay quien afirma que, salvo complicaciones imprevistas, á mediados del año habremos vuelto á la normalidad.»

«En cuanto al aumento constante de las rentas, que todos los meses tenemos ocasión de comprobar en la de Aduana, decíamos para concluir, está lejos de merecer el desprecio con que lo miran los pesimistas. A este respecto, nos confirmamos también en lo dicho recientemente. Descuéntese cuanto es posible descontar en ese aumento, por concepto del perfeccionamiento del contralor y de la mayor eficacia de la vigilancia, y siempre tendremos, cuando menos, el fenómeno de que las rentas públicas no bajan, á pesar de las penurias y las miserias que se pregonan. Esto en el seno del pueblo cuya característica no es, por cierto, el despilfarro, ni aún las excesivas larguezas, en el que la restricción de todos los consumos se percibe al menor indicio de tormenta, tiene que afirmarnos en la convicción de que la situación económica pasará por dificultades incidentales, pero no se halla fundamentalmente afectada, como algunos pretenden.»

Pues bien: una «enquête» realizada entre los gerentes de las principales instituciones bancarias, personas especialmente habilitadas para juzgar con exactitud la situación económica del país, confirma de una manera perfecta las opiniones que acabamos de reproducir.

Banco de la República

Empezemos por casa, es decir por el Banco de la República que representa oficialmente el crédito nacional en el mundo de los negocios y se halla por este motivo en condiciones especiales para conocer la situación comercial del país.

Su gerente, el señor Jorge West considera que aquélla es buena y atribuye las quiebras que se han producido en estos últimos meses, principalmente en campaña, á los efectos desastrosos de la crisis norteamericana de 1907, que vino á aumentar el malestar causado por el estancamiento del mercado de cueros y lanas en ese año y cuyas existencias, estancadas por la baja en los precios y las dificultades de venta, se agregaron á las de la zafra de 1908. Cree también, el gerente del Banco de la República, que el no haberse podido renovar el convenio comercial que tan buenos resultados ha dado en años anteriores, ha influído poderosamente en el número de quiebras que señala la liquidación del último ejercicio, facilitando ilimitadamente el crédito á muchos comerciantes, que han podido así entregarse á especulaciones superiores á sus fuerzas, y, una vez puestos en el atolladero, venden á mal precio los artículos adquiridos á plazos, para conseguir el dinero con que deben atender compromisos que no están en armonía con el propio capital social. Esa misma colocación de mercancías se hace en campaña á crédito, contándose para recibir el importe de ellas con el producto de la cosecha. Si esta es mala ó escasa, ó encuentra el mercado flojo, los recursos faltan y la situación de los negociantes que han procedido en la forma indicada, se vé comprometida. Eso fué, precisamente, lo que sucedió el año último, debiendo agregarse á esta causa anormal, hija de una mala práctica que nada tiene que ver con el estado económico del país, la abundancia de las quiebras. Estas, por lo demás, se deben también, en parte, á la mala fe de algunos comerciantes que abusan del crédito para ir deliberadamente á la insolvencia mediante ciertos procedimientos bien conocidos. A fin de prevenir esos abusos, que tanto perjudican al comercio serio, el señor West ha iniciado, precisamente, gestiones ya bien encaminadas para un convenio distinto del que estuvo en vigencia en años anteriores, pero con el cual se podrán evitar los abusos y las imprudencias que han sido la causa principal de las quiebras que en número tan crecido se han producido en la campaña.

En cuanto á la situación bancaria, propiamente dicha, que no es sino el reflejo de la comercial, el gerente del Banco de la República la considera buena, como ya hemos dicho. Abunda el dinero en plaza, la demanda es poca y el interés bajo, todo lo cual indica que el malestar provocado por la crisis del año pasado ha desaparecido completamente.

Banco Francés

Las impresiones del gerente del Banco Francés, á quien entrevistamos después de conocer la opinión del señor West, no pueden ser más favorables. Considera la situación excelente, por las siguiente razones:

1.a Suba de todos los fondos públicos, en forma que denota la existencia de dinero en abundancia: la Deuda Consolidada, que se cotizaba el año pasado á 69.40 o/o, vale actualmente 70 1/2 o/o; los títulos del Empréstito de Conversión que estaban á 90.40 o/o, se pagan hoy á 91 o/o; habiendo los de la Deuda Amortizable subido de 48 1/2 á 53 o/o;

2.a Liquidación de todos los productos del país á precios que hace seis meses se hubieran considerado muy buenos: la lana «supra» valía en Mayo 28 reales, hoy vale 37;

3.a El rendimiento de las cosechas es excelente. Se obtendrá una buena cantidad de maíz, cosa que no sucedía desde hace varios años, unas veces por la langosta, otras por la seca. La importación de cereales provocará así, una entrada de metálico á la plaza de alguna importancia;

4.a La persistencia del aumento en la renta aduanera, prueba que la situación del comercio es desahogada;

5.a Muchas quiebras, descontando la mala fe harto frecuente—provienen de que no pocos comerciantes han querido emprender negocios superiores á sus fuerzas;

6.a El dinero se cotiza, por lo menos, á 1 o/o más bajo que el año pasado, lo que indica que la demanda es menos activa y las existencias mayores. Descartando toda idea de lucro, creo que una nueva baja, mayor de 1 o/o no es de desear. En todos los países nuevos, en todos los que están en plena transformación económica, una baja inferior al 6 o/o es un pésimo síntoma, pues es una prueba de que las actividades comerciales están muertas, ó, por lo menos, paralizadas.

Bajo la administración del general Santos, llegó el dinero á cotizarse al 5 1/2 o/o, y en época aún más cercana, cuando gobernaba el señor Cuestas, las firmas de primer orden descontaban vales al 4 o/o. Aquí debe apuntarse un hecho que habla muy alto en favor del país: en los países de crédito cimentado, la firma del gobierno es considerada la mejor, la que más alta cotización obtiene en el mercado del dinero. Hasta hace poco, lo contrario sucedía aquí. Una buena firma obtenía dinero al tipo de 2, 3 y hasta 4 o/o más bajo que el gobierno, aunque el préstamo pedido por éste llevase la garantía de la nación;

7.a Si los ganados de los departamentos del Sur no se han vendido á los precios que se esperaba obtener por ellos, en cambio, los de las zonas del Norte y del Este han encontrado buena colocación en el Brasil;

8.a Lo que demuestra que la situación mejora notablemente, es el continuo arribo de oro al país. Gran parte de las cantidades de metálico que vienen de Europa consignadas á Buenos Aires, quedan en Montevideo en pago del saldo que la Argentina tiene pendiente con nosotros;

9.a La situación brillante en que se encontrará la Argentina dentro de pocos meses, como consecuencia del rendimiento extraordinario de las cosechas, ha de reflejarse sobre nuestra plaza, en virtud de las afinidades que hay entre ella y la del vecino país, y contribuirá á devolver á la República su confianza, en los recursos cada vez más abundantes y seguros de que dispone.

Banco Español

El señor Towers, gerente del Banco Español del Río de la Plata, juzga también con criterio optimista la situación económica del país.

Hasta el mes de Agosto último, nos ha dicho, se la podía considerar poco favorable por diversas causas, y entre otras, en lo que á los frutos del país se refiere, por la baja de las lanas, la seca y los efectos de la crisis bancaria norteamericana, que influyó en todos los mercados del mundo; pero, de entonces á acá, las cosas han cambiado fundamentalmente. La cosecha de maíz es excelente, los ganados de extensas zonas, sinó de todo el país, se venden bien y las rentas públicas continúan en aumento: El precio del dinero ha descendido, y hay poca demanda de él.

En cuanto á las quiebras, á cuyo alrededor tan mala atmósfera se ha pretendido hacer, presentándolas como un síntoma de malestar general, las explica el gerente del Banco Español, no por esa causa, sino como consecuencia de las dificultades que el año pasado trajeron á la campaña la seca y la langosta de que se ha hecho mención, con todos sus desastrosos efectos, y de la baja en el mercado de lanas. Pero esos factores han desaparecido ya, y las perspectivas del momento presente son alentadoras.

Por lo demás, en su reciente viaje á los departamentos del Norte, á donde lo llevaron asuntos relacionados con los intereses del Banco, el señor Towers pudo constatar que este año la langosta no abunda tanto como generalmente se supone, ni hace los estragos que se le atribuyen, pues las lluvias han sido abundantes y el devastador insecto no hace, gracias á esa circunstancia, el daño que en épocas de seca, cuando los campos están exhaustos. El agua abundante y continua, repara pronto los estragos que causa la langosta, y así se explica que los agricultores y los hacendados del Norte, no hayan puesto este año el grito en el cielo.

Banco de Londres

El gerente del Banco de Londres y Río de la Plata no se encuentra actualmente en Montevideo. No nos ha sido posible, por ese motivo, conocer su opinión sobre la situación comercial del país, pero el contador general de dicho establecimiento de crédito, que reemplaza interinamente al señor Richard, no vé nubes en el horizonte, coincidiendo sus apreciaciones favorables sobre el momento que atravesamos, á las de los gerentes de los Bancos cuyas opiniones acabamos de exponer.

Lo mismo piensa el gerente del Banco Comercial. A su juicio, es exagerado lo que se ha dicho de las quiebras, que no tienen la importancia que se le quiere atribuir, y no ve en la situación de la plaza, del punto de vista de los negocios y del crédito, motivo alguno de alarma.

Banco Italiano

El gerente interino del Banco Italiano, considera buena también la situación, atribuyendo las quiebras excesivas del último ejercicio, á las mismas causas: la baja de las lanas y su estancamiento en el mercado; los estragos de la langosta y de la seca en los años pasados, que obraron como factores accidentales, produciendo al fin una crisis que se ha liquidado ya casi por completo, como lo demuestra el hecho bien sugestivo, por cierto, de que el dinero no escasea y de que hay poca demanda de él.

British Bank of Sud América

Para el gerente del British Bank of Sud América, el país está ahora en franca convalescencia de las crisis del año pasado, provocada por el desastre de las especulaciones que en el mercado de lanas se iniciaron en 1906, y cuya liquidación ha tardado en hacerse sentir, palpándose sus efectos recién en 1908. A ese factor se agregaron la seca y la langosta, que tanto castigaron la agricultura y la ganadería, fuentes principales de la riqueza nacional. De ahí la gran cantidad de quiebras en campaña, cuyo comercio depende casi exclusivamente de las transacciones sobre frutos del país y principalmente, sobre lanas. El año pasado, según nuestro interlocutor, la campaña «quiso especular en ese artículo, sin contar con la baja del artículo en las plazas europeas, y el resultado de esa iniciativa fué desastroso, como se sabe. Este año, felizmente, la campaña, aleccionada por la experiencia, ha renunciado á las aventuras peligrosas, y la venta de la lana se hace corrientemente, lo mismo que la del resto de cosecha. El producto de esa venta viene, naturalmente, á la plaza, y de ahí que se note ahora abundancia de dinero. Por ese mismo motivo, la demanda es poca y el interés ha bajado bastante en los últimos cuatro meses.

Banco Alemán

El gerente del Banco Alemán Transatlántico, no crée que haya motivo para juzgar con pesimismo la situación comercial, y mucho menos que sea necesario invocar las muchas quiebras del año que acaba de terminar, como síntoma de malestar persistente, desde que aquellas se explican por las dificultades que trajo por un lado la crisis bancaria norteamericana, por otro el desastre de la especulación en el mercado de lanas,—esto sin contar que buena parte de las quiebras han tenido por causa el abuso del crédito y la mala fe de los que se han presentado como víctimas de circunstancias imprevistas ó de factores inesperados.

Otras opiniones

La opinión del gerente del Banco Anglo Sudamericano coincide con la de sus colegas. Considera buena la situación, no sólo del punto de vista comercial, sino también bancario. Hay dinero en abundancia, nos ha dicho; las exigencias de la plaza no son grandes y se nota una tendencia marcada á rebajar el interés del descuento, que no requiere comentarios.

En lo que á las quiebras se refiere, las atribuye principalmente, como todas las personas entendidas, sin dejar de tener en cuenta otros factores pasajeros, á la baja de las lanas y también en mucha parte, á la mala fe de muchos negociantes que se han aprovechado de esas circunstancias para no cumplir sus compromisos.

Las mismas causas invoca el gerente del London and Brazilian Bank, para explicar las quiebras, cuya elevada cifra ha dado motivo á los comentarios pesimistas de un colega. Está convencido que ellas se deben, en gran parte, á la mala fe en los negociantes, que hace posible la facilidad de crédito de que aquí se dispone, y constituye un mal que debe corregirse cuanto antes, llevando á cabo á la brevedad posible, la reforma de la ley respectiva, que es poco previsora y no ofrece garantías suficientes al comercio honesto. Independientemente de ese factor, el gerente del London and Brazilian Bank señala como causas del malestar pasado, que ha traído consigo todos aquellos trastornos, las enumeradas por los representantes de las demás instituciones de crédito. Aparte de esto, el mencionado gerente considera despejada ya la situación, y buenas las perspectivas de futuro.

¿Lo previsto?

Cuando se pronunció decididamente en el directorio nacionalista la evolución hacia tendencias netamente pacíficas, tanto más significativas cuanto que sustituían las tendencias guerreras que se manifestaron á fines de Noviembre último y que dieron en tierra con el directorio anterior, manifestamos el temor de que no supieran los elementos gubernistas aprovechar esa reacción patriótica para iniciar una política francamente conciliadora.

No sea cosa, decíamos, de que después de haber rechazado esa política porque se pedía en forma amenazadora, se la rechace ahora porque no se la pide con bastante energía.

El último editorial de nuestro colega «El Día» viene á robustecer ese temor, diciendo:

«Los que sostenían que las afficiones nacionales sólo terminarían el día en que el gobierno aceptara como norma directiva de sus actos la que emana de una amplia política de coparticipación, se habrán convencido de su error. La única política que conviene á un pueblo libre es la de la ley, es la del respeto escrupuloso de todas las libertades. La paz á base de jefaturas y de feudos armados no es paz; es una tregua más ó menos larga, durante la cual los adversarios se preocupan de medir sus fuerzas y de aprestarse para la lucha.»

Fuera de que bien sabe el colega que nadie pide paz á base de jefaturas ni de feudos armados, sus palabras parecen confirmar la triste hipótesis que hace algún tiempo enunciábamos.

Si los nacionalistas hablan de guerra, no es posible hacerles concesión alguna porque sería vergonzosa debilidad.

Y cuando los nacionalistas hablan de paz, tampoco se hacen esas concesiones porque la paz, aún sin ellas, está asegurada.

Si pides con mal modo, partido nacional, no te daré nada porque no admito exigencias.

Si no pides, ó si pides con moderación, tampoco te daré nada, porque desde que estás satisfecho con tu suerte no hay por qué mejorarla.

¿Será ésta la norma política del Gobierno?

Comprimidos

El Liberal—

Después de tanto hacerse el interesante, se le declara al Director de Correos en esta forma:

«La corrección con que siempre ha procedido nuestro correo, lo pone á cubierto de ataques extemporáneos, conviniendo, muchas veces, iniciar las reclamaciones dentro de la más exagerada tendencia, á fin de no entorpecer la acción de la superioridad, que siempre se ha mostrado dispuesta á dar amplias satisfacciones á los interesados.

No es nuestro objeto el de cruzarnos en el camino, para tornar la defensa de la institución que nos ocupa hoy, pues los hechos se encargan de poner de manifiesto la regularidad de aquélla, sinó la de corresponder á nuestro programa, llevando á nuestros lectores una palabra que aleje infundadas sospechas.

Creemos que cuanto hemos dicho está inspirado en un amplio criterio justiciero, y eso nos satisface.»

A tanto amor,
Leonora, il tuo responda!

El Tiempo—

Dá consejos á la Intendencia.

Esta es cosa en la que todos mojan.

La Democracia—

Recuerda que Tajes, colocado por Santos en la presidencia, no le dejó volver al país.

«Ese sólo hecho, dice, bastó para que el general Tajes conquistara el aprecio del país y tal vez la única razón de su prestigio, que el tiempo y la pasividad política en que vive encerrado no han podido borrar aún.

Es del caso refrescar la memoria sobre estos hechos, que reflejan sobre quien los ha producido un hermoso título á la consideración ciudadana, ya que logró condensar en un rasgo, la virtud más preciada de nuestro pueblo: la independencia, desgraciadamente cotizada en la actualidad á muy bajo precio.»

El recuerdo va con todo el sentido de mr. Miura.

Si el colega sigue así, se reclamará doble paga por lidiario.

L'Italia al Plata—

Contra la «triplice» y contra el Austria.

El Bien—

Ha descubierto que hay huelga de huelgas.

Bendito sea Dios!

El Diario Español—

Se interesa por la niñez.

«Tantos niños fuertes, vigorosos, dice, que podrían aprovecharse para el bien, ingresan ya en la sociedad con este rótulo terrible que le cierra todas las puertas: ratero.»

No tan malo si tuvieran rótulo.

Lo peor está, precisamente, en que no lo tienen.

The Montevideo Times—

Sobre la reforma constitucional.

La Tribuna Popular—

Califica de recurso gastado el de las firmitas para sacar al coronel Foglia y Pérez del atolladero en que se ha metido.

El Día—

Se vá en satisfacción.

«Las novedades de bulto han desaparecido, y todo hace presumir que la situación política no será alterada. El ambiente es de paz, es de conciliación, y por distintos caminos marchan paralelamente al mismo fin, los grupos más importantes en que se halla dividida la opinión del país. En estos últimos días ha llamado principalmente la atención la renovación de las autoridades universitarias. Es posible que se suscite alguna cuestión de interpretación de la ley, pero es de esperar que no sea de mayor importancia, porque en las elecciones de consejos parece que triunfarán los candidatos que reúnen positivamente mayores simpatías. Estamos seguros que los candidatos electos por unanimidad van á abundar, y en estas condiciones no puede haber protestas ni dificultades graves.»

Y la reglamentación complementaria, ¿sale ó no?

El Telégrafo Marítimo—

Quiere que las Compañías de Seguros contribuyan á sostener un buen Cuerpo de Bomberos.

Golpeá que te van á abrir!

La influencia presidencial

Moja y suprime ruletas

Cuando el Presidente de la República hizo su viajecito á la Colonia Suiza, hubo un corresponsal que pintó á los habitantes de la localidad, cubriendo con sus bendiciones al primer magistrado por haberles llevado la lluvia, en vano reclamada desde tiempo atrás.

No faltó quien viera en esto una mera coincidencia. Fuera de que resultaba un tanto cuanto irrespetuoso, eso de atribuir al doctor Williman el papel de regadora, costaba creer en la existencia de relaciones misteriosas entre el presidente y la lluvia. Se dijo entonces, con sorna, que los habitantes del Este, grandemente fastidiados por la seca, solicitarían del doctor Williman les hiciera una visita; y resulta hoy, no en broma sinó muy seriamente, que apenas pisó S. E. tierra de Maldonado, abriéronse las cataratas del cielo y se produjo el diluvio. Los nacionalistas se empeñan en pintar el hecho como producto de la casualidad, pero todas las personas imparciales tienen que convenir en que una casualidad que se repite con esa insistencia, deja de merecer ese nombre.

Y esto no es nada. Provocar la lluvia no es, al fin y al cabo, cosa del otro mundo, que con unas rogativas persistentes á cualquier santo, se obtiene ese resultado, y ¡qué santo habrá que pueda más que el Presidente de la República! Lo más curioso, lo que ya es primo hermano del milagro, es que al mismo tiempo que empezaba á llover desaparecía la ruleta. Esto no se compara ni con el milagro de los siete panes! Si el presidente tiene igual poder para todas las jugarretas y se hubiera dignado, hace poco tiempo, llegarse hasta Rivera, qué crisis habría producido en el respetable gremio de los tahures!

LO DEL PARQUE

La carta que á continuación publicamos procede de persona seria, y perfectamente responsable, por lo cual la publicamos gustosos, tanto más cuanto que contribuye á reparar una injusticia de que fuimos cómplices involuntarios:

Montevideo, Enero 27 de 1909. — Sr. Director de EL SIGLO.—La denuncia relativa á supuestas irregularidades en el Parque Nacional, irregularidades de que aparecían responsables los coroneles Enciso y Delgado, me sugieren algunas consideraciones que no dudo serán bien acogidas en su ilustrado diario.

Desvirtuadas por completo aquellas, conviene, sin embargo, insistir en poner en evidencia su falta de fundamento, por tratarse, como precisamente lo dijo EL SIGLO, de dos oficiales distinguidos, justamente apreciados en nuestro ejército.

De la calumnia siempre algo queda, se dice vulgarmente. Pues bien, yo creo que hay el deber de contribuir á que no quede nada, por el buen nombre del ejército y por que así lo impone el sentimiento de justicia.

Enciso y Delgado son dos militares ilustrados y honestos, incapaces de cometer la más leve infracción á sus deberes.

Cuando hace tiempo asumieron los cargos que hoy ejercen tuvieron algunas disidencias, pero bien pronto las allanaron caballerescamente y se hallan hoy en la mejor armonía.

En cuanto á que se hayan descubierto incorrecciones en el manejo de fondos es absolutamente incierto, y el simple hecho de que el gobierno actual no haya tomado ninguna medida para castigar esas pretendidas faltas basta para probar que no existen. Entre tanto, se arrojan sombras de esa clase sobre tan apreciables oficiales!

Merecen estos, indudablemente, otras consideraciones.

El coronel Enciso, después de realizar con éxito sus estudios en Turín, en compañía de Pintos y Lagarmilla, ha prestado servicios inapreciables á la institución militar y al país, cumpliendo como bueno en todos los cargos que se le han confiado.

El coronel Delgado, luchando con toda clase de dificultades, al mismo tiempo que hacía su carrera desde soldado sin abandonar un solo momento sus deberes militares, cursaba los estudios de medicina en nuestra Facultad, y será pronto nuestro primer médico militar.

Había motivo, pues, para tener en mayor aprecio la reputación de esos jóvenes oficiales!

Me complazco en reconocer, antes de concluir, que EL SIGLO aunque sorprendido también por la torpe especie lanzada contra ellos por algún interesado en perjudicarles, lo hizo expresando la esperanza y el deseo de que resultara infundada, y la desautorizó categóricamente una vez convencido de su falsedad.

Yo rogaría á la prensa nacional y especialmente á la de campaña, reprodujera estas líneas, dictadas por el amor á la verdad y á la justicia, á fin de vindicar plenamente la reputación de esos apreciables militares.

Saludo al señor director atentamente.—Veritas.

Un gato

Recibimos anoche el telegrama siguiente, que sirve como muestra para apreciar el valor de las firmas «repintadas» en favor del jefe político de Rivera.

Y cuantos habrá en ese caso, que no se atrevan á proceder con igual franqueza!

Rivera, Enero 27.

A director de EL SIGLO:

Es apócrifa mi firma en el telegrama publicado sobre los sucesos de Rivera.

Florencio Fernández.

Del señor J. Jiménez de Aréchaga

Señor Director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.

Mi estimado amigo:

En su editorial de esta mañana, vibrante de indignación contra la indiferencia de profesionales y estudiantes, ha sido usted injusto con éstos. La nobleza del ataque obliga. Es no sólo un periodista quien pone de relieve lo que él cree un triste signo de la época. Es, además, y más que eso, un universitario, un verdadero universitario, y por ello se hace necesario justificar una actitud que se supone indiferencia y es sólo un reflexivo retraimiento.

Desearía poder convencer á usted de que no existe culpable apatía de parte nuestra, y de que nos mueve en estas circunstancias un grande amor á la Universidad, un noble y plausible interés por sus destinos.

Para ello necesitaré refutar el error fundamental de su argumentación.

De la gran masa de universitarios no salió un solo clamor que reclamara para ellos el derecho del voto en la elección de las autoridades.

Prestigiada esa idea en el seno de la C. D. de la Asociación de los Estudiantes que se caracterizó por un conjunto de hermosas iniciativas, que coronó con la realización del 1er. Congreso I. de Estudiantes Americanos, la idea tomó forma, se concretó en artículo de ley sin que los estudiantes, tan expontáneos y fogosos en todas sus manifestaciones, tradujeran en formas ostensible su entusiasmo por el éxito de una gestión que les daba intervención directa en la designación de los Consejos.

Eso sí que era un signo. Eso significaba la convicción de que ese derecho era ineficaz, sino peligroso.

Yo concebiría su indignación frente á nuestra actitud de hoy, si ese error legal fuera atenuado por la ley misma, estableciendo que los estudiantes solo podrían votar á profesores de sus facultades, para integrar los Consejos, única manera de no hacer peligrar, ante estos, la autoridad moral de esos profesores.

Y aún en ese caso titubearía en contribuir con mi voto á llevar al Consejo de la Facultad á profesores á quienes estimo, por quienes tengo la más profunda admiración, porque mucho me temo que ese derecho que termina en el acto eleccionario creyera ejercitarse, nó acompañado del mandato imperativo, pero sí con la convicción de que se obligaba moralmente al elegido á prestigiar en el seno del Consejo todas las iniciativas de sus electores, por más ilegítimas y absurdas que fueran. Y no crea que soy desconsiderado al apuntar ese peligro.

La prueba más acabada de ello es la misma lucha de tendencias que se manifestó en las asambleas realizadas estos días por escaso número de estudiantes. En ellas se excomulgó á profesores que se caracterizan por su carácter inquebrantable y, si en último término se planteó la cuestión entre dos nombres justamente prestigiosos en el aula: el suyo y el del doctor José Irureta Goyena, fué porque son los más simpáticos, por su juventud, porque no representan el tipo rígido del universitario inflexible á quien no hacen gracia sus muchachadas, y que no deja pasar, benévolamente, sus pequeños excesos.

Créame que la ley les ha hecho un bien á esos candidatos. Por su cultura, por el respeto que merecen como profesores que honran las aulas y como hombres de carácter, era justo salvarlos de las tempestades de denuestos con que se coronaría su gestión.

Para convencerse de esa amarga verdad, basta observar friamente la actitud de los estudiantes, de los cinco ó seis á que usted se refiere en su editorial de hoy.

Descartadas las candidaturas de profesores, las únicas que podrían imponerse por la unanimidad de las simpatías, surgen nombres que representan típicamente, esa tendencia funesta á que me he referido. No discuto, ni es posible discutir las condiciones intelectuales de los candidatos. Ellos honran á la juventud universitaria. Son brillantes representantes de esta generación nueva que gusta de los hondos placeres del espíritu y que se consagra á la especulación científica.

Pero dejo á su criterio, más que de periodista, de universitario, la interpretación de un hecho: Sabe usted mejor que yo cómo sería de honroso para los estudiantes de Derecho, sostener en los comicios de fin de mes la candidatura de Carlos Vaz Ferreira, el más talentoso de nuestros hombres jóvenes, el más indicado por su preparación especialísima para ocupar un puesto en el Consejo de la Facultad. Es sabio lo que lo impone á todos. Es joven, lo que es un timbre para estas generaciones que [illegible] han hecho los viejos. Es especialista. Eso bastaría. Sin embargo, ese nombre, lanzado por alguien, no encontró ambiente. Hoy son candidatos dos jóvenes talentosos, mis amigos los doctores Carlos Ma. Sorín y Héctor Miranda.

Busque usted la razón de ese hecho y dígame después si hay culpable apatía en la actitud de la gran mayoría de los estudiantes de Derecho, ó si es mejor perder las tardes y las noche concurriendo á las playas, ó aprovecharlas leyendo un buen capítulo de algún autor amigo, que conspirar abiertamente contra la merecida tranquilidad de un hombre, ó los destinos de una institución.

Suyo affmo.

Justino E. Jiménez de Aréchaga.

Enero 27 de 1909.

Muy agradecidos á los benévolos conceptos que nos dedica el inteligente autor de la carta precedente, cuyo talento mas de una vez hemos tenido ocasión de alabar en estas columnas, nos limitamos á manifestarle que cuando algunos estudiantes nos pidieron autorización para levantar nuestra candidatura, les manifestamos terminantemente que no aceptábamos mandato imperativo ni renunciábamos á la mínima parte de nuestra libertad de acción, y estamos seguros de que no habrá procedido en otra forma el doctor Irureta Goyena.

Asuntos nacionalistas

ADHESIONES AL DIRECTORIO

El presidente del Directorio recibió ayer una nota de adhesión de la Comisión Nacionalista del Miguelete, á la política iniciada por la alta autoridad partidaria.

Firma esa nota el señor Manuel Núñez, presidente de dicha comisión.

Llegaron ayer de Buenos Aires los señor doctor Duvimioso Terra, Basilio Muñoz é Isidoro Noblía.

Antes de partir de Buenos Aires el vapor que los condujo á ésta, celebraron á bordo una larga conferencia con los señores Carlos María Morales, Carmelo Cabrera y Mariano Saravia.

El viaje presidencial

EL DOCTOR WILLIMAN EN LAS COSTAS DEL ESTE

Excursión á Punta Ballena

VISITA A LA ISLA DE LOBOS

MALDONADO, Enero 27 — El presidente de la República y familia realizaron ayer un paseo por la rampla del balneario. Despues de medio día comenzó á llover torrencialmente, prolongándose el mal tiempo durante toda la tarde.

Hoy á las diez y media, el doctor Williman, aceptando la invitación del señor Lussich, se trasladó al Portezuelo acompañado de su familia, de los doctores Barbaroux y Guani, de su edecán el coronel Labedde y del señor Brizuela. Los condujo el vapor «Huracán», empavesado de toda gala y escoltado por el «18 de Julio».

El tiempo presenta excelente cariz, lo que hará más agradable la estadía del señor presidente en la espléndida mansión del señor Lussich.

PUNTA DEL ESTE, Enero 27—Acaba de llegar el «18 de Julio» con la comitiva del presidente, que regresó de Punta Ballena, donde don Antonio Lussich les ofreció un espléndido banquete, despues de una detenida visita á la valiosa propiedad y de presenciar varias experiencias de pesca que se hicieron en presencia del presidente.

Este muy satisfecho de la visita, prometió al señor Lussich hacer otra más adelante, pero más detenida.

A bordo del «18 de Julio» el profesor Bouyat hizo ver al presidente una espléndida colección de pescados y moluscos de nuestra fauna marítima, con ejemplares raros de toda la costa del Este, figurando hasta ostras perfectas y mejillones de tamaño grande.

Los oficiales del «18 de Julio han auxiliado eficazmente al profesor Bouyat, para obtener tan buenos resultados.

El desembarco en Punta del Este se hizo á las 7 y media, con salvas del «Montevideo» y el «18 de Julio».

MALDONADO, Enero 27 — Continúa el buen tiempo.

Mañana el Dr. Williman hará una excursión á la Isla de Lobos, embarcándose en el vaporcito Puerto de La Paloma. Acompañará al doctor Williman el ingeniero Benavídez, jefe de la Oficina Hidrográfica que trabaja actualmente aquí haciendo sondajes para llevar á cabo la reclamada obra de la reparación y prolongación de la escollera y rompe olas de abrigo del muelle Este, que viene derrumbándose.

Espérase que S. E. apreciará la urgencia de atender la refacción completa del gran edificio de aduana y muelle actual que están en estado desastroso.—Corresponsal especial.

ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Candidato de los escribanos

Un caracterizado grupo de escribanos ha proclamado la candidatura del escribano señor Benjamín Coelho de Oliveira para representarlos en el Consejo de la Facultad de Derecho. A este respecto hacen circular la siguiente nota entre los escribanos de esta capital:

Distinguido colega: Tenemos el agrado de comunicar á Vd. que hemos decidido votar á nuestro colega el señor Benjamín C. de Oliveira, para miembro del Consejo de la Facultad de Derecho, en representación del gremio de escribanos.—Estamos convencidos de que el señor Oliveira es digno, por todos conceptos, de esa representación y por ello, nos permitimos solicitar de Vd. que se sirva prestigiar su candidatura y votar á favor de él, en la debida oportunidad.

Nos es muy grato saludar á Vd. atentamente.—Andrés R. Chipito, Federico Prando, Juan Ramon Romero, Modesto Díaz, Anselmo Ballarino, José M. Martino, José E. Alonso, Eduardo Pittaluga, Juan B. Bazzano, Alfredo J. Sóñora, Pedro Etcheverry, Amaro G. Chao, José Pedro Turena, José R. Barbot, Julio de Freitas, José Pedro Barbot, Santiago Secane, Miguel Otondo Neves, Alfredo Guarnaschelli, Rafael Marasco, Conrado Gonzalez Barbot, José S. Gascue, Eloy G. Pereira, Adolfo Arellano, Eduardo Vero, Alberto Pouy, Enrique M. Escalante, Eduardo Ravenna, Horacio de Tezanos, Francisco P. Barriera.

Nota—La elección tendrá lugar el día treinta del corriente á las cinco de la tarde, en el salon de actos públicos de la Universidad, calle Cerrito núm. 2 y terminará «media hora después» de empezada, debiendo ser depositado el voto «por el propio votante».

Se ruega pues, la concurrencia de los señores escribanos á la hora anteriormente indicada.

Lista de electores

Damos á continuación la nómina de los profesores y sustitutos que por la ley tienen derecho á votar en la Facultad de Derecho.

Catedráticos en propiedad: Doctores Serapio del Castillo, José Cremonesi, Juan Andrés Ramírez, José Irureta Goyena, Duvimioso Terra, Federico Escalada, Manuel Arbelaiz, José A. de Freitas, Carlos María de Pena, Pablo De María, Eduardo Vargas, Martín Berinduague, Eduardo Brito del Pino, Elías Regules, Eladio Velazco.

Interinos: José Pedro Varela, Alfredo García Morales, Rodolfo Sayagués Laso, José Salgado.

Encargados de clase: Juan J. Amézaga.

Sustitutos que han cumplido los deberes que les impone el reglamento: Joaquín Secco Illa, Julián de la Hoz, Carlos María Gurméndez, Alejandro Lagarmilla, Rafael Gallinal, Pedro Manini y Ríos.

A estos últimos el reglamento dictado por el Ejecutivo les quita el derecho de voto que les dá la ley, pero es de suponer que se atribuya más valor á esta que al reglamento y que se declaren válidos los sufragios de los referidos sustitutos.

Los abogados

Circulan las siguientes listas de candidatos para representar á los abogados en el Congreso de la Facultad de Derecho.

1.a Julio Bastos, Alvaro Guillot, Julián de la Hoz, Ramon Montero Paullier.

2.a Antonio María Rodríguez, Martín C. Martínez, Julio Bastos, Juan Zorrilla de San Martín.

3.a Miguel J. Martínez, Jacinto Casaravilla, Hipólito Gallinal, Juan Zorrilla de San Martín.

Citaciones

Se invita á los ingenieros sustitutos en ejercicio en la Facultad de Matemáticas é ingenieros no profesores á una reunión que tendrá lugar en el local de la Asociación, mañana viernes 29 del corriente á las p. m.

Se ruega puntual asistencia.—Varios Ingenieros.

Se cita á los estudiantes de la Facultad de Enseñanza Secundaria para la reunión que con el objeto de cambiar ideas y de aunar opiniones sobre el candidato que nos debe representar en el seno del Consejo, se efectuará hoy jueves 28 del corriente, en el local de la Asociación de los Estudiantes, calle Rincón esq. B. Mitre, á las 9 p. m. Se recomienda puntual asistencia, dado el escaso tiempo que nos separa del día fijado para aquella elección.—Los iniciadores.

Visita á un ministro

Visitó ayer al ministro de Guerra y Marina, en su despacho de la Casa de Gobierno, el teniente coronel del Ejército argentino, señor Marambio, subdirector de la Escuela Militar Argentina.

El teniente coronel Marambio se encuentra veraneando en nuestra capital.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Larrea y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 26 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Esteban Secco. 62fb.13.

AL PUBLICO—Hacemos saber que desde el día 3 del corriente mes se ha hecho cargo del activo y pasivo del «Gran Restaurant Bolognese y Pensión Montevideo» situada en la calle Rincón núm. 149 el señor Víctor Logaresi, siendo de su cargo exclusivo el pago de las cuentas contraídas hasta esa fecha por dicha casa.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—Sangiorgi y C.a. 67en30.

VENTA DE FARMACIA—Teniendo comprometido vender á don Pedro Bonaso mi farmacia establecida en la calle 18 de Julio núm. 781 esquina Defensa de esta ciudad, para escriturar á los treinta días á contar de mañana, convoco á mis acreedores para que dentro de ese tiempo se presenten á dicha farmacia con los respectivos justificativos, para tomar cuenta de ellos y arreglar el pago antes de la escrituración.—Montevideo, Enero 7 de 1909.—Eligio Olivero. 63en30.

EL QUE SUSCRIBE—Pone en conocimiento del público que ha prometido vender á don Juan Ursi el almacen y despacho de bebidas que tiene establecido en la calle Larrañaga núm. 31 y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hace esta publicación por el término de veinte días, para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el domicilio indicado á recibir el importe de los créditos.—Montevideo, Enero 5 de 1909.—Francisco Camacho. 45en29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Serafín Gravano, la casa de negocio que en el ramo de Joyería tengo establecida en la calle Sarandí núm. 369 en esta ciudad y á los efectos de la ley hago esta publicación.—Montevideo, Enero de 1909.—Benito Basso. 23en29.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Mariano Marietti y Hno. las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Garibaldi núm. 548 esquina Aldea de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—Domingo Mazzoni. 31en28.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Emilio Campos las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Piedras núm. 19 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 4 de 1909.—Eduardo Repetto. 25en28.

AL COMERCIO — Se hace presente que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Enrique Acosta, ha quedado disuelta, de común acuerdo, la sociedad que teníamos constituída en el ramo de taller de joyería y platería, situado en la calle Bartolomé Mitre núm. 178, quedando á cargo del socio Santiago Ferrando el activo y pasivo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. —Montevideo, Enero 2 de 1909. —Santiago Ferrando —José Lucine. 28fb9

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Rosendo Pico y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Maldonado núm. 656 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 3 de 1909.—José Garriga. 9en28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Fernandez y Souto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú núm. 32 esquina Florida de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y de responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 23 de 1908.—Malaquías Scarani. 2792en28

SE PREVIENE—A los acreedores de la Botica de don Mario Legar que el establecimiento ha sido vendido á don Manuel Rodriguez y que deben presentarse al albacea dentro del término de la Ley para que se les reconozcan sus créditos.—Alfredo Vasquez Varela, Albacea. 108fb2.

VENTA DE CONFITERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he prometido en venta, el establecimiento que en el ramo de Confitería y Café tengo en el Cordón de esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 612, denominado «El Mallorquín». A los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores se presenten á hacer efectivos sus créditos dentro de 30 días, en el establecimiento indicado.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Gabriel Roca. 2794en28.

AL PUBLICO—A los efectos de la ley respectiva, hacemos saber que hemos vendido á los señores Macchidani y Rey nuestro negocio de carnicería situado en la Avenida Garibaldi esquina Marsella de esta ciudad. Domicilio para que se presenten los acreedores é interesados dentro de 30 días de la fecha: en el mismo negocio á venderse.—Montevideo, 8 de Enero de 1909.—Vescovi y Barzaghi. 117fb5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Cumpliendo la disposición legal de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que á contar desde el 30 de Junio último y según escritura pasada con esta fecha ante el escribano don Juan A. Perelló, se ha separado amistosamente de la sociedad Marexiano y Cía. de esta ciudad, el socio don Juan B. Gandolfo. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1908. — Marexiano y Cía.— Juan B. Gandolfo. 133fb5

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hago público que he disuelto la sociedad que tenía con don Alfonso Serra, quedando á mi cargo el activo y pasivo del comercio social, fijando como domicilio, á los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, la casa núm. 45 de la calle Florida.—Montevideo, 14 Enero 1909.—José M. Quijanos. 178-F.9.

ALMACEN VENDIDO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que teníamos en el ramo de almacen en la calle Solís núm. 120, esquina á Zamora (Morodas) en esta ciudad y que el activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo del señor Pedro Cortelezzi, quien continuará al frente del negocio.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Juan Golelli—Pedro Cortelezzi. 170fb9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan Menéz Alcain hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferreira y Montero teníamos constituída en el Pueblo del Tala departamento de Canelones en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Juan Montero.—Montevideo, Enero 14 de 1909.—Ramón Ferreira—Juan Montero. 183fb10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común acuerdo y por escritura que ante este pueblo autorizó el escribano don Martín Machiñena hemos disuelto la socie[illegible]

dad que giraba en este mismo lugar con la razón social de Armando Mutter y C.a en los ramos de confitería con expendio de café y bebidas, fonda y billar, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio Armando Mutter. A los efectos de la ley de la materia citamos á todos los acreedores para que dentro del término legal comparezcan á este domicilio con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó, Diciembre 30 1908.—Armando Mutter—Florentino Gonzalez. 185fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL —Se participa al público y comercio en general, que con ésta fecha hemos resuelto amigablemente disolver la sociedad comercial que en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que teníamos establecido en esta ciudad calle de Comercio núm. 174 esquina Camino Aldea, cuya casa giraba bajo la firma de Almeida y Rosas separándose de esta el señor Belén Rosas, quedando el señor César V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la misma. Todo el que se considere con derecho contra la expresada casa debe presentarse en la misma dentro del término de 30 días á contar desde esta publicación para serle satisfecho, pasado que sea dicho término el señor Almeida no será responsable en manera alguna de la parte que le corresponda abonar al señor Rosas.—Montevideo, Enero 12 de 1909.—César V. Almeida—Belén Rosas. 180fb11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que con esta fecha y en escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover,—he vendido á don José Decia las existencias del almacen de comestibles y despacho de bebidas, establecido en esta ciudad en la calle Independencia núm. 130 esquina Porongos. Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo dentro de 30 días á contar desde el siguiente al de esta publicación, haciendo presente que los créditos activos y pasivos corren de cuenta y cargo del comprador.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Ferretti. 184fb11.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Hago saber al comercio y al público en general que hoy ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay he prometido vender á los señores Sena y Giuliani el despacho de bebidas que gira bajo mi firma en la Avenida General Rondeau núm. 63 de esta capital. Ruego á los que tengan crédito á cobrar los hagan efectivos en el comercio de la referencia dentro del término legal.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—Teodoro Musiello—Ernesto Sena—Carmelo Giuliani. 192fb11.

CONFITERIA HELIOS—Al comercio y al público participo que he vendido á los señores Juan Arrigoni y Antonio Claverino, todas las existencias del establecimiento de confitería denominado «Helios» sito en esta ciudad, quedando de mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Salto, Enero 11 de 1909.—Francisco Chacharo. 215fb11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razon de Torterolo y Caleri establecida con el negocio denominado Restaurant y Posada Massini en la calle Perez Castellanos núm. 32 quedando dicho negocio de exclusiva pertenencia del señor Torterolo y las cuentas á cobrar y á pagar á cargo de ambos socios. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Setembre de 1904.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—Juan Caleri—Pedro Torterolo. 225fb13.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Fernandez y Salecio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Sarandí 62 y 64 esquina Perez Castellanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deben presentarse dentro del término de 30 días, pasando los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 17 de 1909.—Juan Lamas. 226fb13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Aviso que por escritura que autorizó en esta ciudad el catorce del corriente el escribano don Oscar M. Cóndom he vendido á don Ramon Castro todas las existencias del despacho de bebidas de mi propiedad sito frente al polígono de tiro de Punta de Carretas, en este departamento. Todos los que se consideren acreedores pueden pasar á cobrar sus créditos en el mismo local, donde se encuentra el despacho de bebidas que antes se hace referencia.—Montevideo. Enero 18 de 1909.—Silverio Belbuzzi—Ramon Castro. 221fb13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo determina la Ley de veinte y seis de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó con esta fecha el escribano don Juan José Segundo, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gabriel Seoane y C.a teníamos constituída en la calle Continuación Agraciada núm. 40 en el ramo de panadería, quedando separada de la misma el socio don José Prego y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Gabriel Seoane y don Luis Galluzzi quienes continuaran dicho comercio bajo la nueva firma de Seoane y Galluzzi, de acuerdo con el nuevo contrato de sociedad otorgado también hoy por ante el mismo Escribano señor Segundo.—Montevideo, Enero 20 de mil novecientos nueve.—Gabriel Seoane—Luis Galluzzi—José Prego. 250fb14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que el trece del corriente autorizó el Escribano don Ignacio Bergara ha quedado totalmente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon Pedro Rodriguez y C.a cuyo domicilio era en la calle Municipio esquina Santa María (Barrio Krüger). —Montevideo, Enero 15 de 1909. 249en31.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Bellotty y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 57 esquina Valparaiso núm. 37 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 19 de 1909.—Domingo Galero. 251fb14.

SEPARACION DE SOCIO—Por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, el activo y pasivo de la sociedad que, como propietario del comercio de panadería establecido en la casa núm. 248 de la Avenida Rondeau giraba en esta ciudad bajo la razón de Iglesias, Rodriguez y Mazzoni, ha quedado á cargo de los señores Rodriguez y Mazzoni, bajo cuyos nombres continuará girando: quedando el socio don Antonio Iglesias exonerado de derechos y obligaciones en la indicada sociedad.—Montevideo, 26 Diciembre de 1908.—Antonio Iglesias—Dionisio Rodriguez—Luis Mazzoni.—Rodriguez y Mazzoni. 253fb14.

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 106 al señor Francisco Rusconi. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Giglio. 265fb28

VENTA DE PANADERIA—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á don Manuel Laureiro Pardiñas y Varela la «Nueva Panadería del Barrio Krüger» que tengo establecida en la calle Municipio y Santa María de esta ciudad. Y llamo á todos mis acreedores para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de treinta días, en la misma casa, bajo apercibimiento de que el comprador quedará libre de responsabilidad por esos créditos, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—José Fernandez. 260fb16.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Castro Davila las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Uruguay núm. [illegible] esquina Arapey de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido que sea dicho término, el comprador [illegible]

prador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 21 de 1909.—Mognon Hnos. 259fb16.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demas—sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta Teosvaldono. 274mz2.

AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público que por escritura autorizada ante el Escribano Manuel M. Romay, el abajo firmado Gabino Valiente ha vendido á don Juan Pedro Panero la parte que le corresponda en el activo y pasivo del comercio que en los ramos de Talabartería y Zapatería giraba en esta plaza bajo la firma Valiente y Panero, quedando de cargo exclusivo del comprador el pago de todas las deudas así como el cobro de lo que se adeuda al comercio aludido, el cual continuará girando en lo sucesivo al sólo nombre del señor Panero.—Trinidad, Departamento de Flores, Enero diez y nueve de mil novecientos nueve.—Juan Pedro Panero—Gabino Valiente. 275fb17.

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en el pueblo Peñarol, de este departamento, á favor de Santiago Isoleri con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Leon Montero. 303-F.19.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que con fecha veinte y tres del corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Mederos las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar gira en esta plaza bajo la razón social Alvarez Martinez y Fernandez y está establecida en la calle Artes esquina Treinta y Tres. Se hace esta publicación para que comparezcan los que se consideren acreedores dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos. Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martinez y Fernandez. 312mz6.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con lo que establecen los artículos 45 y 2.o número 5 de la Ley de Divorcio vigente, se cita, llama y emplaza á don Angel Macaroni para que dentro del término de noventa días, comparezca á llenar el requisito de la conciliación á estar á derecho en los autos que le ha promovido su esposa doña Higinia A. Gonzalez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. A la vez, se intima al propio don Angel Macaroni, para que dentro del indicado término, vuelva al hogar constituído con la demandante, —y que ha abandonado.—Guadalupe, Octubre 29 de 1908.—Sebastian M. Sagarra, actuario. 2342fb13-1909.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO—Por disposición del Señor Director General de Aduanas de la República, doctor don Alejo Idiartegaray, recaída en el sumario que se sigue con motivo de haber detenido un marinero del Resguardo Principal, que se encontraba de servicio en el porton de salida, á un menor de nombre Juan Cuomo, que á las 10 y 1/4 de la mañana del día 28 de Diciembre último bajó del vapor Río de la Plata, con bultos ocultos en el cuerpo y del que le fueron extraídos dos docenas de relojes de metal, esta llama y emplaza al que se considere con derecho á esa partida de relojes detenida, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Dirección General de Aduanas, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana 324fb9.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituído en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab8.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Perazo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 19 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2758en28.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Sebastian San Martín, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Anienor R. Pereira, Escribano Público. 83vfb.16.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Señor Juez Ldo. de Comercio de 2.o turno doctor don Luis M. Gil se hace saber al público que el comerciante de esta plaza D. Damian Costa ha solicitado la homologación del siguiente concordato extrajudicial. Convenio: Los abajos firmados acreedores del señor Damian Costa en vista del estado presentado por dicho señor han acordado hacerle una rebaja del cincuenta por ciento sobre sus créditos en contra del mismo que son como sigue: Josefa Cipalli ps. 200.00, Francisco Costa 529.25, Benjamín J. Solari 392.90, Bialde Hnos. 229.55, Iribarne Piqué y C.a 415.15, Félix Alder 107.91. Julio Lansac é hijos 426.02, Staudt y C.a 386.06, Comaschi Castro y C.a 38.03, José Capo é hijo 86.49, Jules Herner 386.88, Luis Fidanza 150.09, Miqueo Hnos. y Arigon 2394.84, J. A. Deville 712.50, Sebastian Sturla 272.00, P. Bauer y C.a 516.26, A. B. Gardella 44.96, Francisco Damarumma 34.92, Carlos Costa 108.12, P. U. Gardiner 268.50. Suma: ps. 7660.54. El Sr. Damian Costa se compromete á pagar el 50 o|o de dicho importe por partes iguales de 6, 12, 18, 29 y 30 meses siendo la primera entrega el 31 de Julio de 1909 á cuyo efecto firmará vales á favor de la misma y á nombre de los señores Miqueo Hnos y Arigon, quienes se harán cargo de los mismos para su cobro y prorrateo. Este convenio despues de firmado por deudor y acreedores quedará en poder de Miqueo Hnos y Arigon. Llevado á creer, lo convenido se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia firman el presente en Montevideo á 14 de Noviembre de 1908.—Damian Costa, Miqueo Hnos. y Arigón, Benjamín J. Solari, pp. J. A. Deville, F. A. Larghi, Bialde Hnos., F. Costa, José Capo é hijo, Josefa Cipalli, Sebastian Sturla, Francisco Danmarumma, F. W. Gardener, pp. Jules Hernnar, pp. Félix Adler, G. Tephar, A. Saralla, pp. Staudt y C.a. sigue una firma ilegible. Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 1525 del C. de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Salvador Aguerrebere, Escribano Público. 84en31.

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Decoud en su carácter de representante legal de su esposa [illegible]

doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el Procurador Fiscal don Ambrosio Castagnet denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones Rocca y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 22 de 1908.—Francisco Saez, Actuario. 1977fb25.

EDICTO—Por disposición del Señor Director General de Aduanas de la República doctor don Alejo Idiartegaray, recaída en el sumario que se sigue con motivo, de haber detenido el marinero del Resguardo Angel Rodriguez á las cuatro de la tarde del día once del corriente mes en casco marca A. S. núm. 659, cuyo contenido no se conoce, en momento que se cargaba en un carro, frente al porton de la Aduana en la calle Misiones contiguo al «boquete» que desemboca, en la citada calle y que se pretendía introducir clandestinamente, según denuncia, se cita, llama y emplaza al que se considere dueño del bulto detenido, para que dentro del término de diez días comparezca, ante la Dirección General de Aduanas á deducir y justificar sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 18 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 238en30.

RECTIFICACION de partidas parroquiales y actas del Registro del Estado Civil.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Arturo Semeria, se hace saber al público, que en el expediente caratulado: «Sucesión de Víctor Ciocca y desde f. 13 Juan Ciocca rectificación de partidas», se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: «No 4796.—Salto, Octubre 2 de 1908.—Vistos estos autos para resolver sobre la rectificación de partidas é inventario solemne y estimativo practicado. Resultando: que en el escrito de f. 13 se solicita que de las partidas agregadas de f. 4 á f. 11 inclusive y que se refieren al estado civil de los interesados en esta sucesión, se hagan las rectificaciones siguientes: a) en la partida de matrimonio de f. 4 el apellido del contrayente Víctor Cioca por el de «Ciocca»; b) en el de bautismo de f. 5 de Angela María, también el apellido «Cioca, por el de «Ciocca»; c) en la de bautismo de Rosa María el apellido paterno «Choca por el de «Ciocca»; d) en la partida de nacimiento de Vanera Santina el apellido paterno y el del abuelo Choca por el de «Ciocca»; e) en la de nacimiento de Juan José, igualmente los apellidos del padre y los abuelos, que figuran como Choca y debe ser «Ciocca»; f) en la de Rómulo que figuran el apellido de Choca para el padre y los abuelos y debe establecerse «Ciocca», g) en la de Rómulo Aquiles que los ascendientes padre y abuelo tienen el apellido Choca en vez de «Ciocca»; h) en la de «Carmen María que igualmente tienen por apellido Choca el padre y el abuelo, cuando debe ser «Ciocca». Resultando: que de f. 16 vuelta á 17 vuelta, se produjo la información testimonial ofrecida, que á f. 13 y 19, f. 21 y 22 se agregaron los diarios que acreditan la publicación del edicto sin que exista constancia de haberse hecho oposición, y que á f. 29 vta. se ha oído el dictamen del Ministerio Público, quedando así cumplidos los requisitos exigidos por la ley: y Considerando: que las declaraciones de los testigos Llona y Galvalisi, de acuerdo con el artículo 403 del Código de Procedimiento Civil, constituyen plena prueba y que el dictamen del señor Agente Fiscal, es concordante con la solicitud de f. 13. Por estos fundamentos y teniendo presente las disposiciones relativas al Registro del Estado Civil, fallo: disponiendo que en las partidas de matrimonio, de bautismo y de nacimiento relacionadas en el primer resultando de esta sentencia, se establezca que el apellido del causante de esta sucesión así como el del padre de éste es Víctor Ciocca y no Cioca, y Choca como erróneamente se ha escrito en las referidas partidas. Ejecutoriada, publíquese en los diarios de la Capital, cuyos ejemplares presentarán los interesados, comuníquese á la Junta E. Administrativa del Departamento y á la Dirección General del Registro del Estado Civil, á quien se le remitirá además del testimonio de esta resolución las partidas originales para que proceda á hacer las anotaciones que correspondan. Y atento la conformidad del Ministerio Público en su dictamen precedente, apruébase en cuanto hubiere lugar por derecho, el inventario solemne y estimativo practicado á f. 26 y siguientes. La oficina ampliará la carátula de este expediente con arreglo al juicio resuelto por esta sentencia.—Arturo Semeria. Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Piacenza, actuario.—Y á los efectos del artículo 1.o de la ley del Registro del Estado Civil se hace la presente publicación.—Salto, Octubre 16 de 1908.—Constantino Piacenza, actuario.» 237fb 14.

GENERALES

Universidad de Montevideo

Teniéndose en cuenta las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 22 del corriente, reglamentario de la ley de 31 de Diciembre último, se ha resuelto hacer en las convocatorias publicadas para las elecciones de los Consejos de las Facultades Universitarias, las modificaciones siguientes:

1.o Todas esas elecciones tendrán lugar el 30 del corriente á las cinco de la tarde.

2.o Las relativas á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se realizarán en un solo acto en el salón de actos públicos de la Universidad, calle Cerrito número 2, y serán presididas por el infrascripto.

3.o Las relativas á la Facultad de Medicina tendrán lugar en un solo acto, en el local de dicha Facultad, calle Maciel esquina Sarandí, y serán presididas por el señor Decano, doctor Augusto Turenne.

4.o Las relativas á la Facultad de Matemáticas tendrán lugar en un sólo acto en el local de dicha Facultad, calle Cerrito número 2, y serán presididas por el señor Decano, ingeniero Federico Capurro.

5.o Se observarán en todas las referidas elecciones las disposiciones del citado decreto reglamentario de fecha 22 del corriente.

En todo lo que no pugne con la presente resolución, quedan subsistentes las convocatorias publicadas.

Los estudiantes que quieran ejercer el derecho de voto, deberán obtener en la Secretaría General, los de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y los demás en la Secretaría de la Facultad respectiva, un certificado que acredite que se hallan en las condiciones exigidas por el artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

Pablo De María, Rector.

Juan Andrés Ramírez, Secretario general. 295-En.30.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 4 de la tarde en las oficinas de la empresa: Estación Central, Arroyo Seco.

ORDEN DEL DIA

1.o El Directorio someterá á la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de las operaciones y situación de la Sociedad.

2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.

3.o Elección de tres Directores titulares y cinco suplentes.

Se hace constar la siguiente prescripción de los Estatutos.

Artículo 25—No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión.

En su oportunidad ha debido darse cumplimiento á lo que establece el artículo 3 de los Estatutos.

La inscripción de acciones podrá efectuarse dentro del término legal en la oficina central de la empresa, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—El Secretario. 171-En.30.

Dirección G. de I. Directos

Sección Patentes de Giro

Se previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro por el año 1909 para el departamento de la capital, que dicho impuesto debe ser abonado en los plazos que determina el decreto reglamentario de la Ley por su artículo 1.o y que á continuación se transcribe.

1.o—Las patentes de chicos y negocios ambulantes en general y las Patentes cuyos valores exceden de cien pesos, se abonarán desde el 15 del corriente hasta el 15 de Febrero próximo.

2.o—Las demás Patentes hasta el valor de cien pesos se abonarán desde el 15 de Febrero hasta el 15 de Marzo venidero y los que así no lo hicieren durante los respectivos plazos y lo efectuaran dentro de los treinta días siguientes incurrirán en el recargo de 25 por ciento sobre el valor de la patente que establece la ley en su artículo 16.

Incurrirán en la multa equivalente á otro tanto de valor de la patente (artículo 18 de la ley) los que vencidos los treinta días siguientes que se establece para el recargo de 25 por ciento, no la hubieren abonado ó si abonada fuese de valor inferior al que le corresponde ó si se hubiese alterado ó desnaturalizado su giro con perjuicio del Fisco y en contravención de la Ley.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes, con el fin de evitar las controversias que se suscitan siempre durante la revisación del impuesto, que deban patentarse por todos los ramos que acumulen en sus respectivos establecimientos, cualquera que sea la importancia y calidad de dichos ramos.—Montevideo, Enero 16 de 1909.—A. Pedragosa Sierra.—V.o B.o—Marquez. 232-v.En.31.

LA COOPERATIVA COMERCIAL

Convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Febrero á las 2 p. m. en el local social, calle Cerrito núm. 158, 2.o piso, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Dar cuenta de la marcha de la Sociedad.

2.o Presentar la memoria y el balance.

3.o Fijar de conformidad con los Estatutos, el dividendo á repartir.

4.o Tratar la modificación del art. V de los Estatutos que se refiere á la Administración y en caso de aceptarse, presentar la que la administración ha formulado.

5.o Resolver sobre los pedidos de amortización de acciones y tomar resoluciones de órden interno.

Se previene que para tener derecho á concurrir á la Asamblea habrá que depositar las acciones en la Sociedad y recoger la boleta de entrada, con cinco días de anticipación á la fecha indicada para su celebración (art. 26 de los Estatutos).—Montevideo, Enero 15 de 1909.—La Administración. 237fb.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

28.o DIVIDENDO

El directorio de esta Empresa ha resuelto repartir un dividendo de seis pesos por cada acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 31 de Diciembre último.

El pago se efectuará desde el día 7 del corriente, en adelante en las oficinas de la Empresa, Estación Central, Arroyo Seco, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 2 de 1909. — El Secretario. 6en31

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión Liquidadora, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 del corriente, hace saber á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden pasar á cobrar el sexto y último dividendo de amortización acordado, á razón de 80 centésimos por ciento.

Los dividendos se abonarán en la calle 25 de Mayo núm. 360, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Enero 11 de 1909.—La Comisión Liquidadora. 127fb5.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Amortización de obligaciones hipotecarias

Llámase á propuestas para la amortización de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa hasta la suma de ps. 1366.50, según liquidación correspondiente.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran á la Administración de la Sociedad en la Estación Central Arroyo Seco el día 30 del corriente á las 11 p. m.—Montevideo, Enero 25 de 1909.—El Secretario. 302en31.

Usina Eléctrica de Montevideo

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de forrajes por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en esta Secretaría calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deberán presentarse el día 4 de Febrero próximo venidero, á las 10 y 30 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Directorio el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.—El Secretario. 256fb4.

Sociedad F. Cristóbal Colón

De acuerdo con lo que dispone el artículo 48 de los estatutos sociales, se invita á los señores socios para la asamblea anual ordinaria que se celebrará en el local social calle Magallanes 115, el día 30 del corriente á las 8 y media p. m., á fin de considerar la siguiente orden del día.

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la memoria correspondiente al año 1908.

3.o Elecciones de los miembros que deben integrar la Comisión Directiva y Comisión Fiscal.—Los Secretarios.—Montevideo, Enero 22 de 1909. 257.En.30.

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria (21 corriente) á que habían sido convocados los señores socios de la Bolsa de Comercio, se les convoca nuevamente con el mismo objeto para el día viernes 29 del corriente á las 2 p. m. previniéndoles que de acuerdo con lo que determina el artículo 52 de los estatutos la Asamblea se realizará con el número de socios que concu...a.

Orden del día—1.o Consideración de las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria fecha 7 de Febrero y Asamblea General Extraordinaria fecha 18 de Noviembre del corriente año.

2.o Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa; y

3.o Elección de seis socios para integrar la Cámara de Comercio en representación de los grupos I, II, III, V. X. y XI mencionados en el artículo 38 de los estatutos, y doce suplentes.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—El Secretario. 262en29

ALMANAQUE

Jueves 28—San Julián obispo.
Sol sale 5 h. 17 m., pónese 7 h. 11 m.; cuarto creciente á las 11 h. 22 m. de la mañana.
Van transcurrido 28 días del año, faltando 337.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA	
Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cie.—París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

El incidente de la corona

La prensa de Chile ha reproducido de «El Porvenir» de Lima el artículo siguiente, en la persuasión de que es su autor nada menos que el señor Melitón Porras, ministro de Relaciones Exteriores del Perú:

«El incidente surjido con Chile, á propósito de la corona ofrecida por el representante de aquel país para la tumba de las víctimas de la guerra del Pacífico, corona que, como dijimos en nuestro número anterior, fué eludida por nuestro gobierno, ha dado márjen en estos últimos días á variados comentarios. Aplauden unos y critican otros la resolución de la cancillería peruana en este asunto, tildando de falta de tacto diplomático á los que en forma tan perentoria han rechazado el obsequio ofrecido por la República de Chile. Comparan estos últimos la conducta observada por el Perú con la seguida por otras naciones beligerantes despues de firmar la paz, deteniéndose de un modo especial á presentar como un ejemplo y en forma de reproche, lo ocurrido con el monumento elevado en Port Arthur por el Japon á los rusos y japoneses que sucumbieron en la última guerra. A la fiesta inaugural del monumento referido asistieron rusos y japoneses. ¡Qué distinto procedimiento del seguido por el Perú!

Muy distinto, en efecto, pero muy diferente también la situación de esas naciones, de aquella que el Perú se encuentra respecto á Chile. Si recorremos, en efecto, la historia de todos los pueblos vencidos en los últimos treinta años, veremos que todos ellos, una vez terminada la guerra y firmados los respectivos tratados de paz, fueron dejados tranquilos por sus vencedores. Ningún país tuvo que soportar la negra suerte que le tocó al Perú, de seguir sufriendo agravios y humillaciones, de su vencedor, hasta 25 años despues de firmado el tratado de paz. Y es que la verdadera, la horrible desgracia del Perú no consiste en haber sido vencido en 1879 pues todos los pueblos están expuestos á correr esas vicisitudes, sino el haber sido vencido por una nación tan falta de generosidad como Chile, que sedienta de riquezas y sin que le bastaran todos los tesoros adquiridos en la guerra del Pacífico, continua hoy mismo, á los 25 años de firmada la paz, bebiendo á sorbos nuestra propia sangre, y alimentándose con jirones de nuestro territorio en Tacna y Arica.

Japón venció á Rusia y, concluida la guerra, le tendió la mano de amigo. Chile despues de derrotarnos y de ajustar la paz, afiló el corvo para seguir dandonos de puñaladas. El protocolo Bacourt-Errázuriz fué una de ellas. La no desocupación de Tacna y Arica, al vencerse el plazo estipulado, la no celebración del plebiscito, la clausura de las escuelas peruanas en Tacna y Arica, etc., fueron otros tantos golpes, de esa serie de daños, de humillaciones y de vejámenes que Chile no ha cesado en inferirnos desde 1883, en que firmamos la paz, serie en la que se encuentran incluídos la celebración de un protocolo con Bolivia, ofreciéndole un puerto del Pacífico en territorio peruano, y la de un tratado con el mismo país para la construcción de un ferrocarril á través de Tacna y Arica y por fin como coronación de todas esas ofensas, la reciente prisión del cura peruano de Arica, y las injurias que se le han prodigado en su prisión.

Esa innoble política seguida por Chile, contra el Perú, á pesar de la paz firmada, no tiene igual en la historia moderna. Todos los otros pueblos derrotados han tenido en medio de sus desastres, el consuelo de ser vencidos por naciones nobles y generosas. Nosotros hemos sido vencidos por Chile y con eso está dicho todo. No es posible, pues, ofrecernos como ejemplo lo realizado por otros países, que fueron contendores y luego amigos.

Aquí seguimos siendo enemigos de Chile, porque no otra cosa se puede ser de un pueblo que retiene sin derecho nuestros territorios, viola el tratado de paz, humilla nuestra bandera y nos ofende en todos sentidos.

Y siendo enemigos, como falamente tenemos que serlo de Chile, mientras las cosas sigan así, ¿cómo puede pretenderse que admitamos coronas ni dádivas que no pueden ser más que irrisorias?»

Generales y Jueces

En Méjico acaba de ser condenado á muerte el general Gustavo Adolfo Maas, como autor de homicidio premeditado y alevoso, en la persona del ingeniero don David Olivares.

Otro proceso en el que también es protagonista un militar de alta graduación y miembro del Consejo de Guerra, el general Cervantes, ha sido fallado por los tribunales que lo han absolvido de culpa y pena. Estaba acusado de haber muerto de un balazo á un señor Rosales, pero el examen pericial del arma y la reconstrucción del hecho han demostrado plenamente su completa inocencia. Además, el proyectil alojado en el cadáver no correspondía al calibre de la pistola. Ahora recaen las sospechas del crimen sobre dos hijos de Cervantes, que se hallaban en el sitio del suceso en el momento de producirse una reyerta entre su padre y la víctima.

Como son

En estos días ha hablado el telégrafo, refiriéndose á la reconstrucción de Messina, de las casas japonesas consideradas desde el punto de vista de la resistencia á los terremotos.

Ahora van á saber ustedes, por boca de un turista sud-americano, lo que son en realidad tales viviendas:

La casa japonesa es de una estructura y una disposición enteramente diversa de las nuestras, sus paredes hacia el exterior son dobles, unas de papel restirado sobre ligeros bastidores de madera, y las cuales se cierran durante el día, y las otras, que son de tablas sumamente delgadas, se cierran durante la noche, sobre correderas especiales, pues todas las paredes son tabiques corredizos.

Las paredes interiores son también de papel ó de género sumamente ligero y dividiendo en cuatro partes, que de dos en dos se corren sobre carriles paralelos y aun se quitan por completo cuando estorban.

Al contrario de lo que pasa en los Estados Unidos y en Europa, en donde la casa está preparada para calentarla con facilidad en el invierno, y resulta incómoda en verano, la casa japonesa es, por decirlo así, una habitación propia para el verano, y que debe ser muy fría en el invierno, pues además de que no tiene medio de calefacción alguno, sería inútil pretender calentar un espacio cerrado sólo por paredes de papel.

Por regla general, la decoración de las casas, y aun de los palacios y templos japoneses, está concentrada en el techo, interior y exteriormente, pues las paredes son, casi siempre, de una sencillez extraordinaria; sólo en construcciones suntuosas como los templos de Nikko, algunos de Tokio y otros, y en palacios como el de Nijo, se ven decoraciones murales muy ricas en tallados, en celosías y en bronces cincelados.

Los techos de los edificios notables y aun de muchas casas, constituyen, por decir así, el principal elemento decorativo de la construcción, y tanto es así, que en la mayoría de los casos, las poblaciones tienen un aspecto más agradable cuando se les ve arriba de los techos, que al nivel de la calle.

En los palacios y templos, tomando el ejemplo de las construcciones chinas, procuran los constructores japoneses, dar á las líneas principales de los techos, formas curvas muy airosas que embellecen el conjunto exterior, mientras que en el interior profusa la madera, recibiendo todo el peso en trabes de una pieza, cortadas de árboles corpulentos y sobre cuyas trabes descansa un entramado de ménsulas que se cruzan, y añaden que se sobreponen, dando al conjunto el aspecto de una complicación extraordinaria que sólo es aceptable desde el punto de vista decorativo, pero que no son ...[illegible]

miento adecuado de la resistencia de los materiales, y mucho menos, son tales techos modelos de la buena y económica aplicación de los elementos de que están formados, pues en las cubiertas de algunos edificios, hay tres ó cuatro veces la cantidad de material que en ellos se requiere para darles la resistencia necesaria.

Entre las reformas que el Japón acepta en sus costumbres, se cuenta la de que comenzó á emplear hace algun tiempo el ladrillo y la piedra en sus construcciones, pues solo en las modernas se ven aplicados estos materiales para levantar muros y edificios de estilo europeo ó más bien americano, pero hasta hoy, no se puede felicitar por su buen gusto, á los arquitectos que han trabajado en Tokio, Yokohama, Osaka y algunas otras poblaciones, en donde hay varios edificios públicos con ciertas pretensiones, que no causan la impresión de ser palacios todavía.

Los bosques

Los otros días, sin que se pueda adivinar la causa, se cortó de raíz un hermosísimo plátano de doce ó más años de edad, en la calle Canelones, entre Médanos y Vazquez.

Completo silencio al respecto por parte de la Dirección de Parques y Jardines.

En contraste con esa rara forma de cuidar los árboles, véase lo que se ha hecho en Italia:

Durante el año de 1906, el Ministerio de Agricultura italiano repartió gratuitamente trece millones de plantas para la repoblación de distintas regiones del reino. Desde 1897 á 1906, el número de plantas distribuidas entre los particulares para repoblación, ha sido de 117 millones. Con el reparto de plantas y semillas, la superficie de montes ha aumentado en los últimos años, desde 19.580 hectáreas hasta 46.266 que son las actualmente existentes en todo el reino; el gasto que esto representa es de ocho millones y medio de liras, aproximadamente.

Hablará la tinta

Los peritos calígrafos desaparecerán muy pronto como auxiliares de la justicia, en vista de que se han dado ya muchos casos en que, por el solo hecho de parecerse una forma de letra á otra cualquiera, se hayan visto condenados varios inocentes. Por fortuna, los tribunales no perderán con ello gran cosa, porque en vez de peritos calígrafos, tendremos peritos en tintas. La misión de estos últimos consiste en determinar por medio de ciertos análisis, si un documento está escrito con una ó con varias tintas, ó si la tinta usada para tal documento, es la misma que se usó para tal otro escrito. En Inglaterra se dió ya el caso en que hubo de necesitarse el dictámen de uno de estos nuevos peritos.

Represión legal

Marcel Prevost hace las siguientes citas y pronósticos después de hablar pestes del aparato amparado por los decretos de la moda:

Pero, ¿se atrevería alguien á dictar leyes contra el corsé?

¿Por qué no?

El ministro de Instrucción Pública de Rumania, Haret, prohibió el uso del corsé (en 1902) á las niñas de escuela: «en vista de que es una prenda de vestir antihigiénica, que constituye un obstáculo permanente para el desarrollo del cuerpo y el funcionamiento normal de los órganos».

La misma prohibición rige en Bulgaria, en las escuelas del estado, á raíz de la circular Chichmaner, Noviembre de 1904.

En Alemania está prohibido el corsé en las escuelas durante las lecciones de gimnasia.

En Rusia se obliga á las alumnas de los liceos y escuelas superiores «á dejar en la entrada la coreza que llevan bajo el nombre de corsé.»

En Francia un decreto del consejo de higiene de Paris (1895), prohibe el uso del corsé durante las lecciones de gimnasia. Sin embargo, la orden, según parece, «no se ha ejecutado, ni es ejecutada en las condiciones actuales, pues el vestido de las jóvenes no les permite prescindir del corsé.»

Las leyes contra el corsé se harán esperar aún más que las leyes contra el alcohol. En primer término porque los daños del flagelo femenino son menos aparentes, disimulándolos las interesadas, y en segundo, porque la moda opone á toda reforma razonada la resistencia obstinada de la sin razón. Pero la moda, aunque absurda, no es invencible, y lo prueba el hecho de que las mujeres no se agujerean ya las orejas... Cuando se convenzan suficientemente que ceñirse el talle es más peligroso que mutilarse los pies al uso de China, ellas mismas pedirán la ley reparadora. La elegancia de los trajes no perderá nada con ello, supuesto que poco ó nada importa para la moda de nuestros días la verdadera estructura del sujeto. Y además, como lo ha dicho en forma cortés el ministro ruso en el decreto contra el corsé: «el desarrollo de los encantos femeninos resultará beneficiado...»

Un centenario cívico

El Presidente de Chile ha sido autorizado para los siguientes gastos, con motivo de celebrarse el centenario de la independencia de aquella república: hasta un millón de pesos en la construcción de una biblioteca nacional; ochocientos mil pesos en la apertura de varias avenidas; setecientos mil, en un edificio para el Museo Histórico; cien mil, en la inauguración del Palacio de Bellas Artes con una exposición artística internacional; trescientos mil para organizar una exposición de industrias chilenas; cincuenta y cinco mil para una estatua á Camilo Henriquez, y cien mil con destino á la edificación de un templo dedicado á la Virgen Inmaculada.

Todo para la capital!...

Pues no señor. El decreto del Senado se ha acordado también de la campaña en una forma espléndida: dos millones de pesos se invertirán en construir en las comunas rurales cien escuelas primarias, con terrenos anexos para enseñar las nociones rudimentarias de la agricultura.

En busca de esqueletos

Una expedición científica de la Universidad de Yale (Estados Unidos), ha salido con objeto de buscar esqueletos y otros restos de los gigantes que debieron existir en épocas prehistóricas, escogiendo como centro de operaciones, la isla de la Desolación, á la entrada del Estrecho de Magallanes. Los antropologistas afirman que, de haber existido una raza de gigantes, sus restos deberán encontrarse precisamente en aquellos sitios, pues sabido es que los progenitores de los patagones, habitaban en aquellas regiones y que estos descienden de los dincas, del Nilo, son los hombres más altos de la tierra, alcanzando una talla de un metro ochenta centímetros.

Fénix.

Administración Pública

Llamado á propuestas

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al Departamento Nacional de Ingenieros con objeto de que proceda á efectuar el llamado á licitación pública correspondiente, el expediente relacionado con la construcción de un edificio destinado para asiento de la escuela rural número 8 de Cerrillos al Sur.

Privilegio de invención

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros ha sido remitido un expediente iniciado por el señor Guillermo Walter, solicitando privilegio de invención para un aparato denominado «Renovador de aire ó pedal sistema Walter».

Obras de vialidad

So ha resuelto aprobar una declaración de urgencia formulada por la Junta E. Administrativa del Departamento de Cerro Largo, para la compostura del camino nacional de ese Departamento, á la altura de la Laguna del Negro.

Dicha resolución ha sido comunicada á sus efectos á la intendencia de ese Departamento y á la Inspección General de Vialidad.

Previo informe de esta misma Inspección ha sido remitida al Ministerio del Interior, una nota de la Junta E. Administrativa del Departamento de Maldonado, consultando la forma en que deben concurrir las comisiones auxiliares á la ejecución de obras de vialidad.

Construcción de un edificio

Por el Ministerio del Interior se ha remitido á informe de la Junta E. Administrativa de la Capital, un expediente sobre permiso para la construcción de un edificio destinado á la Congregación Evangélica Alemana.

Intendencias de campaña

El Poder Ejecutivo ha pasado notas á las Jefaturas Políticas de los departamentos de Tacuarembó, Soriano, Río Negro, Flores, Rivera y Colonia, comunicándoles que los intendentes de dichos departamentos han comunicado al gobierno la aceptación de sus cargos.

Dichas notas han sido pasadas con objeto de que se proceda á darles posesión de sus puestos.

Terminación de trabajos

La Jefatura de Tacuarembó ha pasado una nota al Ministerio del Interior, comunicando que el señor Pedro Pomoli contratista de las obras de construcción de la red telefónica policial de ese Departamento, ha dado por terminados los trabajos.

Dicha nota ha sido pasada á sus efectos á la Dirección General de Correos y Telégrafos.

La langosta

EL COMITÉ Y EL EJECUTIVO

En virtud de la desconformidad manifestada por el Poder Ejecutivo respecto á las medidas adoptadas por la Comisión de Defensa contra la langosta, ésta celebró dos sesiones secretas para resolver la actitud que debía asumir.

En la primera sesión se inclinaban los miembros á soluciones radicales; la renuncia lisa y llana de la comisión que ejerce un mandato puramente honorífico y expuesto á contrariedades y malas interpretaciones de las medidas adoptadas para combatir eficazmente el acridio.

Al fin, se resolvió, por mayoría, adoptar un temperamento menos radical que la renuncia, y en consecuencia se elevará al Gobierno una nota-memorandum de todos los trabajos efectuados hasta ahora y los proyectos para continuar la destrucción de la langosta en lo sucesivo.

VIDA SOCIAL

COSAS SOCIALES—

Magda es una adorable persona. Escribe con un singular desahño revelador de inteligencia y ataca todos los temas sociales con autoridad y profundidad tales que desde hoy la proclamamos colaboradora «ad perpetuam». Después de varias líneas que nos han dejado hechos almibar, se dedica á un asunto un tantico escabroso que en justicia, merecería el eterno sueño del canasto. Y aunque mal forma sería de iniciar á una colaboradora, no publicarle las colaboraciones, esto, ¡oh fatalidad! es lo que nos vemos obligados á hacer. Pero conste que no es culpa nuestra. El regente, que no entiende de «escabrosidades» nos dice, con tono que no admite réplica: «No hay espacio». Y ante esta frase, cuyo terrible significado talvez desconozca Magda, hay que inclinarse. Discupe la adorable colaboradora. Otra vez la complaceremos.

Por otra parte, cara Magda, no hay obstáculo alguno. Hacerse ver y... todo marchará sobre rieles!

CONSERVATORIO M. DE MONTEVIDEO—

Los exámenes de canto efectuados ayer en el Conservatorio Musical de Montevideo, resultaron sumamente interesantes. Las discípulas del profesor Piladés Stampanoni, dieron pruebas de los grandes adelantos adquiridos en el año de estudio que acaba de concluir. El grupo de alumnas presentado fué numeroso, notándose entre ellas á algunas realmente notables por la bellísima voz que poseen, así como por el arte que dominan con seguridad plena.

Las señoritas que rindieron exámen, fueron: Julieta Muró, Paulina Ancel, Angela Cabal Ximénez, Carmen Curcio, María T. Garamunt, María Cortinas, María E. Basso, Isabel Verdera Márquez, Diva de Pena, Amelia Bonomi, Selika Salvagno, Matilde Sudriers, Julia Sudriers, Clotilde Vallebona, María C. Narizano, Delia Roch, Matilde Solsa, María L. Esteves y Ema Cuñarro.

También se presentaron los jóvenes Juan Denis y Juan C. Valdez Isola, luciendo el primero su reconocido buen gusto y el segundo una bellísima voz de barítono.

POCITOS—

Esta noche habrá concierto en la terrasse por la banda que dirije el maestro Spinelli. Veremos seguramente numerosa concurrencia.

He aquí el programa que regirá: Sousa, Marcha Militar; Suppe, Fest, Sinfonía; Stringelli, Boston 6.o; Gomez, Il Guarany, Ave María y Tercelo; Leoncavallo, Pagliacci, Fantasía; Ramenti, Boston 9.o; Marquez, Anillo de Hierro, Preludio; Breton, Jota de la Opera Dolores; Calzelli, Marcha Final.

—El concierto de la banda de Gubitosi suspendido el martes por el mal tiempo, se realizará el sábado. Y no será este el único atractivo de esa noche. Tendremos un novedoso programa de vistosos fuegos artificiales quemados sobre el agua y una serie de números interesantes. Será una de las lindas reuniones de la temporada.

—Oportunamente haremos conocer á nuestros lectores, los programas detallados del concierto y de los fuegos de artificio.

LA FIESTA EN CAPURRO—

Un verdadero éxito social y sportivo promete ser la gran fiesta náutica que organizada por el «Albion F. Club» se efectuará el próximo domingo de tarde en la pintoresca playa Capurro.

La parte sportiva es variadísima pues cuenta con carreras á nado, regatas, partido de water, Polo, etc.

En cuanto á la social está asegurada pues han prometido asistir todas las familias que viven por el Paso Molino y muchísimas del centro. En la reunión del lunes último no se hablaba de otra cosa.

Será, pues, una fiesta animadísima que contribuirá á aumentar el gran movimiento social que se viene iniciando en dicha playa.

VIAJEROS—

Cartas recibidas de Niza hacen saber que el doctor Javier Mendivil y su familia han seguido viaje para Italia.

—Regresa mañana de Buenos Aires el señor Alejandro Sosa Diaz.

—Regresó ayer de mañana de Buenos Aires el señor Emilio N. Gielfra, acompañado de su señorita hija Delia.

—Partió ayer para la vecina orilla el doctor Ernesto Frias.

—Se encuentra en esta el señor Guillermo P. Lynch que vino desde Río Negro acompañando á su hermano que será operado en el sanatorio de Lamas y Mondino.

—Vendrá á pasar una temporada en esta el doctor Jaime J. Lavallol.

—Después de una breve temporada en ésta regresan mañana á Buenos Aires los esposos Gomez-Nogueira, á quienes acompañará la señorita Rita Nogueira.

—Es esperado de Santa Victoria en el Brasil, el joven Wladimir Correa.

—De Paysandú son esperadas las señoritas Celia y María Mendivil.

—Regresó de Santa Lucía el señor Washington Beltrán.

—De Punta del Este ha regresado la señorita María Blanco Acevedo.

ENFERMOS—

Ha abandonado el sanatorio Lamas y Mondino el señor Esteban Ardanz, regresando á Tacuarembó.

—Se encuentra enfermo el señor Gaspar Zabarzal, de la redacción de «El Telégrafo Marítimo».

—Mejora el estado del doctor Feliciano Viera.

—Mejora la señora Mercedes Sienra de Melo.

—Se encuentra enferma de algún cuidado una niña hija del diputado Eduardo Pittaluga.

—Se acentúa la mejoría en el estado de la niña hija de los esposos Rodriguez-Larengo. Una vez que la enferma se restablezca el señor Rodriguez y su familia se trasladarán á su quinta del Pantanoso, donde pasarán una larga temporada.

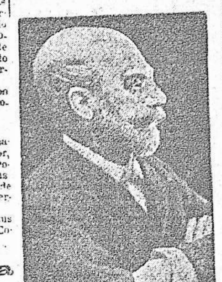
—Mejorado de sus dolencias el señor Angusto Ximeno ex-secretario de la Dirección de Obras Municipales.

DUELO—

Seguramente asistirá hoy numerosa concurrencia al sepelio de los restos de la señora Melchora Barreto de Sanchez, vinculada á distinguidas familias de nuestra sociedad.

Aún cuando el hecho era esperado, no ha dejado por eso de producir honda impresión en la sociedad.

Los premios Nobel de 1908



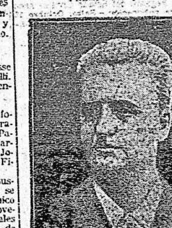
GABRIELE LIPPMANN
POR LA FISICA



PAOLO EHRLICH
POR LA MEDICINA



ERNESTO RUTHERFORD
(De Manchester)
PREMIO DE QUIMICA



BLAS PONTUS ARNOLDSON
(De Suecia)
PREMIO DE LA PAZ

ECONOMIA Y FINANZAS

Las tarifas aduaneras de Estados Unidos

La revisión de las tarifas aduaneras de los Estados Unidos continúa siendo el tema diario de trabajos de la comisión parlamentaria de vías y recursos de la Cámara de Representantes. Los capítulos relativos á la importación de cueros y pieles acaban de ser largamente discutidos. Como esta cuestión interesa, en primer lugar á todos los productores de este país, agricultores, ganaderos, exportadores, etc., creemos oportuno proporcionarles la mayor cantidad de detalles sobre este debate en el seno de la comisión, en el cual toma parte un núcleo de personas prácticas en estas cuestiones y que han comparecido como testigos y peritos.

La mayoría de ellos se ha pronunciado por la reducción de los derechos aduaneros. El informe de la comisión será redactado, probablemente, en este sentido y se espera que la Cámara votará en favor de la reducción de los derechos de importación sobre cueros y pieles.

El Congreso, como se sabe, es en su mayoría republicano, es decir, proteccionista, empezando por el presidente de la Cámara de Representantes, pero se cree que el sucesor de Roosevelt hará desistir á Mr. Cannon de su intransigencia. Ambos son republicanos, pero Mr. Taft—con más tacto político—comprende que la época de la protección á toda costa ha pasado y que, por lo demás, el partido republicano en su convención nacional en que el candidato presidencial, esto es, él mismo, fué elegido, declaró la necesidad de revisar la tarifa aduanera, evidentemente en el sentido de la reducción de algunos derechos y no de su aumento.

Esta sería seguro para los cueros y pieles como es dado preveerlo, conociendo las tendencias y los deseos expresados en el seno de la comisión parlamentaria, por casi la unanimidad de los importadores, fabricantes de calzado y propietarios de curtidurías, que se han acercado á aquella para manifestar sus testimonios experimentados en esta cuestión. Todos los órganos de la prensa de Nueva York han dado noticias de este debate y se manifiestan unánimes en favor de la reducción de la tarifa. Y es de notar que una de las relaciones más completas y más benevolente en favor de la reducción ha sido publicada en la «New York Tribune» el antiguo órgano del partido republicano, defensor aún del sistema proteccionista y reconocido como el portavoz oficioso del gobierno de Washington.

Para muchos de los interesados y expertos, llamados por la comisión de vías y recursos, la cuestión sólo se resuelve por una abolición completa de los derechos, en vez de una reducción de la tarifa. Como lo dice el gran diario citado más arriba: «una solicitud casi unánime para la abrogación de los derechos sobre los cueros y pieles ha sido presentada por la Asociación de los fabricantes de calzado, por la Asociación nacional de curtidores, por la Asociación de fabricantes de sillas de montar de los Estados Unidos, y por un numeroso núcleo de fabricantes independientes y negociantes por mayor, en artículos de cuero. No ha habido ninguna nota discordante entre los expertos que han declarado sobre el capítulo de los cueros, aunque los ganaderos y los vendedores del Oeste hayan estado representados en la misma comisión por Mr. Calderhead, de Kansas, y Mr. Bonynge, de Colorado, cuyas preguntas á los testigos tendían á poner de relieve la protección de la tarifa al productor y el mejor mercado para sus productos.

Al terminar la sesión, cuando se hubo agotado el interrogatorio y la discusión, parecía no caber duda entre los testigos y miembros de la comisión de que el derecho del 15 por ciento sobre los cueros, de 15 por ciento sobre las pieles y de 25 por ciento, como término medio, sobre el cuero importado para calzado zapatos, no sería rebajado hasta su liberación absoluta. Los fabricantes no llegaban á pedir como principio general la abolición de los derechos sobre el calzado, pero el sentimiento dominante era que el libre cambio con una tarifa máxima prudencial procuraría las mejores condiciones que servirían de base á las operaciones industriales.

Las principales razones para la abolición, expuestas por la comisión, eran que el principio de la protección no debería ser aplicado á los artículos que, en el sentido extricto, son materia prima, sobre los cuales no ha habido mano de obra; que la tarifa no protege á los ganaderos, porque el impuesto sobre los cueros no estimula ni disminuye la demanda por las carnes; que el consumo nacional de pieles y cueros excede en el cuarenta por ciento á la producción del país; que la materia prima extranjera es de vital importancia para los curtidores, y en fin, que las entradas fiscales proporcionadas por los cueros son comparativamente insignificantes.

Han sido los curtidores quienes iniciaron la discusión de un modo vivo y vehemente, pidiendo á la comisión la inclusión de los cueros entre los artículos libres de derechos. Mr. Frederick Bobel (hijo), de Milwakee, declaró que el 15 por ciento sobre los cueros, no protegía á los ganaderos, y agregó que el consumo nacional de pieles y cueros era desproporcionado sin ser estimulado ó disminuído por la tarifa. Mr. David Leas, un curtidor de Filadelfia, dijo que los conserveros y fabricantes de carnes en conserva de Chicago, poseían un monopolio sobre los cueros, al cual cada hombre, mujer ó niño, pagaban tributo. En vista de esto, el representante Boutell, miembro de la comisión declaró que el medio para evitar y destruir este monopolio era colocar los cueros entre los artículos de libre introducción, y no solo este artículo, sinó también el calzado, á lo cual respondió Mr. Leas: «Si es necesario, nosotros los curtidores no nos opondremos á que el calzado sea incluído en la lista de las liberaciones».

Mr. Elisha Hobb, de Boston, otro fabricante de cueros, exclamó: «Colocad los cueros entre los artículos libres de derechos y los curtidores norteamericanos serán los primeros del mundo»!

Más entusiasta aún, Mr. Hill, de Cleveland, representante de treinta curtidores que fabrican cueros esmaltados, declaró: «El derecho sobre los cueros es una verdadera injusticia hacia todo el mundo, excepto los conserveros. Yo creo que nuestra industria no tendría límites, si se acuerda la franquicia para la materia prima».

Mr. C. M. Jones, presidente de la asociación de fabricantes de calzado, de Nueva Inglaterra, ha pronosticado «que en tres años más, todos los curtidores independientes serán arrojados de sus fábricas por los conserveros». En fin, el presidente mismo de la comisión parlamentaria, Mr. Payne, manifestó «que desea dejar constancia de que ha sido siempre partidario de la franquicia de los cueros», y Mr. Mc Carthy, fabricante de calzado de Auburn, comienza su alegato por esta misma idea, diciendo: «Soy de la misma opinión que Mr. Payne, porque así el consumidor tendría por el mismo precio mejores zapatos si se importaran los cueros libres de derecho».

Después de tales declaraciones tan unánimes y provenientes de personas del oficio, es el caso de preguntarse, cómo el Congreso se negaría á votar la revisión de la tarifa en el sentido de la reducción de los derechos de aduana, y aún de su abolición completa para ciertos artículos, por cuanto la comisión extenderá sus investigaciones á los representantes de otras industrias diferentes de las de los cueros y pieles.

La gallina de los huevos de oro

Un animalito extraordinario

El diputado señor Joaquín C. Sánchez, posee una gallina. La cual gallina es «catalana», no por haber visto la luz en la altiva tierra de los Berengueres, sino por pertenecer á la raza ó cría de los originarias de tal tierra altiva.

Hasta aquí, nada de extraordinario. Cualquier mortal, aún siendo diputado, puede disponer de uno ó más individuos de la referida familia de las gallináceas.

Lo que sí es sorprendente, es que el ejemplar que posee en su corral el señor Sánchez, realiza, en su primera parte, la conocida fábula de la gallina de los huevos de oro.

¡Es un animalito maravilloso la gallinita de nuestra historia!

Todas las mañanas, «allo spuntar dell'alba», infaliblemente, anuncia con alegre cacareo que ha puesto un huevo. Todas las gallinas hasta hoy conocidas hacen lo mismo, pero lo que no hacen ni nunca harán, es poner los huevos que pone la gallina del señor Sánchez: unos huevos enormes, que en tamaño lo matan el punto á los de ganso, y qué maravilla de las maravillas! contienen en su interior (¡claro que en su exterior no había de ser!) dos y tres yemas, dos siempre, día á día, y tres con suma frecuencia.

Pero esto no es nada: ahora viene lo mejor.

Cansada la preciosa gallinita de poner huevos dobles y triples de un solo golpe, ha tenido la feliz ocurrencia de echar á luz uno quíntuple.

La fecha quedará marcada en los anales gallináceos enlazada á otra histórica: fué el 10 de Enero actual.

En tal día memorable, la gallina soltó un huevo que medía ¡diez centímetros de largo por seis y medio de altura!

Abierto, se notó que contenía, — además de las tres yemas consabidas, envueltas en la respectiva clara, — otro huevo de tamaño común con cáscara perfectamente formada y que encerraba, á su vez, otras dos yemas!

¡No es esto un caso de fecundidad extraordinaria? ¡No es digno el admirable animalito de que se le compare con la fabulosa gallina de los huevos de oro? Imagínense ustedes la ganancia que daría un corral donde hubiera un centenar de tales bichitos!

¡Nada! que es la gallina de los huevos de oro!

En la legación de Alemania

LA RECEPCION DE AYER

Con motivo de la fiesta onomástica del Emperador de Alemania, tuvo lugar ayer en la legación de ese país la recepción que habíamos anunciado.

El ministro señor Armin Schaffer y su señora tuvieron todo género de atenciones para con las personas que pasaron á saludarlo, entre las que se nos ofreció la oportunidad de ver al ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini, presidente de la Alta Corte de Justicia doctor Luis Piera, ministro de Francia señor Kleczkowski, de España señor de Ory, de Italia señor Cobianchi, de los Estados Unidos general O Brien, cónsul de Portugal señor Borges de Castro, secretario de la legación del Brasil señor Lengruber Kroff, agregado naval de la misma legación teniente Herk, edecanes del señor presidente de la República y del señor ministro de Guerra y Marina, doctor Carlos Fein, doctor Federico Susviela Guarch, introductor de diplomáticos señor Alberto Pareja, etc., y familias de Guesalaga, Da Cunha, Kennedy, doctor Héctor Garzón, López, Garrou, de Castillón, Gana Edwards, Abente Haedo, Bogberg, F. Beherens, Quincke, Dorner, Fischer, Spangenberg, de Reibuitz, Solmety, Barth, Rabe, Schroeder, Sievers, A. Beherens, Schnitzspalm, Topolanski, Wergenkuerht, Gierthen, Meyer, Voltz, Negké, Lödeke, doctor Greiss, doctor Müller, Wettstein, de Oettingen, Fiddy, Bernitt, Brandés y muchos otros de la colonia alemana que no recordamos.

Coquelín ainé

FALLECIDO AYER EN PARIS

PARIS, Enero 27—Ha dejado de existir hoy, á la edad de 68 años, el célebre comediógrafo francés Benoit Constant Coquelin.

Había nacido en Boulogne-sur-Mer el 23 de Enero de 1841.

PARIS, Enero 27—En todos los círculos, pero especialmente en los artísticos, ha causado penosa impresión la muerte del ilustre actor francés Coquelin Ainé.

Desde ya se anuncia que la Comedie Française, el Odeón y otros cerrarán sus puertas en señal de duelo.

Benito Constancio Coquelin nació en Boulogne-sur-Mer en 1841. Discípulo de Regnier en el Conservatorio, obtuvo un segundo premio de comedia en 1860, debutando después en la Comedia Francesa y siendo recibido como socio en 1864. El talento superior que reveló en el antiguo y moderno repertorio, interpretando las grandes creaciones cómicas, le conquistó bien pronto el primer



puesto entre los actores de su tiempo. Creó notablemente Les Fourberies de Scapin, Les Plaideurs, Los precieuses ridicules, Don Juan, etc. Sucesivamente dió carácter á los tipos y personajes de Anatolio en Una loge d'opera; John, en Trop curieuse; Gagneuj en Jean Baudry; Aristides en Le Lion Amoreux; Vivian, en Galilée; Beaubourg, en Paul Forestier; Longuneau, en Le Testament de Cesar Girodol; Filippo, en Le Luthier de Crémone; el duque de Septments, en L'Changere; Leopoldo, en Les Fourchambault, una de las obras en que mostró mayor arte, y otras. Alcanzó además grandes éxitos recitando poesías de los primeros vates franceses en salones y reuniones públicas; contribuyó á la fama de varios poetas, como Eugenio Manuel y Francisco Coppée y adquirió inmensa popularidad por su entusiasta patriotismo en el sitio de París, recorriendo teatros y salones para leer ó recitar en ellos las poesías líricas ó dramáticas más adecuadas para excitar el valor ó aplacar los dolores de la sangrienta lucha. No perteneciendo en 1877 á la Comedia Francesa, emprendió, al frente de una mediana compañía dramática, un viaje artístico por Italia, España y Portugal, como ensayo para los que más tarde realizó, con éxito brillante, por la América del Sud.

Coquelin, de origen humilde—pues hijo de un panadero, ejerció en los primeros años el oficio de su padre—logró los más altos honores. En Francia y fuera de Francia. Su nombre se hizo universal y pocos serán los públicos que no hayan rendido pleito homenaje al talento del insigne actor que hasta hace poco, á pesar de su edad, recibía bonor sobre la escena de su patria y paseaba victorioso por ambos mundos los nombres de los maestros del teatro francés.

Arte y Artistas

URQUIZA

El calor de anoche—¡vaya un calorcito!—ahuyentó á la gente de los teatros, cayendo convertido en la volteada, el Urquiza. Y lástima grande fué, en verdad; que no tuviera mucha concurrencia la compañía catalana, pues la interpretación que ésta dió al hermoso drama de Rusiñol «La mare» merecía mayor público y mayores aplausos.

Con lo cual queda dicho que el éxito artístico fué completo.

Hasta el sábado próximo, no volverá á trabajar la compañía catalana, anunciándose para entonces una verdadera novedad: el drama «Tierra Baja» de Guimerá, en catalán, tal como fué escrito por el célebre autor.

Además, se dará, en español, la chistosa comedia «Sin comerlo ni beberlo».

POLITEAMA

El cartel de este teatro anuncia para hoy las siguientes obras: La sección, «Frutas y verduras»; 2.a, «El amor que huye»; 3.a, «Felipe Segundo»; y 4.a, «El arrojado».

CASINO

La gran atracción del Casino sigue siendo los 2 Montes y la Kakili Gultini, quienes cada vez gustan más.

También siguen logrando plenos éxitos, La Furia y su bañería, como también el contorsionista Kosta.

En breve, nuevos y sensacionales debuts.

SCALA

Con relativo éxito debutó anoche la cantante española «La Fornarina», logrando también gran succés, la comedia «Entre dos sexos», que hoy vuelve á repetirse.

MARCONI

«Una moglie non ha chic» será la pieza que pondrá esta noche en escena la compañía Cavalli-Sansoldo, dando, además, la popular comedia «Un milanés in mares», en la que Cavalli está impagable.

Consejo Nacional de Higiene

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de los doctores Honoré, Etchepare, Oliver, Canabal y Crovetto, celebró sesión ayer esta Corporación.

Después de considerados los asuntos entrados, se aprobaron los siguientes informes:

De los doctores Canabal y Honoré, por exámen practicado al empleado de policía don Carlos Vagnolo, que solicita su jubilación y en el cual la comisión confirma el anteriormente producido en el que establece que dicho señor está definitivamente imposibilitado para el ejercicio de su cargo.

—De los doctores Honoré y Etchepare, por exámen practicado á la maestra Sara Ribeiro, que solicita jubilación, en el cual la comisión manifiesta que la interesada se encuentra comprendida en los términos del artículo 9.o de la ley de 23 de Mayo de 1896.

—De los doctores Crovetto y Canabal, por exámen practicado a la maestra Josela Vinoza de Hernandorena—en el que la comisión aconseja que la postulante haga uso de la licencia que le ha acordado la Dirección de Instrucción Primaria, con el objeto de someterse á tratamiento médico con un especialista, debiendo presentarse nuevamente á examen, después de vencido el término de la licencia.

—Fué aprobada la propuesta del Consejo D. de Higiene de Rocha, á favor del farmacéutico don Juan Rebella, para integrar la corporación, por haber renunciado el señor Eustaquio Salaberria.

—Se acordó dirigir una nota de agradecimiento al cónsul de la República en Cuba, don Rafael J. Fosalba, por el interesante informe remitido, que se relaciona con los estudios é investigaciones hechos en aquel país, respecto á la curación de la lepra, por el tratamiento del mangle rojo.

—Se aplazaron para ser discutidos en la próxima sesión, un proyecto del presidente sobre modificaciones á la planilla de presupuesto del Consejo y sus dependencias, y la memoria presentada por el médico director del Sifilicomio, doctor Juan A. Rodriguez, relativo al movimiento y observaciones practicadas en el establecimiento desde su fundación.

FIESTA CUBANA

Con motivo de tener hoy lugar en Cuba la toma de posesión de la presidencia y vicepresidencia de la República, por parte del mayor general José Miguel Gómez y doctor Alfredo Zayas y Alfonso, elegidos para ocupar tan elevados cargos, el consulado de Cuba entre nosotros izará su pabellón nacional, pues en la gran isla antillana se celebrará con grandes fiestas este acontecimiento, que pone fin á la ocupación militar de los Estados Unidos.

En el Consulado habrá recepción esta tarde de 4 á 6.

Los residentes cubanos podrán enarbolar igualmente la bandera de su nacionalidad.

Departamento de Agricultura

La introducción de vegetales

En virtud del aumento considerable que se observa en la introducción de plantas y vegetales en general, procedentes de diversos países donde existen ciertas enfermedades, tales como la filoxera en las cepas, el gusano en las peras, manzanas y las papas, la División de Agricultura confecciona un proyecto reglamentando la introducción al país de los vegetales y el producto de éstos.

Esta reglamentación, que es una necesidad pública, tiene por objeto evitar la entrada y propagación de ciertas enfermedades que son los principales factores de la ruina de la agricultura y especialmente de las frutas.

Descuento de primas

Los señores Díaz, Aznares y Cía, propietarios del ingenio azucarero establecido en La Sierra (departamento de Maldonado) han solicitado el descuento de la prima de 20.000 pesos que estatuye el artículo 2.o de la ley de 10 de Abril de 1906, amparándose en el artículo 4.o de la ley citada.

Esta solicitud fué pasada á informe de la División de Agricultura, la que de acuerdo con los informes técnicos indispensables, ha asesorado en este asunto al Ministerio de Industrias, el que ya dió á la parte interesada, á fin de enterarla de la resolución recaída.

Se nos informa que la resolución del Ministerio es favorable á los solicitantes, debiendo, por consiguiente, percibir la prima correspondiente.

La fibra del lino

Hace algún tiempo que los señores G. Roig y Roselló y Aníbal Sifons, solicitaron algunas franquicias para implantar una nueva industria—el aprovechamiento de la fibra del lino producido en el país. El expediente iniciado con tal motivo pasó á informe de la División de Agricultura: esta repartición se ha expedido ya al respecto y se cree que la resolución será favorable á los solicitantes.

El Juzgado Departamental

Su movimiento en 1907 y 1908

	1907	1908
Causas iniciadas	971	1.040
Decretos mera interlocutorios	6.979	9.428
Autos definitivos, interlocutorios é interlocutorios con fuerza definitiva	1.309	1.393
Sentencias definitivas	102	218
Informes expedidos en recursos de queja	5	9
Actas labradas	124	266
Exhortos, despachos, etc., librados	1.951	2.165
Idem diligenciados	871	1.073
Total	12.312	15.579

Como se vé, el movimiento de este juzgado ha aumentado en grado considerable, lo que demuestra la confianza que sigue inspirando al pueblo.

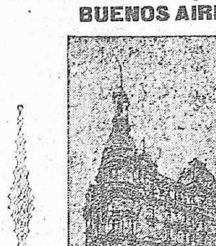
Exposición de Ganadería

El proyecto de la Asociación Rural

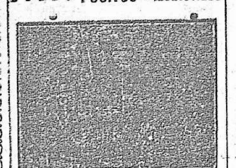
La Intendencia Municipal pasó ayer una nota al Ministerio de Obras Públicas, pidiendo la remisión de una copia del proyecto que formuló el ingeniero Hecker, para el saneamiento del Paso del Molino.

Ese proyecto lo considera necesario la Dirección de Salubridad, para poder ocuparse del plan presentado por la Asociación Rural, sobre instalación en el Prado de la Exposición de Ganadería.

La Dirección de Parques y Jardines dictaminó en oportunidad en este asunto, encontrando viable el proyecto de la Rural, debiendo la Municipalidad tener la intervención correspondiente en lo que se refiere al tipo de construcciones á hacerse en dicho paseo, cuidado de los jardines, etc.











INFORMACIÓN MUNDIAL
SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La catástrofe de Sicilia y Calabria

Se reanuda la vida activa en las dos ciudades

EL EMBARQUE DE HUÉRFANOS

Hermosa actitud DE LAS TROPAS DE REGGIO

OTROS DETALLES

ROMA, Enero 27—Comunican de Reggio Calabria que la vida ha sido casi reanudada. Se ven coches que circulan y se observa el resurgimiento de grandes grupos de casas de madera que le da el aspecto de agrupaciones de aldeas.

Los servicios públicos han sido regularizados.

El alumbrado eléctrico es ya completo.

Existe también un hotel con 70 habitaciones el cual se halla completo.

La inauguración de este establecimiento comercial dió lugar á una pequeña demostración.

De Messina informan que tres regimientos partieron de regreso á su destino.

Fueron inaugurados numerosos despachos de víveres.

El tiempo es ahora espléndido y favorece los trabajos.

Reina completa animación en las calles, las que se hallan libres de escombros.

El movimiento comercial renace.

Los tranvías y coches circulan.

ROMA, Enero 27—Reina frío en el centro de Italia.

Ha caído mucha nieve en Florencia.

El frío es intensísimo.

BRUSELAS, Enero 27—El ministro de Relaciones Exteriores anunció en el Parlamento la presentación de un bill solicitando un crédito para contribuir al socorro de los damnificados de Sicilia y Calabria.

ROMA, Enero 27—El vapor «Catalogna» embarcó en Messina y Reggio otro centenar de huérfanos.

El Banco de Italia ha recibido hasta ahora 15.173.982 liras para los damnificados.

Por su parte el Papa recibió 2.274.000 liras.

En Messina la goleta «Giovannina», cargada de bencina, se incendió. Temiendo que el fuego pudiera propagarse, las torpederas allí surtas se alejaron.

LONDRES, Enero 27—El arzobispo de Westminster transmitió al primer ministro un mensaje del Papa agradeciendo al gobierno inglés los servicios de los marinos ingleses en Sicilia.

ROMA, Enero 27—Las tropas de Reggio y Messina han renunciado á favor de los damnificados á la gratificación de veinte mil liras que les asignó el comité central de socorros por su abnegación y trabajos realizados en el salvamento de las víctimas y sepultura de los cadáveres.

Este rasgo de generoso desprendimiento ha sido objeto de alabanzas.

ROMA, Enero 27—Informan de Messina que el embajador de España ante el Quirinal, don José Brunetti Gavoso, duque de Arcos, ha visitado esa ciudad.

El embajador tuvo una conferencia con el general Mazza, en el curso de la cual le prometió el envío de víveres y otros recursos desde España.

Antes de retirarse el duque de Arcos dejó la suma de 2.500 liras para las víctimas del cataclismo.

NAPOLES, Enero 27—Mr. Billings, representante de la comisión de socorros de Massachussets á favor de las víctimas de los recientes temblores de Sicilia y Calabria ha hecho entrega á la duquesa de Aosta de la suma de 20.000 liras recolectada con dicho fin.

BARI, Enero 27—Varias asociaciones y particulares hacen gestiones ante el gobierno para que sea trasladada interiormente á esta ciudad la universidad de Messina.

NAPOLES, 27—El yacht «Princesa Aitia» perteneciente al principado de Mónaco, llegó á este puerto conduciendo quinientos cajones de ropas, trescientos cajones de víveres y otros auxilios para socorrer á los damnificados del desastre de Calabria y Sicilia.

MILAN, 27—Esta noche se ha declarado un pavoroso incendio en las usinas mecánicas de propiedad de los señores Deja, Miani y Silvestri.

Las pérdidas ocasionadas son considerables.

ROMA, 27—El hon. Vito Luciani que representa al colegio electoral de Acquaviva delle Fonti, ha regresado á esta capital, después de haber efectuado una gira por los países azotados por los recientes temblores de tierra. Refiere Luciani que tras de esta visita la impresión de que todos los comisarios militares hacen cuanto está en su poder para tratar de aminorar la desgracia de las víctimas de los temblores. Reggio de Calabria se está reponiendo más rápidamente que Messina, pero Luciani expresa sus dudas respecto á que ambas ciudades puedan resurgir á causa de las enormes dificultades que proceden de la misma magnitud del desastre.

ROMA, 27—La princesa Letizia Bonaparte ha recibido esta tarde en la estación de esta capital, á 23 huérfanos procedentes de Mesina, á los cuales obsequió con una comida en el mismo buffet de la estación.

Los huérfanos serán recogidos y educados con cuidado por la comisión de socorros [illegible]. En Mesina, continúan las excavaciones de las ruinas de la ciudad en busca de valores enterrados. Cada día se descubren nuevos cadáveres á los cuales se da inmediatamente sepultura.

FRANCIA

La alegría que despierta la sangre humana

Un modo de divertirse

PARIS, Enero 27—Llegan nuevos detalles sobre la ejecución del asesino Remy Danvers realizada ayer en Carpentras.

Cuando llegó el verdugo Deibler y sus acólitos, el populacho les aclamó estrepitosamente.

Parte del populacho se dirigió á la cárcel á «felicitar» al condenado, comenzando á vociferar el «de profundis», mezclados con gritos de muerte.

El preso despertó antes de la hora fijada y asistió después á la misa dicha por el capellán de la prisión.

Enseguida se entregó al verdugo y á sus ayudantes, los cuales le cortaron el cuello de la camisa y le ataron las manos detrás de la espalda.

A las siete y seis minutos la cabeza de Danvers era separada del resto del cuerpo por la guillotina.

El público aplaudía frenéticamente.

Después el cadáver de Danvers fué llevado al cementerio. Se simuló su inhumación y después el cadáver fué entregado al doctor Marcelin para verificar su autopsia.

Cuando Danvers vió la guillotina casi se desmayó.

Menelik á las puertas de la tumba

PARIS, Enero 27—Comunicaciones oficiales recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncian que el Negus Menelik ha sufrido un ataque de apoplegía y se encuentra en un estado muy grave.

Su esposa, la reina Taitú ha asumido el gobierno con carácter de regente.

PARIS, 27—«L'Echo de París» publica un telegrama de Addis Abeba anunciando que se insiste en que el Negus Menelik se encuentra gravemente enfermo.

El ferrocarril á Djibuti

PARIS, 27—La comisión de presupuesto tiene en estudio el proyecto de ferrocarril á Djibuti.

Una colisión de trenes

PARIS, 27—«Le Petit Journal» anuncia que se ha producido una colisión de trenes en Beltiz (Silesia, Austria) cerca de Chropnow.

Los experimentos de Wrigth en Pau

PARIS, 27—El grupo de locomoción aérea irá á Pau á asistir á los experimentos de Wright.

El salvajismo del pueblo en las ejecuciones

Comentario de los diarios

PARIS, 27—Los diarios comentan las escenas salvajes y escandalosas á que han dado lugar las recientes ejecuciones de Bethune y Carpentras. La opinión de algunos de ellos es que esas escenas apresurarán el voto de la no publicidad de las ejecuciones. Otros opinan que el gobierno no dará preferencia á esa discusión sobre los asuntos de capital importancia que se hallan á la orden del día en las Cámaras, mucho más cuanto la totalidad de los miembros del gobierno son personalmente adversarios á la pena de muerte y no ven con desagrado que pueda apreciarse la clase de instintos que suscitan en el pueblo las ejecuciones capitales, como demostración del valor moral de las mismas.

ESPAÑA

La entrevista de Eduardo y Alfonso

Su importancia

MADRID, 27—En el yate «Giralda», partirán los reyes para entrevistarse con el rey Eduardo y la reina Alejandra.

MADRID, 27—En los círculos oficiales y diplomáticos se considera como importantísima la entrevista de los reyes Alfonso y Eduardo.

El conflicto entre el Ayuntamiento y la Cofradía

Su solución

SEVILLA, 27—Resolvióse el conflicto existente entre el Ayuntamiento y la Cofradía con motivo de las subvenciones otorgadas para las fiestas de semana santa. En virtud del acuerdo el Ayuntamiento y la Cofradía, resolvieron celebrar las tradicionales procesiones que realizaránse con el esplendor acostumbrado. La solución del conflicto causó gran regocijo entre los comerciantes.

Contra la abolición de los foros—La autonomía administrativa.—Acusación al señor Salazar.

MADRID, 27—Numerosos propietarios de Galicia han dado á la publicidad un manifiesto oponiéndose á que el gobierno acuerde la abolición de los foros.

MADRID, 27—En el Senado el señor Manuel Polo Peirolón, senador vitalicio perteneciente al Partido Carlista, declaró que aprobaba la autonomía administrativa y que el gobierno debía llegar á ella con el reconocimiento de las regiones. También consideró beneficiosas las innovaciones sobre las mancomunidades provinciales. El senador señor Raimundo Abadal defendió la reforma de la ley de administración y negó que las mancomunidades representen un peligro para la integridad de la patria.

MADRID, 27—En la última sesión que celebró el Congreso de los diputados, el señor Iranz desarrolló una interpelación al gobierno sobre los tratados comerciales acusando al ministro de Estado, señor Allende Salazar de indiferencia. Agregó que las demás naciones afectan con sus convenios á la exportación española. El ministro de Estado señor Allende Salazar defendióse informando que son injustas esas acusaciones y dijo que existen tratados que defienden y garantizan los derechos de España.

ITALIA

Intento de suicidio—Muerte de un pintor—Fallecimiento de una princesa—Un libro en el «Index».

NAPOLES, Enero 27—El ex-general Dobbio intentó suicidarse de un tiro de revólver. Se halla en grave estado.

TURIN, Enero 27—Ha dejado de existir el afamado pintor Morgari.

ROMA, Enero 27—Falleció en esta capital á la edad de 82 años la princesa Tomassa Pignatelli Dangio. La extinta pertenecía á una de las más antiguas familias de la nobleza italiana. Era de origen lombardo. Su ascendencia se remonta á principios del siglo XII.

ROMA, Enero 27—Un decreto de la sagrada congregación del Index condena el libro publicado por el sacerdote Rómulo Murri, titulado «Problemas de la Italia Contemporánea».

La exposición de Milan de 1910

ROMA, 27—Ha quedado constituido el jurado encargado de aceptar objetos que figuraran en la exposición que se efectuará en 1910. Se han designado al efecto los señores Inocenti, Mariotti, Costantini, Noci, Coronado, Dazi y Cambillotti.

Un atentado cobarde y criminal

PIACENZA, 27—Gentes desconocidas colocaron gruesas piedras en los rieles del tranvía á vapor que hace el servicio entre San Nicolás y Agazzano. El primer tren que pasó descarriló y tumbóse la locomotora y los dos primeros coches. Cuatro personas, entre ellas un pasajero resultaron heridas de gravedad.

INGLATERRA

Los espías alemanes en Inglaterra

LONDRES, Enero 27—El Conde Perth ha declarado que la Oficina de Informaciones del Ejército tuvo conocimiento recientemente de la existencia de un servicio especial de policía secreta alemana en Inglaterra. Afirma que dichos agentes alemanes se dividen en dos clases. La primera clase la comprenden agentes sedentarios, quienes son espías, se les aplica el apodo de «buzón de cartas» y pertenecen á todas las clases sociales. Estos tienen á su cargo la tarea de suministrar informes respecto á la defensa de las costas, obras hidráulicas, ferrocarriles y depósitos de aprovisionamientos militares. La segunda categoría se halla compuesta de agentes ambulantes y es formada por usureros y viajantes de comercio. Corresponde á estos últimos la dirección del espionaje y el pagar á los primeros. También asegura que en Inglaterra existen más de 8.500 espías [illegible].

Reducción de la escuadra de la Mancha

LONDRES, 27—«The Daily Mail» anuncia que en la Primavera próxima el almirantazgo reducirá la escuadra de la Mancha para reforzar la escuadra del Mar Norte. La nueva flota del Mar Norte la compondrán ocho acorazados de 16.350 toneladas y seis cruceros acorazados de 13.500 toneladas.

Un ejército territorial

LONDRES, 27—Se estudia actualmente el proyecto sobre la formación inmediata de la reserva del ejército territorial.

ALEMANIA

El cumpleaños del Kaiser

Amnistía general

BERLIN, 27—Se asegura que con motivo del cumpleaños del emperador Guillermo, se acordará amnistía general.

BERLIN, 27—Reyes y príncipes llegan á la celebración del aniversario de Guillermo II.

Felicitaciones de todo el mundo

BERLIN, 27—El príncipe heredero de Dinamarca llega hoy á esta capital con objeto de presentar á nombre del rey y pueblo de Dinamarca sus felicitaciones al emperador Guillermo con motivo de su cumpleaños.

BERLIN, 27—El internuncio apostólico de Munich anunció á la cancillería del imperio que llegará un autógrafo del Sumo Pontífice para el emperador Guillermo felicitándolo con motivo de sus cumpleaños.

BERLIN, 27—Con gran pompa se celebró el cincuenta aniversario del emperador Guillermo de Alemania.

El incidente con la república de Liberia

BERLIN, 27—En el Reichstag, ante la comisión de presupuesto, el ministro de Relaciones Exteriores Von Schoen declaró que la República de Liberia se disculpó por el apresamiento de un buque alemán y prometió castigar á los culpables. Von Schoen desmiente que Norte América y Alemania negocien para proteger á Liberia contra una agresión por parte de Inglaterra.

RUSIA

El primer tren directo entre Moscú y Paris

SAN PETERSBURGO, Enero 27—Comunican de Moscú anunciando que ha partido el primer tren de lujo del servicio directo entre aquella ciudad y París.

El viaje durará 54 horas y se efectuará semanalmente.

Construcción de un ferrocarril

SAN PETERSBURGO, 27—Los diarios de esta capital anuncian que en las reuniones que celebrará el ministerio en el próximo mes de Febrero, discutirá sobre la construcción de un ferrocarril directo á la capital de Volga. Esta línea cubrirá una distancia de 820 millas.

Arresto de emigrantes políticos

SAN PETERSBURGO, 27—El ministerio del Interior ha dictado un decreto ordenando el arresto en Tammer Fods de emigrantes políticos procedentes de Esthodia.

Ministro de Rusia en Bruselas

SAN PETERSBURGO, 27—El diario «Reich» anuncia que Mr. Hartwig fué nombrado ministro de Rusia en Bruselas.

AUSTRIA

La enrevesada cuestión de los Balkanes

Varias interesantes noticias

VIENA, Enero 27—En los círculos diplomáticos de esta capital se asegura que el gobierno de Bulgaria no mira con buenos ojos ni la limitación del empréstito búlgaro en el mercado monetario francés ni la negativa de Inglaterra de influir sobre la Sublime Puerta para que disminuya la compensación de dinero que pretende.

A pesar de los buenos oficios de las potencias para evitar un conflicto armado, se considera aquí posible que Bulgaria trate de provocar una guerra.

VIENA, Enero 27—El importante diario «Wiener Allgemeine Zeitung» discurriendo sobre la cuestión Bosnia y Herzegovina y la preocupación que por el mismo asunto tienen los países de la península balcánica, dice que una solución, definitiva es imprescindible para Servia, una de las principales interesadas, y es por eso que una guerra es difícilmente evitable.

CONSTANTINOPLA, 27—En las esferas oficiales se nota calma, pues parece—contrariamente á lo anunciado—que no existe en el ánimo de la Sublime Puerta la intención de pedir á Bulgaria la cesión de territorio alguno.

BELGRADO, Enero 27—En los pasillos de la «Sluptchina» se decía que el ministro de la guerra solicitaría un crédito de diez millones de dinars con objeto de destinarlos á nuevos aprestos bélicos.

SOFIA, Enero 27—Se ha enviado á las potencias europeas una nota justificando la movilización hecha por Bulgaria.

Se cree de que las potencias aconsejarán prudencia y calma.

SOFIA, Enero 27—El ministro de la guerra ordenó al comandante de la octava división de hacer todo lo posible para evitar un conflicto con las tropas turcas, pero rechazar vigorosamente á las tropas otomanas que franquearen la frontera.

LONDRES, 27—«The Times» de la fecha inserta un despacho de Constantinopla anunciando que se sabe de fuente fidedigna que Austria Hungría se negará á reconocer la soberanía religiosa de la Sublime Puerta ante los musulmanes en Bosnia, á menos que la Sublime Puerta reconozca el protectorado de Austria Hungría ante los católicos en Albania.

BERLIN, 27—Aunque se admite en los círculos oficiales de esta capital que la movilización del ejército búlgaro ha venido á agravar la situación, haciendo más tirantes hasta ahora las relaciones entre Turquía y Bulgaria, no se considera como inminente el conflicto armado entre los dos países. Se hace notar que Turquía no ha reclamado hasta ahora parte alguna de territorio de la Rumelia Oriental. Esta circunstancia permite presumir que la situación se arregle satisfactoriamente. En cambio si la Sublime Puerta reclamara la cesion territorial, alguna guerra sería inminente, pues en tal caso Bulgaria no vacilaría en acudir á las armas.

BELGICA

El premio Nobel de la Paz

Mr. Beerhaert, favorecido

BRUSELAS, Enero 27—La comisión encargada de conceder el Premio Nobel ha votado una resolución proponiendo la concesión del premio de la paz, á Mr. Beerhaert, ex-primer ministro de Holanda.

ESTADOS UNIDOS

La cuestión Panamá se va enturbiando

WASHINGTON, Enero 27—Al tratarse en la Cámara de Representaciones la cuestión del Canal de Panamá, el diputado Rainey dijo que el gobierno marchaba hacia las rocas contra las cuales perecieron las compañías francesas de aquel Canal.

Una gran catástrofe en Pittsburg

Dos explosiones — 22 obreros sepultados

NUEVA YORK, 27—Un nuevo despacho de Pittsburg informa que fueron dos las explosiones ocurridas en la mina de dicha ciudad. Mientras se examinaban los perjuicios causados por la primera explosión, ocurrió una segunda sepultando á cincuenta obreros.

NUEVA YORK, 27—Otro telegrama recibido de Pittsburg hace saber que la segunda explosión ocurrida en la mina de aquella ciudad quedaron sepultados 22 obreros y no 50 como se había dicho en el primer momento. Dos cadáveres han sido ya retirados.

BRASIL

El congreso esperantista—Ataque de indios—El «Benjamín Constant»

RIO JANEIRO, 27—Regresaron de San Paulo los delegados de la escuela esperantista fluminense en el Congreso que allí tuvo lugar.

—Comunican de Pará que en la región de Moley, en Río Madeira; los indios parintins atacaron y saquearon el establecimiento del señor Cavalcanti, matando á éste, á su esposa y á varios peones.

—El buque escuela «Benjamín Constant» partirá directamente para Montevideo, siguiendo después este itinerario: Santa Catalina, Porand, Santos, Río Janeiro, Pernambuco, Isla San Miguel (Azores), Portsmouth, New Castle, Greinoch, Cherburgo, Brest, Lisboa y Río Janeiro.

CHILE

El conflicto entre Chile y Perú

SANTIAGO DE CHILE, Enero 27—El nuevo Ministerio se presentó al Senado. El ministro del Interior hizo uso de la palabra y expuso el programa del nuevo Ministerio.

Declaró que deja á la acción del Congreso la cuestión monetaria. Solicitó el apoyo de los partidos para despachar sin demora el presupuesto, proyecto sobre construcción del puerto de Valparaíso y demás asuntos relativos á la marcha regular de la administración.

Declaró luego que la cuestión peruana había sufrido un grave retroceso por cuanto al Perú había demostrado palmariamente no seguir la política de Concordia á que Chile la invitaba, pero que el congreso y el país debían descansar confiados en los procedimientos del gobierno, el que en todo caso sabrá cumplir sus deberes con energía.

Este programa fué recibido con francas demostraciones de aprobación para parte de los senadores.

Enseguida el ministro de Relaciones Exteriores, señor Balmaceda, entró á contestar á la interpelación que el senador señor Walker Martínez había formulado sobre los asuntos de Perú.

Dijo el citado ministro que durante la permanencia del ministro del Perú, señor Seoane en esta capital las relaciones con Perú llegaron á ser tan cordiales que el gobierno de Chile creyó oportuno presentarle una fórmula de arreglo que consultara de manera cordial y equitativa con los medios para llegar á un acuerdo.

Entonces el señor Seoane rechazó la fórmula propuesta, dirigiéndose enseguida á Lima, posteriormente al día 20 de Agosto con motivo de estar próxima á inaugurarse la cripta para los muertos en la guerra de 1879.

Entonces el ministro de Chile en Lima, señor Echenique, consultó al gobierno sobre la conveniencia de colocar una corona como homenaje á los que cayeron en esa jornada.

El gobierno autorizó al citado ministro para llevar á efecto la idea consultada y en vista de esta autorización, el señor Echenique, privadamente, se puso al habla con las personalidades del congreso y gobierno peruanos, quienes aceptaron la idea.

Conocida que ésta fué por la opinión peruana, el señor Echenique se dirigió oficialmente al entonces ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Polo, haciendo el ofrecimiento en una nota cordial y amistosa el que fué aceptado, agregándose que se fijaría el día en el cual debía tener lugar la ceremonia, porque aún el monumento no estaba terminado.

Instalado el nuevo gobierno, habiéndose terminado el monumento y no recibiendo el señor Echenique ningún aviso sobre el ofrecimiento, creyó del caso recordarlo al nuevo ministro de Relaciones Exteriores, señor Porras.

Este contestó en la forma que ya se ha publicado, por lo que el señor Echenique visitó entonces al Presidente de la República, señor Leguía, quien corroboró todo lo dicho por el señor Porras.

De todo esto el señor Echenique dió cuenta al gobierno pidiendo autorización para regresar á Santiago, la que fué concedida inmediatamente.

Ahora para proceder el gobierno espera la llegada del señor Echenique con objeto de conocer los detalles referentes á este negocio.

El ministro de Relaciones Exteriores señor Balmaceda, terminó diciendo que el Senado puede estar seguro de que el gobierno sabrá obrar enérgicamente dentro del tratado de Ancud, pues cuando los pueblos pactan algún compromiso y no lo pueden cumplir, al no estar de acuerdo ambas partes los compromisos son nulos.

El senador señor Walker Martínez en vista de esta exposición del ministro de Relaciones Exteriores felicitó calurosamente al gobierno por su actitud y manifestó que esperaba que esta no decaería en ningún momento, pudiendo el gobierno estar seguro de que en ese camino le acompañará todo Chile.

El Senado aprobó el patriótico discurso del senador señor Walker Martínez. Una vez terminada la sesión los senadores y los asistentes á las galerías del pueblo acompañaron al ministro de Relaciones Exteriores, señor Balmaceda, hasta el Palacio de la Moneda, victoreándolo durante todo el trayecto.

En la Cámara de Diputados el ministro del Interior reprodujo el programa ministerial, siendo recibido con marcadas muestras de aprobación por todos los partidos.

Al referirse el citado ministro á la cuestión peruana, igualmente que en Senado, manifestó que el gobierno podía contar con el concurso de todos los partidos en los asuntos internacionales.—Corresponsal.

LIMA, Enero 27—Con motivo de haber desaparecido el escudo que el consulado de Chile tenía sobre su puerta, la policía practica activas averiguaciones sin conseguir dar con los autores del robo.

Aunque el Encargado de Negocios de Chile y el consul mismo se quejaron á la cancillería por la desaparición del escudo, no da mayor importancia al hecho, pues ambos caballeros han calificado de ratería vulgar al mismo.

Se sospecha de que el autor del hecho sea un chileno.

—Antes de presentar su retiro, el ministro de Chile, señor Echenique, presentó á la cancillería al señor Julio Pérez que queda como Encargado de Negocios de su país.

—Hoy debe fondear en el Callao la escuadra norteamericana comandada por el almirante Sweiburne.

SANTIAGO DE CHILE, Enero 27—La cuestión Peruana absorbe completamente la atención pública.

Los diarios, unánimemente, elogian la actitud resuelta del gobierno al considerar terminadas las relaciones amistosas con el Perú en vista del desaire último.

Se considera que la situación se agrava con la noticia llegada anoche de que el escudo del consulado chileno en Callao ha sido arrancado.

El tono de los diarios, aún el de aquellos que habían guardado una actitud reservada, ha subido exigiendo una reparación. Los pueblos, no pudiéndose considerar sinó una nube pasajera el incidente ocurrido.

SANTIAGO DE CHILE, 27—Interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores señor Balmaceda, declaró que sentía las declaraciones del gobierno de Perú al manifestar que no existían las cordiales relaciones con Chile que éste se ha esmerado en cultivar y que los desaires injustificados que ha sido objeto el ministro de Chile en Lima habían producido el retiro de éste. Agregó que el anhelo de Chile era el de llegar amistosamente en breve tiempo á un arreglo definitivo de la cuestión pendiente entorpecido por el Perú, quien con sus últimos actos ha producido de hecho el aplazamiento de las negociaciones.

Anoche tuvo lugar una manifestación patriótica de estudiantes la que recorrió la ciudad aclamando al presidente de la República, ministro de Relaciones Exteriores, señor Balmaceda y al representante de Chile en Lima, señor Echenique. La manifestación visitó las Legaciones del Brasil, Argentina y del Ecuador, vitoreando á esas naciones. En el Club Unión y en las imprentas de varios diarios se pronunciaron discursos.

ARGENTINA

Las planillas del presupuesto — Un fallecimiento — Temperatura sofocante — Nuevo batallón — Construcción de dos balnearios.

BUENOS AIRES, 27—Parece que esta tarde se resolverá abonar las planillas para el pago de la administración, anticipando los fondos necesarios sin esperar á la sanción del presupuesto.

La Comisión de Presupuesto del Senado se reunió con asistencia del ministro de la guerra para ocuparse de estudiar el anexo correspondiente á ese ministerio.

—Ha fallecido la distinguida señorita Dolores Haydée Lima.

—Vuelve á reinar hoy temperatura sofocante, á pesar de la lluvia de esta madrugada.

—A bordo del vapor «Cap Arcona» llegaron hoy 329.000 libras esterlinas consignadas á las casas de Tornquist, Dreyfus, Banco Germánico y Banco Anglo Sud Americano.

BUENOS AIRES, 27—El diario «Sarmiento» dice que el Presidente de la República pasará una breve temporada de descanso en la estancia del doctor Santamarina en el Tandil.

—El gobernador de Santa Fé señor Echagüe resolvió crear un nuevo batallón de guardia de cárceles y aumentar el escuadrón de Seguridad.

—El ministro de Relaciones Exteriores recibirá mañana en audiencia á los miembros del Cuerpo Diplomático.

—Se proyecta la instalación de dos balnearios en la playa del Río de la Plata, uno en la costa de Quilmes y el otro en Río Santiago en las inmediaciones de La Plata.

Multas — Alimentos adulterados — Nuevo cargamento de huevos — Arboledas arrasadas — Otras informaciones.

BUENOS AIRES, 27 — La Intendencia Municipal aplicó multas á varias personas que vendían alimentos adulterados.

—Se anuncia el próximo viaje del gobernador de Entre Ríos á esta capital con objeto de firmar un contrato sobre ampliación de la Línea férrea de Diamante á Curuzú Cuatiá (Corrientes).

—Dentro de breves días llegará procedente de Norte América un nuevo cargamento de huevos de salmón, los que se destinan á los viveros del sur.

Este cargamento será enseguida trasportado á Santa Cruz.

—El banquete de anoche en el Jockey Club en honor de los marinos del crucero mejicano «General Guerrero», ofrecido por el ministro de Marina resultó magnífico.

Reinó franca cordialidad. No se pronunciaron discursos.

—En Colón (Entre Ríos) la langosta arrasó completamente las arboledas de las huertas.

Se autorizó á la Comisión Agrícola para tomar cuadrillas para extinguir el acridio en San Vicente, general Paz, Magdalena y La Plata.

—La sociedad tipográfica de La Plata proyecta la instalación de una escuela de enseñanza agrícola profesional gráfica para menores, así como una sala de hospital.

—Personas vinculadas con los oficiales ingleses que vinieron á participar á los concursos hípicos recibieron tarjetas postales procedentes de Londres donde les preguntan: «¿Cuándo realizan ustedes otro concurso. Estamos anhelosos de volver».

BUENOS AIRES, 27 — Se anuncia para el mes de Marzo una convención nacional de radicales.

—El ministerio de Agricultura ha recibido una propuesta del señor Max Menmacer para hacer propaganda en Europa mediante conferencias acompañadas de proyecciones luminosas y cintas cinematográficas.

—«La Razón» de esta tarde estudiando la facilidad con que los políticos despechados han tomado al partido Radical como refugio, cuando las puertas de todas las agrupaciones se les cierran anuncian entonces que se hacen radicales.

«La Razón» dice, creemos que el Partido Radical no estimulará esas tendencias con su silencio y que cortara por lo sano declarando que su bandera no cobija á los rezagos de la cultura política, ni ampara los escándalos gubernativos, porque no admite la redención de pecados por el simple bautismo radical.

—El gobernador de la Provincia de Buenos Aires firmó ayer un decreto reorganizando el personal de la policía de la provincia.

Este decreto no ha sido dado todavía á la publicidad.

—Los diarios de la tarde censuran también el espectáculo brutal del asalto de box que se prepara en forma de diversión pública entre dos conocidos boxeadores.

Dicen que ello no debe tolerarse por respeto á la cultura nacional.

—«La Razón» recordando ser hoy el día del onomástico del emperador Guillermo, dice que después de un testimonio elocuente de hechos, hay razones para suponer que es injusto considerar al emperador Guillermo como un peligro para las demás naciones de Europa.

—El mismo diario recuerda que hace hoy 38 años que se declaraba en Buenos Aires el primer caso de fiebre amarilla y que ciento cuarenta y cinco días después la epidemia había causado más de trece mil defunciones.

Los empleados sin sueldo—Las letras de tesorería—Ley contra el paludismo—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Enero 27—«La Nación» de hoy miércoles dice que el ministro del Interior señor Avellaneda le ha declarado de que no se pagarían los sueldos de la administración pública hasta tanto no se hubiese votado el presupuesto.

«La Nación» estudiando el asunto de las letras de la tesorería, dice que el gobierno necesita de esas operaciones para fines de utilidad pública, las haga en buena hora, sin desvirtuar su carácter y sin violar la clausura constitucional con que se quiso asegurar la unidad monetaria del país.

—«La Nación» exige el cumplimiento extricto de la ley contra el paludismo en Tucumán, único medio de castigarse la epidemia.

—En la conferencia que realizó el ministro de Agricultura con el presidente de la sociedad rural, convinieron los delineamientos generales para realizar la exposición ganadera de 1910.

—Anoche en el Pabellón de Las Rosas se realizó el festival pró Calabria.

A pesar del tiempo amenazante la concurrencia fué numerosa.

—Esta noche se realizará una asamblea de propaganda contra la trata de blancas.

Ella es organizada por la sociedad israelita de la Juventud.

FLORIDA

Un fallecimiento—La lluvia—La Intendencia

FLORIDA, Enero 27 — Ayer á última hora falleció, víctima de rápida enfermedad la distinguida señora Anita B. de Icasuriaga, esposa del diputado Santos Icasuriaga, y vinculada á las principales familias de la localidad. El hecho ha causado honda pena.

—Durante la noche pasada llovió copiosamente. La atmósfera es densa y sofocante. Continúa la tormenta.

—El lunes próximo tomará posesión oficial de la Intendencia el doctor Ursino Barreiro. Produciránse algunas alteraciones en el mecanismo de la exjunta, á fin de organizar la intendencia.

—Regresó de la Estación Goñi, el Jefe Político, comandante Cardozo, después de haberse recibido el edificio destinado á la comisaría. La construcción débese á economías de los gastos policiales.

Accidente desgraciado

Percance al señor Brígido Ríos Silva

El señor Brígido Ríos Silva, de la redacción de nuestro colega «El Día», fué víctima anoche de un lamentable accidente.

En circunstancias que pretendía subir á un vagón de La Transatlántica frente á la casa de la calle Cuñapirú señalada con el n.o 69, donde ocurrió ayer el envenenamiento de varias personas,—suceso que relatamos en la crónica policial,—y á la cual se había trasladado el señor Ríos Silva en su carácter de cronista, tuvo la fatalidad de caer contra el pavimento, sufriendo la luxación del brazo izquierdo y varias contusiones en el derecho y en el cuerpo.

El señor Ríos Silva fué conducido enseguida á una farmacia próxima, y poco después al domicilio del Dr. Félix A. Olivera, situado en la calle Agraciada, practicándole ese facultativo la primera cura.

A pesar de ser causante del hecho el motorman que dirigía el vagón, por no haber detenido la marcha de éste, el señor Ríos Silva solicitó su libertad.

EL CARNAVAL

Reunión de la Comisión de Fiestas

Volvió á reunirse ayer la Comisión de Fiestas de Carnaval, resolviendo ampliar el programa, en el sentido de que el día del entierro se verifique un corso por las calles 18 de Julio y Sarandí, formado por todos los niños que concurran á la fiesta infantil del Urquiza y siempre que sus padres lo consientan, naturalmente.

Se pasará una nota á las familias, exhortándolas á que cumplan esa parte del programa.

Se dispuso que los señores Piera, Bilxen, Rodríguez, Vidal Belo y Polenze, inspeccionen hoy los carros alegóricos que están construyendo diversos artistas, á fin de consignar si ellos se confeccionan de acuerdo con lo pactado.

Se acordó hacer un reparto amplio del programa de los festejos, imprimiéndose 12.000 ejemplares.

La comisión se ocupará hoy de organizar las batallas de flores del Prado y de la Avenida de los Pocitos, como así mismo de la fiesta veneciana.

La iluminación

Se efectuó anoche en la Usina de la calle Yerbal la prueba de una de las series de guirnaldas y de lámparas incandescentes que se establecerán en la avenida 18 de Julio y calle Sarandí, para la iluminación de carnaval.

Este ensayo es prévio al general que la empresa proyecta hacer para comprobar la resistencia de las líneas de la primera y segunda zona de la ciudad, comprendidas desde la calle Juan I. Cuestas hasta la de Ejido.

El ingeniero Ricci y Tenbio ha tomado á su cargo la tarea de organizar estos servicios poniéndose de acuerdo con La Comercial para confeccionar el plan de alumbrado de la avenida Canelones y Prado.

La Comisión de Carnaval cambiará ideas mañana con el ingeniero Ricci á fin de combinar la iluminación que se hará en el Urquiza para los veglioni.

En la Aduana

El local de la contaduría

En el local que ocupa la Contaduría General de Aduanas y con el fin de dar más amplitud y comodidad á las oficinas, se están efectuando importantes reparaciones.

Al efecto se han derrumbado algunos tabiques que serán sustituidos por mamparas de madera con ventanillas que facilitará la comunicación del público con los empleados.

Otra oficina que estaba anexada á la Contaduría ha sido trasladada al piso superior por ser un local más amplio.

Pequeño contrabando

Ayer por la mañana le fué decomisado en el salón de revisaciones del Resguardo, por el empleado Juan Gorrazo, á un pasajero procedente de Buenos Aires, una cantidad de tarjetas postales finas para retratos.

El pasajero de la referencia conducía dichas tarjetas en un cinto hecho expresamente.

Las tarjetas, que son aproximadamente unas doce docenas, fueron pasadas al Resguardo.

Exportación de frutas

Los vapores Colombia y Viena condujeron ayer para Buenos Aires 1.700 cajones de duraznos.

El vapor alemán Cap Vilano condujo para Río de Janeiro 150 cajones de peras, 50 de ciruelas y 80 de duraznos.

Para Río Grande 100 cajones de duraznos.

Al fin

La Junta Administrativa de Guerra comunicó ayer á la Inspección del Resguardo que podían ir á recoger la ropa destinada al personal de esa repartición. Ya era tiempo.

Las patentes de sanidad y el consulado de Francia

El Consejo Nacional de Higiene ha tenido conocimiento que desde el mes de Mayo hasta el de Noviembre, el consulado de Francia anotó las patentes de sanidad, haciendo constar la existencia de casos de peste bubónica en Montevideo, siendo así que el último caso de esta enfermedad se produjo el 10 de Agosto, como se hizo público oficialmente.

La inexactitud de la anotación después de esa fecha, ha dado lugar á que los buques procedentes de Montevideo sufrieran tratamiento sanitario, de un modo injustificado.

En vista de esto, el Consejo ha resuelto dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores, llamándole la atención sobre el hecho.

POLICIA

BANQUETE FATAL

Siete personas envenenadas

La señora Celia Costa, domiciliada en la calle Cuñapirú n.o 69, ofreció ayer una comida á varias personas de su amistad, con motivo de ser el día de su cumpleaños.

Algún tiempo después de la terminación de la comida los asistentes á ella, comenzaron á sentirse atacados de síntomas de intoxicación.

En los primeros momentos la señora Costa salió á la calle en busca de un facultativo, regresando enseguida á su casa, en virtud de no haber encontrado ninguno. Como en eso pasara incidentalmente por frente á ella el comisario seccional señor Bahamonde, aquella le informó de lo que ocurría.

Dicho funcionario solicitó de inmediato los servicios del médico forense Dr. Felippone, llamando mientras tanto al practicante del 5.o de Cazadores, señor Máximo Hally, para que asistiese á los intoxicados.

Estos son, además de la Costa, la señora Manuela F. de Vitureira, domiciliada en la calle Cuñapirú 96; Victoria M. de Silva y un hijo suyo de tres años José Silva, que viven en la calle Nueva Palmira 162; José García, domiciliado en Durazno 348; Esperanza Vidal y Juan Vidal, quienes habitan en la calle Reconquista n.o 165.

El señor Hally les suministró enseguida un enérgico antídoto. Cuando el doctor Felippone pasó á reconocerles, dispuso que todos fueran trasladados al Hospital de Caridad, por requerirlo así la gravedad de su estado, á excepción de la señora Manuela Vitureira, que seguía relativamente mejor.

Respecto á la causa del envenenamiento, parece que él puede haber sido producido por una sustancia tóxica como el arsénico, ó por la descomposición de alguno de los alimentos.

El Juez de Instrucción de turno, que intervino en el hecho, dispuso que se recogiesen los residuos de la comida, con objeto de someterlos á un análisis químico.

El estado de la señora Victoria M. de Silva y de su hijo José, era anoche bastante grave.

En el domicilio del doctor Cubiló

NUEVOS ATENTADOS

Ayer el domicilio del doctor Justo Cubiló volvió á ser objeto de dos nuevos atentados, sin que la policía haya podido descubrir á sus autores.

A las 6 y 30 p. m. cala en el interior de la casa una lluvia de cascotes. Más tarde, á eso de las 8 aproximadamente, arrojaban al patio una botella conteniendo kerosene. Felizmente, ni ésta ni aquellos causaron desgracias personales.

Una vez por todas, ya es tiempo de que la policía seccional descubra á los criminales autores de los continuos atentados de que viene siendo objeto la casa del doctor Cubiló, desde hace unos dos meses.

En verdad, es el colmo que en el centro de la ciudad y en pleno día, se ataque continuamente una casa de familia, sin que se descubra á los autores del hecho.

El misterio

3 suscr. Sigl. + 2 suscr. Sigl. = 1 rel. d. or.

5 suscr. Raz. + 5 suscr. Raz. = 1 rel. d. or.

¿No da Ud. con la solución? Acuda á la Oficina de la Guía de "El Siglo" Rincón 156.

Choques

En la calle Colonia frente al número 279, chocaron anoche el vagón número 122 de La Comercial y un carro dirigido por Pedro Barreto.

En la intersección de las calles Andes y Paysandú ocurrió otro choque entre el vagón de La Transatlántica número 134 y un carro que guiaba Manuel Chaves.

Los cuatro vehículos autores de esos choques, resultaron con desperfectos y averías de regular importancia.

—Anoche á las 11 y 30, aproximadamente, el vagón número 3 de La Comercial que se encontraba parado en la esquina de Juan C. Gómez y Rincón, fué embestido por el prusiano número 52, que venía por la misma vía. Parece que como aquel impidiese al último continuar su marcha, el motorman de La Transatlántica, resolvió abrirse camino á todo trance, desalojando de la vía el estorbo.

A causa de la violencia de la embestida, el vagón de La Comercial fué á dar á unos 20 metros del sitio donde estaba parado. También sufrió la ruptura de gran cantidad de vidrios.

En cuanto al prusiano, no le fué muy bien en su hazaña, pues resultó con desperfectos en el mecanismo y [illegible].

Accidente del trabajo

En la fábrica de muebles que el señor Felipe Agorri posee en la Avenida de La Paz número 582 se encontraba ayer un operario trabajando con una máquina de cepillar madera, cuando en un descuido suyo el engranaje de aquella le tronchó el dedo medio de la mano izquierda, causándole además una herida en el pulgar de la misma mano.

El herido fué trasladado inmediatamente al Hospital de Caridad, donde se le practicó la primera cura, pasando después á su domicilio, calle Agraciada número 390.

Rateros entre rejas

La policía de investigaciones redujo ayer á prisión á los rateros Julio Piña y Eugenio Pinchi, por ser los autores de un robo de 25 pares de zapatillas, realizado hace algunos días en la fábrica de los señores Seré y Cía.

Ambos rateros fueron remitidos á la Cárcel Central, á disposición del juez competente.

El cadáver de un ahogado

Ayer á las 10 a. m. el botero Nicolás Rodulfa, comunicó á la Capitanía del Puerto, que en el antepuerto flotaba un cadáver. En el acto se embarcó el ayudante capitán Julio Esteves, en la lancha Zumategury, con varios marineros, extrayendo y conduciéndolo hasta el muelle Maciel, donde fué reconocido por el médico forense doctor Felippone, quien diagnosticó el fallecimiento de asfixia por sumersión.

El cadáver resultó ser el del pasajero del vapor brasilero «Cacoeres», Benedicto Prac Pereira, quien el lunes último se arrojó al agua con objeto de recoger una baraja, y pereció ahogado.

El cadáver fué entregado al agente del Lloyd Brasilero, para darle sepultura.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Gran interés por novillos

Decíamos ayer al cerrar nuestra nota informativa sobre la situación de la plaza, que el mercado quedaba incierto para lo bueno. La incertidumbre se cedió en los negocios del día, por un gran interés por novillos, y una profunda indiferencia por vacas.

En efecto, todos los saladeristas y el Abasto, solicitaban novillos, lo que atribuimos á la proximidad de la fecha de entrega de cueros y á la necesidad de dar el peso conveniente á los lotes vendidos.

El resultado del aumento de demanda de novillos, fué, naturalmente, una nueva reacción en los precios, que calculamos se han elevado sobre los del día anterior, aproximadamente, en ps. 2.00 por cabeza.

Los lotes especiales vendidos fueron los siguientes:

De Florida—De Peixoto y Maurifio, 50 novillos, cruza de Durham y Hereford, con peso de 601 kilos, sin precio, para Frigorífico.

De Minas—De José M.a Rodríguez, 215 novillos Durham á pesos 27, para saladero. No se pesaron.

En ganados generales hubo, como antes decimos, gran interés por novillos, cuyos precios se verán en el detalle de ventas que va en otra sección. Esta situación confirma lo que venimos diciendo hace varios días sobre el interés del mercado por lo gordo, pesado y de buen cuero.

Lo entrado en el día fueron 3811 reses, que se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	1353
Unión Saladeril	882
Saladero Denis	428
» Bentancor y C.a	57
Frigorífico	50
Abasto	884
Interior	42
Retiradas sin vender	115
Total	3811

Para hoy sólo hay 41 vagones. Opinamos que seguirá el interés por novillos, y que los que entren se colocarán á buenos precios.

No así las vacas, cuya abundancia hace que tengan pocos interesados.

Victorica, Muiños y Pineyrúa.

Por el Municipio

Lámparas de arco

La Usina Eléctrica pasó ayer una nota á la Municipalidad pidiendo instrucciones necesarias para instalar en la Plaza Independencia cuatro lámparas de arco voltaico á fin de mejorar el alumbrado de la misma.

Columpios

Se otorgó autorización al Sr. Enrique S. Laznes para establecer columpios en el Parque Urbano.

El interesado abonará ocho pesos mensuales por el arrendamiento.

Licencia

Por razones de enfermedad se otorgó una licencia al Inspector de Mataderos de ganado, Sr. Angel Uran.

Maritimas

Colocación de boyas

Por disposición de la Capitanía General de Puertos se colocaron ayer dos boyas que señalan un gran escollo existente en el ante puerto y formado por una barca de cien metros de largo perteneciente á la casa de Harley, que se encuentra á pique, hace más de dos años.

La Capitanía dispuso que el práctico mayor estableciera dichas boyas á fin de evitar un siniestro pues la oficina Hidrográfica encargada de efectuar esos trabajos, no ha podido hasta ahora ocuparse de señalar los escollos.

Urge adoptar una medida general para la colación y conservación de las boyas que señalan escollos, no solamente en el ant[illegible]

puerto y la rada sino también en el Río Uruguay y en la ruta de la navegación en las costas del Este.

Permisos

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes permisos:

A los señores Lussich para que el vapor Salis conduzca á remolque hasta Maldonado la embarcación núm. 133.

—A los señores Vidal y Battertin para entrar al varadero la embarcación número 386 á fin de efectuarle reparaciones.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Venus y Río de la Plata con 315 pasajeros de Buenos Aires; argentino Bertín, de Asunción; inglés Hokball, de Londres; francés Amiral Fourichon, de Dunkerque; id Capitbiana de Rosario de Santa Fé; id Ingord Hom de Concepción del Uruguay; nacional Corsario del Este; alemán Cap Vilano de Buenos Aires, inglés Tuscany, de Nueva York; alemán, Ordenel, de Buenos Aires.

Salieron: Cap Vilano, para Hamburgo, con 20 pasajeros; Trescany para Nueva York; Rembrandt, para Liverpool; Hegaridn y Delfiend para Buenos Aires; Tacuarí para La Paloma; Belgrano, para Hamburgo, con 20 pasajeros; Hortensius para Nueva York; Tritón para Salto y escalas con 109 pasajeros, Río de la Plata con 137 y Venus con 121 para Buenos Aires.

Veleros entrados: Barca italiana Nostra Signora dell Grazie, de Cadiz.

En viaje

El vapor italiano «Brasile» de la compañía La Veloce, pasó el día 27 de Enero, por Tenerife, en viaje de Montevideo á Génova.

SPORTS

La reunión del 7 de Febrero

Programa para la reunión del 7 de Febrero:

1.a carrera—Premio Otario—Para caballos de 3 años y más edad, que no hayan corrido ó ganado, y para ganadores de 1 carrera.—Distancia: 1300 metros. Entrada: ps. 10. Premio: ps. 600 al 1.o y 50 al 2.o. Peso: 53 kilos. Recargo de 4 kilos á los ganadores.

2.a carrera—Premio Reuss—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 1400 metros. Entrada: ps. 10. Premio: ps. 750 al 1.o y 50 al 2.o. Forfait: ps. 5.

3.a carrera—Premio Remate—Handicap para todo caballo.—Todos los que se anotan á venderse con base fija de pesos 800.—Distancia: 1300 metros. Entrada: ps. 10. Premio: ps. 600 al 1.o y 50 al 2.o. Forfait: ps. 5.

4.a carrera—Premio General—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de pesos 4000 en todo tiempo.—Distancia: 1500 metros. Entrada: ps. 10. Forfait: 5. Premio: ps. 650 al 1.o y 50 al 2.o.

5.a carrera—Premio Cirrus—Handicap para productos de 3 años que no hayan ganado más de pesos 600.—Distancia: 1500 metros. Premio: ps. 850 al 1.o y 50 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: 5.

6.a carrera—Premio Famosa—Handicap para todo caballo que haya ganado 3 ó más carreras en todo tiempo.—Distancia: 2000 metros. Entrada: ps. 10. Forfait: 5. Premio: ps. 850 al 1.o y 50 al 2.o.

7.a carrera—Premio Bayardo—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de 3 carreras en todo tiempo.—Distancia: 1600 metros. Entrada: ps. 10. Forfait: 5. Premio: ps. 650 al 1.o y 50 al 2.o.

Tranvías eléctricos

EL RAMAL AL PRADO

La Sociedad Comercial presentó ayer un escrito á la Intendencia Municipal, pidiendo que la oficina correspondiente haga la inspección de la línea instalada en la Avda. Pereyra, que conduce desde Millán y Suárez hasta el interior del Prado.

La inauguración de ese ramal tendrá lugar dentro de varios días, pues la empresa desea que los coches funcionen el día en que se verifique en el Prado la batalla de flores.

La Oficina de Rodados se pondrá de acuerdo con La Comercial, para fijar el horario que regirá en el nuevo ramal.

La Intendencia dispuso que la solicitud aludida fuera pasada á los efectos consiguientes á la oficina de Obras Municipales.

EL CONCURSO

para las becas de escultura

Exposición suspendida hasta mejor oportunidad

El jurado que entiende en el concurso realizado para aspirar á las becas de escultura, ha resuelto clausurar hasta mejor oportunidad la exposición que de las obras de los concurrentes al certamen se inauguró ya hace unos doce ó catorce días en el balneario de la calle Piedras. Obedece esa decisión á dos causas: á la escasez de público que desfila por el referido local y á la ausencia del presidente de la República. Esta última es, en realidad, la causa principal. Según lo noticiamos oportunamente, el jurado dirigió un escrito al ministerio de Industria solicitando una beca más—la correspondiente al canto, que fué declarada desierta—para adjudicarla á uno de los concursantes. La cuestión está resuelta favorablemente, pero el doctor Williman dejó sin firmar la nota de comunicación respectiva. Así es que el jurado se ha visto obligado á aplazar su fallo hasta el regreso del presidente de la República, fecha en que se espera que el asunto tenga rápida solución. Una vez expedido el dictámen correspondiente, volverá á abrirse por unos días la exposición que el secretario del jurado, señor Mesa, clausuró en el día de hoy.

En lo tocante á la beca de pintura todo está terminado. El señor Mesa entregó ya al ministerio de industrias el acta del concurso y los documentos comprobatorios de su debida realización.

REGISTRO CIVIL

Oficina de Registro Civil—Canelones número 143

JUECES DE PAZ DE LA CAPITAL

Sección		Sección	
1.a	Plaza Independencia 73.	12.a	San Francisco 51.
2.a	Treinta y Tres 97.	13.a	Grecia 164 (Cerro).
3.a	Ituzaingó 265.	14.a	Olivos 26 (Paso del Molino).
4.a	Liniers 188.	15.a	Sierra 280.
5.a	Cuareim 234.	16.a	Barra de Santa Lucía.
6.a	Yí 177.	17.a	Paso del Molino.
7.a	Magallanes 122.	18.a	Joaquín Requena 130.
8.a	Agraciada 397.	19.a	Avenida General Rondeau
9.a	Villa Colón.	20.a	Chimnación Agraciada 104.
10.a	18 de Julio 101 (Unión).		
11.a	18 de Julio 527 (Maroñas).	21.a	Estación Sayago.

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Juan Bautista Parodi, 26 años, comercio, italiano, con María Dominga Russo, 23 años, oriental.

Juan Fermín Vives, 37 años, albañil, oriental, con Victoria Teresa Baudagnotto, 23 años, italiana.

Camilo Fajardo, 41 años, comercio, español, con Antonia Bettoni, 24 años, italiana.

Antonio Irrasabal, 20 años, empleado, argentino, con Corina García, 17 años, argentina.

Armando Pablo Moneta, 35 años, comercio, argentino, con María Encarnación Ponce, 23 años, argentina.

Ignacio Guerra, 53 años, militar, oriental, con María Emilia Perrone, 42 años, oriental.

José Pastro, 27 años, carpintero, italiano, con Felicia Firpo, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES

Una Párvula, Durazno 273.

Petrona Martínez, oriental, 23 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Francisco Iralour, francés, 71 años, soltero, Yí 262.

Benedicto Pros Perera, brasilero, 23 años, casado, ante puerto.

Evarda Ceres, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

Eusebia Aguilera, oriental, 10 meses, Asilo de Expósitos.

Melchora Barreto de Sanchez, oriental, 80 años, viuda, Plaza Independencia 61.

Camilo Cremonesi, italiano, 70 años, casado, Daymán 239.

Juan Plácido Grolero, oriental, 16 años, soltero, Paysandú 351.

Una Párvula, H. de Caridad.

Un Párvulo, H. de Caridad.

Varias Noticias

El domingo próximo

31 del corriente á las 3 de la tarde, vendo por lo que den á 60, 80 y 100 meses de plazo, pagaderos por mensualidades de 5 y 8 pesos, 160 solares en la Aguada, en la gran altura, Ciudad Nueva, todo edificado, frente á las calles Arroyo Negro, Coquimbo, Municipio y Defensa, terrenos de mucho porvenir.

Fío á todo el que se presente.

Los concurrentes bajarán en la calle Justicia esquina Nueva Palmira.

Habrá convoy de 20 vagones que saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes á las 2 y media.

Tren de á 2 vintenes. Los vagones N.os 12 llevarán antes á todos los que quieran ver el terreno.

Por planos, programas y boletos en mi Oficina Cerrito 134. — Francisco Piria.

Remate judicial para hoy

Por Mendoza Garibay—A las 4 de la tarde—Muy buena casa de altos Cuareim n.os 106 y 106a, entre Mercedes y Uruguay—Base 10.000 pesos.

341.E.28.

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados—Día 27 — Juan A. de Cores, Serafín Ghiso, Fernando Barth, Juan Peyraut, Ramón Valverde (2), Pascual Zabala, Manuel Villar, María B. de Suburu, Laura B. de Ricci y otros (2), Agustín Lena, Adela C. de Goldaracena, Manuel Castañeira (2), Manuel Costas, Juan Azzarini (2).

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Enero 27 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.875 o|o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 7.050	para mañana	70.50 o/o
7.050	idem idem	70.50
7.050	idem idem	70.50
23.500	para fin de Febrero	70.09
3.400	idem idem	70.09
23.500	para fin de mes	70.50
1.880	para mañana	70.50
2.350	idem idem	70.50

Empréstito de Conversión

$ 4.662	para mañana	90.50 o/o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 15.510	para mañana	70.51 o/o
9.400	para fin de Febrero	69.90
7.050	para fin de mes	70.50
7.990	para mañana	70.50
9.400	para fin de Febrero	70.00
9.400	para fin de mes	70.50
4.700	idem idem	70.50
14.100	idem idem	70.50
4.700	idem idem	70.50
14.100	para mañana	70.50
11.100	para fin de Febrero	70.00
4.700	idem idem	70.00

Títulos Hipotecarios (Serie B)

$ 11.000	para mañana	83.20 o/o
6.000	para fin de Febrero	83.50

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones para fin de Febrero	50.10 o/o
200 idem para fin de mes	49.60
200 idem para fin de Febrero	50.10
250 idem para fin de mes	49.70
100 idem idem	49.70
50 idem idem	49.70
50 idem idem	49.70
100 idem para fin de Febrero	50.10
100 idem idem	50.10
200 idem para fin de mes	49.60
200 idem para mañana	49.30
200 idem para fin de mes	49.60
200 idem para fin de Febrero	50.00
100 idem idem	50.00
20 idem para mañana	49.50
100 idem para fin de mes	49.50
100 idem para fin de Febrero	50.00
100 idem idem	50.00
100 idem para fin de mes	49.50

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 26	DIA 27
D. Consolidada	al contado — / fin de mes 70.40 / p. mañana 70.40 / fin Feb'ro 69.90	al contado — / fin de mes 70.50 / p. mañana 70.50 / fin Feb'ro 70.—
E. de Conv'sión	al contado — / p. mañana 90.60	al contado — / p. mañana 90.60
T. Hipotec'rios E	fin de mes 90.60 / al contado 89.40 / p. mañana 89.40 / fin Feb'ro 89.90	fin de mes — / al contado — / p. mañana 89.20 / fin Feb'ro 89.80
D	fin de mes / fin Feb'ro — / p. mañana —	fin de mes / fin Feb'ro — / p. mañana —
F	al contado — / p. mañana 88.20	al contado — / p. mañana —
C. Hipotec'rias A	p. mañana — / al contado —	p. mañana — / al contado —
A. Banco Hipot.	p. mañana 49.90 / fin de mes 49.80	p. mañana 49.70 / fin de mes 49.70
	fin Feb'ro 50.50	fin Feb'ro 50.—
Obl. Luz Eléct.	al contado — / p. mañana 90.50	al contado — / p. mañana —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
Emp. Brasilero	fin de mes — / al contado —	fin de mes — / al contado —
Deuda Interior	p. mañana — / al contado —	p. mañana — / al contado —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado / Fin de mes	66.30
	Para hoy / Fin de Febrero / Fin de Marzo	66.30 / 66.50
Ac. Banco Hipotecario	Al contado / Fin de mes / Para hoy / Fin de Febrero / Fin de Marzo	46.— / 46.30
Títulos Hipotecarios E	Al contado / Para mañana / Fin de mes	87.30 / 87.50
Empréstito Conversión	Al contado / Para hoy	89.30 / 89.50
	Fin de Febrero	89.80
Empréstito Brasilero	Al contado	—
Deuda Amortizable	Al contado / Para hoy / Para mañana	49.30
Cédulas Hipotecarias A / Oblig. Luz Eléctrica	Al contado / Para mañana	78.— / 96.—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/4 á 51 3/8	51 3/8 / 51 7/16	51 15/16
Francia	5.37 á 5.36	5.40 1/2 á 5.42	5.44
Alemania	4.37 á 4.38	4.41 á 4.42	4.44
Ambéres	5.36 á 5.39	5.41 á 5.40	5.45 1/2 á 5.46
Génova	5.37 á 5.36		
España	5.90 1/2 á 5.98		
Brasil	16025		16150 vista / 16175 30 días
B. Aires	3/4 % desc.		2 % desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual	
Vales	6 1/4 á 6 1/2	

Bolsa de Buenos Aires

Enero 27 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 150.922.585.41
Entradas	1.406.80
Total	$ 150.923.990.71
Salidas	—
Existencia en caja	$ 150.923.990.71

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 88.10.
Id id L, 94.10.
5 o/o, 91.40.
Banco Español, 160.50.
Banco Francés, 120.50.
Acciones «The Catalinas», 8.75.
Pavimentación, 81.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 13/32
» Francia	5.05 1/4 á 5.05 1/2
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.08 1/2
» Italia	5.03 1/2
» España	5.58 1/2
» Río Janeiro	16150

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 62.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1909)	$ 2.427.985 86
Entregado hasta el 26 de Enero	$ 437.583 08
Idem el 27 de Enero	» 35.985 17
Total	$ 473.568 25

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908	$ 3.127.044 99
Entregado hasta el 26 de Enero	$ 233.477 62
Idem el 27 de Enero	» 19.192 09
Total	$ 252.669 71

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 ojo de las entradas):

Entregado desde Enero 1.o á Diciembre 31 de 1908	$ 698.465 71
Entregado hasta el 26 de Enero	$ 52.381 37
Idem el 27 de Enero	» 4.398 19
Total	$ 56.780 56

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Enero 25	$ 1.654.060 63
Idem en Enero 26	» 120 72
Total	$ 1.654.181 35

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Enero 25	$ 152.003 86
Idem en Enero 26	» 4.623 03
Total	$ 156.626 89

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 27 — Banco Galicia, 20.50.
Fusionados, 40.
La Argentina, fábrica papel, 135.
San Nicolás, fin de mes, 40.
Id id, fin de Febrero, 40.50.
Obligaciones Provincia, 78.60.
Id id, fin de Febrero, 79.10.
Crédito Argentino, 91.40.
Id id, fin de mes, 91.60.
Provinciales 8 o/o, 44.20.

LONDRES, 27—En el remate de lanas efectuado ayer, fueron ofrecidos 14.483 fardos de diversas calidades.

La competencia fué bastante activa.

Los precios se mantuvieron con mayor firmeza, excepto los merinos, pesados.

Los de Cabo de Buena Esperanza se mantuvieron irregulares.

Hubo bastante demanda de lana cruza. Los compradores norteamericanos llegaron á pagar hasta 1 chelín 1 penique por la última esquila.

Hubo también buena demanda por las de Punta Arenas, las que avanzaron sus precios.

LIVERPOOL, 27—El trigo del Río de la Plata disponible, se cotiza á 7 chelines 1 1|8 peniques. Mercado tranquilo.

El maíz del Plata disponible, se cotiza á 5 chelines 5 1|2 peniques y 5 chelines 6 peniques. Mercado tranquilo.

El lino para Enero se paga á 40 chelines 6 peniques.

AMBERES, 27—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero, se cotiza á francos 20 5|8.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio, se cotiza á francos 13 1|2.

El lino del Plata para Enero y Febrero se paga á francos 25 3|8.

HAMBURGO, 27—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á 165 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo, se cotiza á 131 1|2 marcos.

El lino para Enero y Febrero se cotiza á 205 marcos.

AMBERES, 27—La lana «Tipo B» del Río de la Plata, se cotiza á francos 5.27 1|2 para Marzo.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 27—La lana «Tipo Urique» del Río de la Plata, se cotiza á francos 5.25 para Marzo.

Mercado sostenido.

HAVRE, 27—La lana «Sucia» del Río de la Plata, se cotiza á francos 150.50 para Marzo.

Mercado sostenido.

La lana cruza para Marzo, se cotiza á francos 177.

Mercado sostenido.

Servicio especial para "El Siglo"

PARIS, 27 — Acciones Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires se cotizan, á 360 francos cada cien pesos v/nominal c/legal argentino.

Se hacen operaciones en Acciones del Banco Francés del Río de la Plata, á 616 francos cada cien pesos v/n oro.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

La señora Viuda de Angel Pérez ha vendido al señor Isidro Lojo el negocio de almacén denominado «Almacén del Reloj», situado en la calle Canelones esquina Tacuarembó.

—Los señores Alvarez, Martínez y Fernández han vendido al señor Felipe E. Mederos su negocio en el ramo de almacén, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar, establecido en la calle Artes esquina Treinta y Tres en el departamento de la Florida.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 27	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo, P. Ferrés y Cía., Comp. S. é Industrial, Vilamajó Hnos., P. San Martín é hijos, Piñeyrúa Hnos., M. Etchebarne, R. Deambrosio y Cía. (Unión Saladeril)	883	54.418
P. Denis y Cía.	428	12.169
Francisco Fregeiro	—	15.960
Rosauro Tabares é hijos	1.353	32.031
Bentancourt, Erico y C.a	57	3.412
Frigorífico	—	—
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Cía.	—	8.655
Cabezas	2.720	126.395
En igual fecha 1908		91.881
» » » 1907		149.339

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 24 de Enero:

Vacunos	7.514
Capones	66.968

MERCADO DE TASAJO

De la Revista semanal del mercado de tasajo publicada por los señores Magalhaes y Ca., de Bahía, de fecha 16 del corriente, tomamos las siguientes informaciones:

RIO DE LA PLATA—Con la noticia de grandes embarques en Montevideo, las ventas de tasajo de esta procedencia fueron más activas, lo que motivó un aumento en las cifras que señalan el consumo, en esta reseña.

El empeño de los tenedores en colocar las carnes que van llegando, recelosos de nuevos y mayores embarques, es circunstancia que aprovechan los compradores para ejercer presión hacia la baja, contentándose á adquirir pequeñas cantidades.

Considerase, pues el mercado flojo, á los precios siguientes: viejas, de 680 á 780 reis; nuevas: mantas y postas de 720 á 840 reis; puras mantas de 820 á 880 reis.

RIO GRANDE—Las salidas en la última semana fueron más animadas, debido á que las carnes nuevas fueron todas vendidas á la llegada, á los precios de 700 y 780, con pequeñas operaciones á 800 reis.

Por las carnes viejas, ya por su estado, ya porque las nuevas se obtienen á precios razonables, no hay compradores y sólo forzando la venta se consigue colocar algunos lotes de lo mejor que se ofrece, á los precios de 600 á 700 reis.

Las carnes defectuosas se cotizan entre 300 y 500 reis según estado.

El movimiento en la última semana fué como sigue:

	R. Plata	R. Grande
Existencia el 8 del corriente	k. 485.280	332.420
Entradas durante la semana	» 287.440	59.940
Total	k. 772.720	392.360
Consumo	» 228.560	214.160
Existencia el 16	k. 544.160	178.200
Corresponden a:		
Magalhaes y C.a	k. 186.600	31.245
Carvalho Sino y C.a	» 187.350	116.955
S. Marques y C.a	» 40.010	30.000
M. J. Bastos	» 130.000	—
Total	k. 544.160	178.200

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—1732 bolsas lanas, 516 cueros vacunos secos, 50 id id salados, 48 id potros, 82 id becerros, 27 atados id, 1515 cueros lanares, 94 atados id, 9 fardos id, 3 atados corderos, 7 bolsas cerda, 3 id pluma, 4727 bolsas trigo, 1905 id maíz, 73 id cebada.

Por vía fluvial—1368 bolsas lana, 805 cueros vacunos secos, 24 id potros, 18 id becerros, 15 atados id, 250 cueros lanares, 170 atados id, 46 fardos id, 23 atados corderos, 2 cueros silvestres, 3 atados id, 6 bolsas cerda, 2712 bolsas trigo.

LANAS

En este mercado sólo un movimiento de regular importancia, es el que se produjo en las operaciones—pues en general los compradores no se mostraron nada interesados. En cuanto á los precios, ninguna variación se ha producido. Por ahora no hay compradores para las lanas defectuosas y con semilla.

Conocimos las siguientes ventas:

		Los 10 kilos vellón
9.000 kilos	Cerro Colorado	$ 3.25
5.000	» Santa Clara	» 3.25
15.000	» Olimar Chico	» 3.45
35.000	» Cerro Colorado	» 3.40
15.000	» Varias procedencias, cruza fina de pa. 3.60	» 3.60
10.000	» Tacuarembó	» 3.25
8.000	» Frontera	» 3.20
12.000	» Mansavillagra	» 3.45
7.000	» Minas	» 3.25
6.000	» Achar	» 3.40
10.000	» Rocha	» 3.20
6.800	» La Sierra	» 3.25
12.000	» Tambores	» 3.30
8.000	» Rivera	» 3.20
10.000	» Cordero	» 2.30
6.000	» Barriga	» 1.80

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos
Lanas supras	$ 3.70 á $ 3.75
Idem primeras superiores, limpias y livianas	» 3.60 » 3.65
Idem primeras corrientes	» 3.45 » 3.50
Idem segundas altas, limpias y livianas	» 3.35 » 3.40
Idem corrientes	» 3.20 » 3.30
Id sueltas si clase y condición	» 3.10 » 3.20
Idem bajas y defectuosas	» 2.80 » 3.00
Idem de cordero, limpia	» 2.20 » 2.25
Idem de cordero con semilla	sin operaciones
Idem de barriga	$ 1.70 $ 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	» 3.70 » 3.80
Idem medianas	» 3.40 » 3.50
Idem gruesas y Lincoln, supr'es	» 3.00 » 3.20
Idem corderos, limpia y larga	» 2.40 » 2.45
Idem de barrigas	» 1.70 » 1.80

LOTES

Por Estación Central—De San José—A H. B. Helguera, 115 bolsas; á S. San Martín, 44; á Casas y Aguerrebere, 35.

De Minas—A Furest y C.a, 10 bolsas; á Salvador Sosa, 40; á J. M. de Oarte é hijo, 22.

De Cardoso—A Helguera y Goicoechea, 109 bolsas.

De Achar—A Martínez, Pesquera y C.a, 20 bolsas; á Tellechea, Lessa y C.a, 30.

De Tacuarembó—A Grala y Goñi, 70 bolsas.

De Villasboas—A Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre, 61 bolsas.

De Tacuarembó—A Rivera y C.a, 27 bolsas; á Ladislao Silveira, 46.

De Durazno—A Luis Puig, 30 bolsas; á Juan José Astor, 74; á Alvarez y Saint Gés, 64; á Angel Bonilla, 179; á Balparda y C.a, 105.

De La Cruz—A N. Inciarte, 40 bolsas.

De Juan Jackson—A F. Arrosa, 49 bolsas.

De Palmitas—A Salgado y Cadenas, 14 bolsas.

De Drabie—A Latorre y Pagardoy, 23 bolsas.

De Tupambaé—A Varela y Gomez, 70 bolsas; á N. Durán y Vidal, 48; á Rodríguez y Palma, 208.

De Santa Clara—A E. Briozzo, 20 bolsas; á M. Conde Fernández, 10.

De La Sierra—A Alberto Cirio, 6 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se nota más corriente el mercado, pero sin apartarse los precios en lo más mínimo, con relación á los indicados en nuestra escala.

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.50 $ 3.55
Idem de campo, buenos	» 3.40 » 3.45
Idem de campo, regulares	» 3.25 » 3.35
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.50 » 3.55
Idem idem con garrapata	» 1.60 » 1.70
Idem idem de vientre	» 1.00 » —
Idem nonatos	» 3.05 » 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

No se conoció negocio alguno, pues tampoco hubo oferta de mercadería.

Damos á continuación la escala de precios, más posibles de obtener.

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 4.90 $ 5.00
Vacas de 18 id id id id	» 3.90 » 3.95
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 2.90 » 3.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.35 » 0.40
Idem idem de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Se operó regularmente en estas pieles. Sin variación continúa cotizándose:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.270 $ 0.275
Id id regulares y atrasados	» 0.250 » 0.260
Lotes con cueros de cruza	» 0.220 » 0.230
Id pelados	» 0.150 » —
Id capachos y mal deshechos	» 0.80 » —
Borreguitos	» 1.20 » —
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.55 » 0.60

CUEROS DE POTRO

Con flojedad cotizamos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.00 $ 2.10
Id. id. mal desechos	» 0.85 » 1.00
Id inservibles	» 0.45 » 0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

CUEROS SILVESTRES

Rige esta cotización:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos	»	» 0.30 » 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	»	» 1.60 » 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	»	» 0.70 » 0.80
Carpincho de cuenta cada uno	»	» 0.50 » 0.55
Lobo grande de río	»	» 1.50 » 1.70
Idem medianos	»	» 0.60 » 0.80
Venado	»	Sin valor
Cabra	»	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por	»	» 0.20

CERDA

Sigue cotizándose á estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30 $ 4.55
De vaca	» 4.20 » 4.30

PLUMA

Cotizamos:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	» 4.00 » 3.20
Id picao recargada de china	Sin comp'dores
Idcharm aboa	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Angel Bonilla, 14 atados lanares, 1425 cueros id, 80 id vacunos secos, 4 id potros; á Rodríguez y Palma, 90 cueros lanares, 43 id vacunos secos, 16 id becerros; á E. Briozzo, 6 fardos lanares, 133 cueros vacunos secos, 44 id terneros, 7 cueros silvestres; á Salgado y Cadenas, 75 cueros vacunos secos; 4 id potros, 19 id terneros, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 12 atados lanares, 30 cueros vacunos secos; á L. Perez, 30 atados lanares, 302 cueros vacunos secos, 2 atados corderos; á Casas y Aguerrebere, 120 cueros vacunos secos, 50 id id salados, 5 id potros, 21 atados becerros.

Venta de ganado en Tablada

3696 RESES VENDIDAS

29 bueyes
2346 novillos
1202 vacas
119 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 35.00
Precio máximo de los novillos: $ 27.00
Precio máximo de las vacas: $ 23.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Adalberto Rodríguez—

De San José: 121 novillos, 14 vacas remitidos por Juan Mac Coll y vendidos á ps. 23.50 n., s/p. v., carne buena mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 4 novillos remitidos y vendidos por el mismo á ps. 23.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 50 novillos remitidos por Peixoto y C.a y vendidos s/p carne buena, criolla, para saladero.

Gonzalez y Alduncin—

De Minas: 55 novillos, 25 vacas remitidos por N. Soca y vendidos á ps. 19 y 20 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Silveyra y Haro—

De Cerro Largo: 3 bueyes, 41 novillos, 46 vacas remitidos por B. Viera y vendidos á ps. 17 b., 10.50 y 14 n., 10.50 y 11.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 3 novillos, 38 vacas remitidos por E. Portillo y vendidos á ps. 10 n., 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 81 vacas remitidas por Piñera y C.a y vendidas á ps. 15 carne buena, criolla, para abasto.

De Cerro Largo: 40 novillos, 16 vacas remitidos por D. Ortiz y vendidos á ps. 18 n., 14 v., carne buena criolla, para saladero.

De Florida: 100 novillos remitidos por H. Bentancor y C.a y vendidos á ps. 22.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 2 bueyes, 64 novillos remitidos por José N. Dutra y vendidos á ps. 20 b., 13 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 novillo remitido por M. Haro y vendido á ps. 22.50 carne buena, criolla, para abasto.

P. de Leon y Dutra—

De San José: 21 novillos, 37 vacas remitidos por F. M. Sienra y vendidos á ps. 21.50 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijo—

De Minas: 2 bueyes, 36 novillos remitidos por Juan Beloqui y vendidos á ps. 27 b., 22.50 n., carne buena mestiza, para abasto.

De Florida: 85 novillos, 91 vacas, 30 terneros remitidos por S. Robayna y vendidos á ps. 21 n., 12.75, 15 y 17 v., 6.75 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

Silverio García—

De Durazno: 34 novillos, 51 vacas remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 17 n., 13.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 12 novillos, 10 vacas remitidos por A. M. Mendez y vendidos á ps. 18 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 5 bueyes, 65 novillos, 10 vacas remitidos por S. Orgoroso y vendidos á ps. 24 y 35 b., 21.50 n., 14 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey, 11 novillos, 42 vacas, remitidos por A. Rodriguez y vendidos á ps. 11 b., n., y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 35 novillos, 44 vacas remitidos por A. Martinez y vendidos á ps. 17.50 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 1 buey, 58 novillos, 7 vacas remitidos por L. Caupelo y vendidos á ps. 19 b., 16.50 y 19 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 72 novillos, 41 vacas remitidos por R. Delgado y vendidos á ps. 12.25 y 17.50 n., 12 y 14.25 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 1 buey, 22 novillos, 17 vacas remitidos por B. Arbuña y vendidos á ps. 20 b., 16.25 n., 17 v., carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 42 vacas remitidas por Winterhaller y Uriarte y vendidas á ps. 13 carne buena, criolla, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 30 novillos, 16 vacas remitidos por A. Montenegro y vendidos á ps. 16 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 29 novillos, 17 vacas remitidos por A. R. Godoy y vendidos á ps. 12 y 16 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 215 novillos remitidos por José María Rodríguez y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 40 novillos, 44 vacas remitidos por Manetti, Casas y Almada y vendidos á ps. 20 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 23 novillos, 25 vacas remitidos por L. Delgado y vendidos á ps. 14.75 n y v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Flores: 30 novillos, 32 vacas remitidos por C. Perez y vendidos á ps. 17 n., 14.25 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 5 novillos, 2 vacas, 16 terneros remitidos por T. Pereyra y vendidos á ps. 14.50 n y v., 8.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 62 novillos, 18 vacas remitidos por Justo P. de Pena y vendidos á ps. 19 n., 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Río Negro: 39 terneros remitidos por C. M. Echevarría y vendidos á ps. 3.75 carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 1 buey, 3 novillos, 17 vacas, 2 terneros remitidos por A. Terra y vendidos á ps. 21 b., 11 n., 11 y 15.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 21 novillos, 74 vacas, 17 terneros remitidos por José V. Claro y vendidos á ps. 23.50 n., 14 y 23.50 v., 6.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

V. de Apesteguy y Palau—

De Florida: 40 novillos, 40 vacas remitidos por J. I. Goyena y vendidos á ps. 19 n., 14 y 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Curbelo y Aguirre—

De Florida: 1 buey, 57 novillos, 16 vacas remitidos por M. Gonzalez y vendidos á ps. 20 b., 17 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 120 novillos, 18 vacas, 2 terneros remitidos por Juan A. Cardena y vendidos á ps. 17.50 n. y v., 7 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 3 terneros remitidos por Barceló y vendidos á ps. 2.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 24 novillos, 30 vacas remitidos por M. Acuña y vendidos á ps. 15.50 y 17 n., 3.50 y 13.25 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

J. J. Abaracón—

De Soriano: 200 novillos remitidos por A. Estrada y C.a y vendidos á ps. 18.50 carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 47 novillos, 15 vacas remitidos por S. San Martín y vendidos á ps. 22.50 n., 16 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 26 novillos, 106 vacas remitidos por Echeverría Hnos. y vendidos á ps. 11.25, 13.50 y 14 n., 10.25, 11.25 y 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 66 vacas remitidas por Salvador Sosa y vendidas á ps. 12 carne buena, criolla, para saladero.

De Rocha: 324 novillos remitidos por Floro Balanzarán y vendidos á ps. 14.75 carne buena, criolla, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 27, 24, 35, 19, 21.50.
Novillos: á ps. 20, 22.50, 18, 17.50, 16.50, 19, 15.50, 23.50.
Vacas: á ps. 14.50, 14, 17.50, 12, 11, 15.50, 13, 23.50, 16.
Terneros: á ps. 3.75, 6.75, 7, 5.50, 2.50, 6.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 17, 11, 20.
Novillos: á ps. 23.50, 10.50, 21.50, 11, 17.50, 16, 16.50, 22.50, 16.25, 19, 14, 17, 18, 27, 14.75.
Vacas: á ps. 10.50, 11.50, 13.25, 12, 14, 11, 10, 15, 14.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 9.50, 10.50.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central: á Laurnaga y de La Peña, 257 bolsas; á Castellanos y Alvarez, 228; á Angel Perez y Alvarez, 416; á I. Casanova, 81; á J. Llard, 31; á R. E. Butler, 85; á E. Storace, 958; á Monteghirfo y C.a, 50; á Molina y C.a, 314; á L. Campodónico, 525; á S. Urán, 660; á J. Etcheverry, 615; á Casas y Aguerrebere, 258; á Storace y C.a, 99; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 216.

Por vía fluvial: á E. Castiglione, 319 bolsas; á Casas y Aguerrebere, 237; á Angel Perez y Alvarez, 473; á Pedro Perez Fernandez, 973; á Casas y Aguerrebere, 716.

En la misma situación de ayer continuó el mercado, operándose corrientemente.

Los precios se mantienen sostenidos en el siguiente orden:

Trigo nuevo para exportación base de 78 kilos el hectólitro entrega hasta el 25 de Enero de 1909	$ 3.18	
De pan superiores del litoral	» 3.40	» 3.45
Buenos id id id	» 3.30	» 3.35
Regulares id id id	» 3.10	» 3.20
Superior del interior americano	» 3.30	» 3.35
Buenos id id	» 3.20	» 3.25
Regulares id id id	» 3.00	» 3.10
Superiores pelones	» 3.20	» 3.25
Buenos	» 2.95	» 3.00
Regulares	» »	Nominal
Duros ó para fideos:		
Id ideos	» »	
Buenos á superiores	» 3.00	» 3.10

MAIZ

Por estación Central: á Jacobo Etcheverry, 268 bolsas; á F. I. Izlueta, 48; á Molina y C.a, 25; á Campodónico y Moreno, 25; á Angel Perez y Alvarez, 37; á Helguera y Goicoechea, 170; á Castellanos y Alvarez, 180; á R. E. Butler, 38; á S. Urán, 322.

Con la misma firmeza se cotizó este grano.

He aquí los precios más corrientes que rigieron:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	Nominal
Idem común nuevo, seco	$ 2.95 » 3.00
Id morocho, bueno, sano y seco	» 3.10 » 3.20
Idem regular	» 2.70 » 2.80
Idem para destilería	Sin operaciones

LINO

Se cotiza:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.00 á $ 4.10

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15 » » 2.20
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	» » 2.05 » » 2.10
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» » 2.10 » » 2.15
Joyo limpio	Nominal
Granza de campaña los 100 kilos	»
Porotos manteca nuevos los 10 kilos	»
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	»
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	»
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» » 0.34 » » 0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos	» » 0.24 » » 0.28
Paja de escoba s/clase, metro	» » 0.10 » » 0.15
Semilla de guinea los id id los 100 kilos	» » 1.50
Papas del país	» » 2.40 » » 2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina especial	$ 0.54
Id extra, id id	» 0.48
Id 1.a	» 0.44
Id 2.a	» 0.34
Id de maíz	» 0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 1.90
Afrechillo id	» 1.90
Granzas id id id id	» 1.90
Balango	» 1.90

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Enero 27

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Piera, Cuñarro, Romeu Burgues y Bastos

Trámite — Once en causas criminales—Julio Herrera y Obes con Pablo Minelli, Antonia Lago Piñeyro con «The Pacific Steam Navigation Company»—Raymundo B. de Peñafort denuncia—once en causas elevadas en consulta.

Interlocutorias —Tres en causas elevadas en consulta.

Administrativas—El penado 168 hace una exposición de su condena—Ofic. del Ministerio de R. Exteriores relativo á un sumario—Idem sobre la extradición de un procesado—idem en un juicio civil iniciado en la República Argentina — La dirección de la oficina de Indentificación de Estudios Médico-legales remite los comprobantes de la inversión del presupuesto de Enero — El Juez letrado de Rocha solicita licencia—El juzgado de Paz de la 3ra. sección de la capital acusa recibo de una comunicación relativa á la intervención de los tenientes alcaldes en las ejecuciones de impuestos públicos—La secretaría de la Excma. Corte eleva las cuentas del semestre anterior—comunicación del Juez de Feria de Florida—El escribano Andrés Sónora presenta un cuaderno para rúbrica—La Junta Eco. Administrativa de la capital remite la lista de Jurados para el bienio 1909-1910—El juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo y el de la 3ra. del Durazno remiten la relación de las causas iniciadas en sus Juzgados—El escribano Francisco C. Belelú participa su radicación en el Carmelo—El juez L. Correccional comunica haber practicado la visita de su oficina—El de Cerro Largo el estado de los depósitos judiciales —El de Artigas consulta sobre la extensión del derecho de firmas—El de Canelones se queja de demora en la expedición de un informe médico—Comunicación del Poder E. respecto del proyecto de presupuesto para el futuro ejercicio económico—El Tribunal de Apelaciones de 2.o turno da cuenta de los depósitos correspondientes al mes de Diciembre—Los jueces de Paz de la 2.a sección de Rocha, del Tala (Canelones), remiten las relaciones de las causas correspondientes al último semestre de 1908—El juez L. Departamental y el Correccional y el de lo civil é intestados de primer turno remiten el estado de las causas del año 1908. —El escribano adjunto del Juzgado Correccional solicita inutilización del sobrante de un protocolo—don Federico Silva y Ferrer solicita Título de escribano—Oficios librados: 10—relaciones archivadas: 25—Cuadernos de protocolo á la rúbrica: 2—Legalizaciones: 1.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Drs. Martinez, Jiménez de Aréchaga y Mendoza y Durán

Trámite —Patricio Pereira con el Fisco—una en causa criminal por hurto—una por robo—dos por homicidio.

Interlocutorias—Una causa criminal por homicidio.

SEGUNDO TURNO

Drs. Montero Paullier, Martínez y Piñeyro

Trámite — Suc. Paulino Magallanes—María Badocq de Mosquera con el Fisco—un sumario por heridas—Vicente Benvenuto conc.—sumario con motivo de una colisión entre el Ganguil Marssonin y el vapor «Villa del Cerro»—un sumario por robo—uno por homicidio—Justa Vega con Vicente Costa.

Interlocutorias—Un sumario por robo.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. de Manuel Pallas—suc. de Angel Valverde—suc. de Domingo Latrónica—suc. de Carlos Peixoto de Abreu Lima—suc. de Juan Bautista Delpiano—test. de Amelia Rodriguez y Medina de Soto Obanza—sucns. de Rosa Gini de Franchi y Juana Piatti de Franchi—suc. de Emilia Amaro de Porto—test. de Delfina Garcia de Stevart—suc. de Ramón Durán y de Cayetano Masaguez—sucns. de Cayetano Pino y Casta Moreira de Pino —suc. de Matilde Passo y Larravide—suc. de Clementina Massarone de Avallones—suc. de Rosa Diago de Pregó inci. de Vicente Villanueva—Luis Podestá con la suc. de Doroleo Morosini apel. del Juzgado Letrado Dep. de Flores—Antc. relativos á la menor Guillermina Llanes—María Pringles de Haedo y María Cesar de Pringles con el hijo menor Miguel Antonio Pringles—el doctor Félix Vilale con Manuela Fernández Salabeherre—Nicolasa Arraiz de Cabrera con la Comp. de Tranvías Eléctricos La Transatlántica—Virgilio Prieto con Guillermo Prieto y otros apel. del Juzgado L. Dep. de Rocha—Manuela Tutzo de Bonifacio con Manuela Casado de Tutzo—Ant. relativos á la incapacidad de don Manuel Gonzalez Rodriguez—suc. de Plácida Sosa de Rebollo—suc. de Domingo Latrónica—Emilia P. Portela—Celina y Carmen Portela—Carmen Silva—Francisco Rodriguez y otros con Pedro Hourquibí—Eugenio Danréy y Domingo Paz—Rafael Sanjurjo—Enrique Camejo—Próspero Duhaldo y Teófilo Sánchez inc. de Facundo Veiga—Fornario y Comp. con la suc. de Avelina Nuñez de Cardozo apelación del Juzgado Letrado departamental de Flores—Ofic. de la Oficina de Crédito Público—Bernabea Pérez Giménez por su hija Esperanza Pérez—antec. relativos á la menor Margarita Martinez Macedo—suc. de Alejandro Reid—Juan Sagarra con Osvaldo Cervetti—María Antonia Vachini y Venancio Cervetti Vachini — suc. de Carlos Pastorino—conc. de José Maggiani.

Interlocutorias — Suc. de José Angel Martinelli—Brígido Ruibal con Agustín Avelleyra apel. del Juzgado L. Dep. de la capital—Alcides González deduciendo tercería en los autos seguidos por Juan Sagarra con Osvaldo Cervetti—María Antonia Vachini y Venancio Cervetti Vachini—conc. de José Maggiani.

Reservadas—una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — Juan María Arbelo —suc. de Roberto Armenio—suc. de Pedro Inzagaray—Victorio S. Marquez—antc. relativos á la menor Rosa Alvarado—intest. Pedro Imperiable—suc. de Elvira Garavagno de Torosella—Gerónimo Ricci con Nicolás Mihanovich—Tomasa Aguirre —conc. vol. de Julio M. Solsona—María Etcheverry de Laxaga—conc. vol. de Antonio Carralon de la Rúa—test. de Juan Olherry— Julio Herrera y Obes contra la razón social de Felix Revello—conc necesario de Pastor P. Marenco—test. de Francisco Vazquez.

Interlocutorias —Suc. de Josefa Suárez y Bastón de Tasende—test. Juan Mereta—test. de Ramón Alvarez.

Definitivas —Incap. de Pablo Coiro—Miguel A. Majó—Ramón B. de Peñafort—y Benito Delino contra José M. Rosas y otros.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite —Test. Antonia Kiefer de Pena—test. de José Viñoly—suc. de Ana Mela de Cazalás—test. de Juan M. Martinez—suc. de Ana Lavalleja de Landivar—suc. de Miguel Pacull—suc. de Josefa Larravide de Cibils y de Federico Cibils—José Shaw contra Eugenio Berrutti—test. Antonio Garré—suc. de José A. Iglesias Miranda—suc. de Juana Salvo—sucns. de José R. Aguirre y Ramón R. Aguirre—sucns. de Mateo Tula, Mateo Tula (hijo) y de su esposa María Carolina Dufort—test. de Felix Fracchia y de Cándida Manuela Maquioli—suc. de Juan Alfredo Etchehun—Juan José Durán y Paula y Josefina Barrado contra don Faustino Silva y Colman—Urta y Comp. contra la suc. intest. de don Juan Figueras Baro—Oficio del Juzgado L. Dep. de Montevideo en los autos seguidos por don Alberto R. Dagnino contra la suc. de Rosa Pérez—Sabina López y Florencia López de Silvera solicitan una notificación al señor Gerente del Monte de Piedad Nacional—José Shaw contra Eugenio Berrutti—antec. relativos á la incapacidad de doña María Palencia de Bustos—conc. de Martín Soubéran solicitado por don Mauricio Vieyra—Marina Burgués de Iribarne—suc. de Juan José del Pino—antec. relativos á la información de Lorenzo Abeleanda—Antec. referente á don José Linares.

Interlocutorias —Test. de Antonio Garré—José Piola curador de la incapaz Colomba Grondona de Piola—suc. de doña Ana Mela de Cazalás.

Definitivas —Suc. de don José Giaccord.

JUZGADOS DE COMERCIO

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — Antonio Samarra, conc.—Luis Varzi con Carlos y Héctor de la Vega—José Clara conc.—Manuel Pazos con Mariano Bazo y Angel A. Bavio—José Tacollo con Aurelio Armesto— Emilio Perna con A. Massanes (hijo) y E. Simón—Angel Borio con José Crespo—Gerónimo Pittamiglio con Pedro Churut— Una providencia reservada.

Interlocutoria —Anton'o J. Sosa con Justo Maeso—Juan A. Aspiroz conc.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — Clementina S. de Berella con Ricardo Espalter—María del Carmen Barriga con Fernando Muñoz—sucns. Manuel Antonio Cardoso y Custodia Cardoso—suc. José Zengotita—Laura San Miguel y Ruiz con Antonio Garcé—Julio Saez con Severo González—Antonio Leus y «El Diario Español»—José Marichal con Francisco Casu—Umberto Murialdo con Felipe N. Rodriguez—Nicolás Calcagno con A. Salvagno—Boldomar Olivera—José Serpa—Josefa C. de Rodriguez con Inocencio M. Rodriguez—José Bouza—José Berges con Nicomedes Ibarra—Juan Gargallo con la empresa La Comercial—Pedro Pastorino con Antonio Mollins—Josefina Labandera Dezorzi—Olindo D. Antonelli con Josefa Moreno—Vicente Rodriguez con Francisco Real—Pedro B. Narancio con Miguel Repetto—Josefa Fariña—Ubaldo Pino—Miguel Orovitus con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—María Lozada de Lorenzo Eussebio Illa Font—Francisco B. Helguera, con Jorge Rossi—suc. Antonio de Dovitiis inc. sobre rendición de cuentas.

Interlocutorias —Suc. Francisco de Napoli—Suc. Brígido S. Cabral—Enriqueta Dasque con Manuel Puñol—sucns. María Rica ó Rico y otros—suc. Felicia Chefrasea—Elio Magallón—Elio y Martina Deussinagne con Josefa N. San Martín—Ramona Bayolo de Ponce.

Definitivas—Bartolo Giuria con Pablo Varzi como fiador solidario de la Sociedad Rolando—Tenldi y Cía.—Petrona A. de Bentavernol—Andrés Ramonde—María Cecilia Silva—Celina Cáceres de Fá.

Reservadas — dos.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite — Lindolfo Larraya con Fisco—Oficio del Juzgado L. Dep.—Id de la Dirección G. de Aduanas—Eduardo Sarabia denuncia—Suc. Turini y otros con Fisco—Mañé de Castellanos con Fisco—Oficio de la Intendencia Municipal de Canelones.

ADUANA

Trámite—Sumarios por contrabando (7).

IMPEDIMENTO

Trámite — Antonio Naratón auxiliatoria de pobreza—conc. Adela Carvalla.

Guía de "El Siglo"

Servicio de informaciones

GRATIS

Arrendamientos y alquileres
Venta de propiedades
Empleos y corretajes
Servicio doméstico
Informes sobre cualquier materia

TODO GRATIS
— EN LA —
Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156 - Montevideo

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Diana, para Buenos Aires, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central / Terrestre / Bolsa	5.15 p. m. / 4.15 p. m. / 4.75 p. m.
Italia, italiano, Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 29 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 28 / 9 p. m. del día 28 / 6 p. m. del día 28
Polynesia, alemán, para Las Palmas, Hamburgo, saldrá el 29 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	11 p. m. del día 28 / 10 p. m. del día 28 / 5 p. m. del día 28
Amazone, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 30 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	10 a. m. / 9 a. m. / 9 a. m.
Virginia, italiano, de Buenos Aires para Génova y Nápoles, saldrá el 30 del corriente.	Central / Terrestre / Bolsa	3 p. m. del día 29 / 2 p. m. del día 29 / 2 p. m. del día 29
Thessalia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Iquique, saldrá el 1.o de Febrero.	Central / Terrestre / Bolsa	10 p. m. del día 31 / 9 p. m. del día 31 / 5 p. m. del día 31

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados—Hora de cierre de Valija 5.45 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Enero

Nombre		Procedencia
Ortega	inglés	28 Valparaíso y esc.
B of Scotland	inglés	28 Dunkerque y esc.
Ravenna	italiano	29 Génova y escalas
Amazon	inglés	29 Southton y esc.

Vapores á salir en Enero

Nombre		Destino
Barbary	inglés	28 Liverpool y esc.
Bellavue	inglés	28 Amberes
Amstelland	holandés	28 Vigo y Coruña
Ortega	inglés	28 Liverpool y esc.
Pruth	inglés	28 Amberes
A. Aubé	francés	28 Dunkerque y esc.
Nordenex	alemán	28 Bremen y escalas
Cap Vilano	alemán	28 Hamburgo y esc.
Italia	italiano	28 Génova esc. B. A.
France	francés	30 Marsella B. Aires
Amazone	francés	30 Burdeos y esc las
Tartary	inglés	31 Liverpool y esc.

Espectáculos

POLITEAMA

Gran compañía de zarzuela española cómico-lírica, dirigida por el popular y aplaudido primer actor Rogelio Juárez.

Jueves 28—1.a sección, Frutas y verduras; 2.a, El amor que huye; 3.a, Felipe Segundo; 4.a, El arrojado.

TEATRO URQUIZA

Compañía cómico-dramática catalana y castellana, dirigida por el primer actor don Jaime Capdevila.

Sábado 30—En catalán: Terra Baixa (Tierra Baja); en castellano: Sin comerlo ni beberlo.

Próximamente: 10 únicas funciones del célebre mago, ilusionista y prestidigitador Raymond.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Compañía cómico-dramática italiana Sancoldo Cavalli. Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Calle Florida, entre San José y Soriano.—Grandes espectáculos.

TEATRO SCALA

Calle Florida, 192, entre Soriano y Canelones—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 503, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el popular actor cómico Enrique Mosteiro.

AMERICAN PARK THEATRE

Mercedes esquina Avenida La Paz.—Compañía cómico-dramática nacional Rodriguez y Pelloche.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Teatro Barda Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

AVISOS NUEVOS

Banco de Cobranzas

Locaciones y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas, que desde el día de la fecha se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre último.—Montevideo, 28 de Enero de 1909.—Alfredo Echevarría, gerente. 350-

ANDRÈS F. RIVARA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 27 DE ENERO DE 1909

Su esposa, Aurora Podestá; sus hijos, María Clelia y Agustín Juan; sus padres, Agustín L. Rivara y Clelia Guelfi; sus padres políticos, Juan Podestá y María Merietti; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 del corriente, á las 4 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Camino Molinos s/n. próximo á Millán. Se ruega no enviar coronas.

NOTA: Carruajes hasta las 3 p. m., en la Empresa Rossi, Miramonte y Ca., Mercedes 65.

Melchora Barreto de Sánchez

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 27 de Enero de 1909

Herminia S. de Peixoto de Abrêu Lima, hija; Delfina Barreto, hermana; José A. Nicolich, hijo político; nietos, biznietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 10 a.m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Plaza Independencia 61 (Costado Norte). Cementerio Central. Única invitación. Se ruega no enviar coronas.

RESERVADO

PARA EL

Instituto Médico Hidro-Electroterápico

DIRECTORES:

Doctores: A. Harán y J. A. Aguerre

Ojo, constructores

J. G. WHITE Y CIA. LTDA.—Avisan al público que han resuelto poner en venta, todas las herramientas que poseen para construcciones, á saber:

Cajones especiales para herramientas, carretillas de mano, útiles de herrería, baldes, picos, palas, taladros, martillos surtidos, llaves inglesas, linterna, marrones, barretas, etc., etc.

Los interesados deben concurrir antes de la primera quincena de Febrero, al depósito, calle 18 de Julio número 679, esquina Yaro, en los días hábiles entre 9 y 11 de la mañana y 1 á 5 de la tarde.

339-F.10.

CASA : : : : DE BAÑOS

Ciudadela 96

Eduardo R. Canessa Prando

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Enero de 1909

Alberto F. Canessa y Dolores Prando de Canessa, padres; Alberto, Dolores, Pablo y Ricardo, hermanos; abuelos, tíos y demás deudos, invitan para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 28 del corriente, á las 9 a. m. —Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Maldonado número 322a.—Se ruega no enviar coronas.—Única invitación. Servicio Cochería del Carmen.

Camilo Cremonesi

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Enero de 1909

Antonia Z. de Cremonesi, esposa; Camila, José y Luisa Cremonesi, hijos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado; que se efectuará hoy 28, á las 10 a. m.—Atención que agradeceran.

Casa mortuoria: Daimán 239.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y Cía.

JUAN P. GROLERO (hijo)

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Enero de 1909

Juan R. Grolero, padre; abuelos, tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 28 del corriente, á las 10 a. m.—Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Paysandú 351.—Cementerio Central. Servicio: Porta y Cía.

Sociedad P. Departamental

(EN LIQUIDACION)

Los señores accionistas de dicha Sociedad se servirán ocurrir á la casa calle Arapey número 173, de 9 á 10 a. m., hasta el 5 del entrante Febrero, á percibir un dividendo de 40 centésimos por acción, procedente de arrendamientos.—Enero 26 de 1909. 335 F.4.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el día 5 de Febrero próximo, á cobrar el dividendo, acordado por el Directorio en su sesión de fecha Enero 27 de 1909.—Montevideo, Enero 28 de 1909. —El Secretario.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Petrona, doña Margarita, doña María Antonia, doña Saturnina, don Juan y don Juan José Pedemonte á fin de que todos los que se consideren con derecho á dichas sucesiones comparezcan en forma, ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Andrés R. Chipilo, Actuario. 337fb10.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefa Martinez de Pujol citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Juan P. Musio, Escribano Público. 346fb10.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor Mariano Soler citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan en este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Juan P. Musio, Escribano Público. 345fb10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se avisa al público y al comercio que según escritura autorizada por el Escribano Antonio Julio Botta ha quedado disuelta la firma social de Luis Pedro Cazaux y Santiago Couayrahorcq, de la casa en el ramo de talabartería que tiene establecida en la calle Mercedes núm. 104 esquina Convención en esta ciudad, quedando por convenio el activo y pasivo á cargo del socio, don Santiago Couayrahorcq. Los que se consideren con algún derecho deberán presentarse dentro del término legal á sus efectos.—Montevideo, Enero 1909.—S. Couyrabourcq.—Luis P. Cazaux. 336fb21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hijo Francisco Olero mi casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas situado en la calle Miguel Barreiro esquina Manuel Haedo (Pocitos) á fin de que todos los que se consideren con derechos se presenten á deducirlos en la misma casa dentro del plazo de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicación con los correspondientes justificativos, vencido dicho plazo no se oirá reclamación alguna.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Salvador Olero. 347fb21.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 532 hs. en Solís, departamento de Minas, próximo á la estación Monles, especial para pastoreo, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Juncal...

CAMPO PARA ARRENDAR

EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Se arrienda el Rincon de Guayabos y Queguay con 5512 h. 2250 cts. que ocupa don Justo Leal y quedará desocupado el 1.o de Febrero próximo. Ocurrir á la calle Lucas Obes 92. Prado. 338fb10.

Antonio S. Zorrilla

2.o REMATE MATUTINO

¡En Trouville!

El domingo 14 de Febrero

A LAS 9 1|2 DE LA MAÑANA

40 soberbios solares 40

Areas grandes y chicas!

Ubicación dominante.—A 40 metros de la calle Constituyente y al eléctrico. — A un paso de la gran avenida Libertad, del Balneario y pueblo de los Pocitos y frente á la avenida Ellauri y á las calles

Constituyente, Gral. Artigas, Pedro F. Berro, Alejandro Chucarro, Benito Blanco, Carlos M. Ramírez, Francisco A. Vidal y la rambla de LOS POCITOS

¡A largos plazos!

EN 60 MENSUALIDADES

SIN INTERÉS:

Por cuenta y orden de los señores Felipe y Cárlos Sanguinetti.

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO, A LAS 9 1|2 DE LA MAÑANA, venderé en este segundo remate matutino, 40 preciosos solares, con áreas muy convenientes, en una ubicación ideal y en sesenta mensualidades sin interés, los que salen á la venta á solicitud de muchos interesados, que por distintas causas quedaron sin comprar en el primer remate, donde se liquidaron totalmente los 50 anunciados.

Los que no conozcan estos terrenos deben visitarlos y encontrarán en ellos: ubicación descollante, espléndida altura y panoramas atrayentes con lindas vistas sobre el mar.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, y los que obonen al contado tendrán el 20 por ciento de descuento.

Nota—En el deseo de facilitar á los interesados el que puedan disponer de las distintas diversiones de la mesma, he resuelto que este segundo remate á las 9 y media de la mañana, hora que resulta bien cómoda para todo el mundo. Téngase presente.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones número 194. 342-F.14.

Rodeados de valiosas quintas, como las de los señores Lamas y Villamil, San Martín, Cándido Robido, Emilio Avegno, Eusebio Casal, Emilio Lamarca y el gran Sanatorio «Magan» (en construcción).

Estos terrenos, que son preciosos por su altura, serán doblemente beneficiados en breve por las obras que proyecta la comisión del Jockey Club en el Hipódromo Nacional, abriendo calle por medio con ellos. La reedificación del edificio dá á un costado de estos lindos terrenos y los parques ingleses proyectados, como los grandes jardines que irán en el interior de la pista, distan pocos pasos de estos hermosos lotes.

No olviden que el Hipódromo Nacional está llamado á ser el paseo de moda; el acceso á él será libre y estos terrenos por su ubicación espléndida serán de un porvenir seguro y no lejano.

Visítenos y no duden que el día del remate serán interesados.

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento de 20 por ciento.

Por planos y demás informes, ni Banco Francés, Administración de Propiedades, ó á mi oficina, Misiones número 194. 343-F.14.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

El domingo 14 de Febrero

A LAS 5 1|2 DE LA TARDE

¡A largos plazos!

60 mensualidades 60

¡Sin interés!

Ultimo remate liquidación de 17 espléndidos solares, saldo del fraccionamiento de la quinta del doctor Manuel Quintela, en Maroñas, con frentes á la avenida Gral. Flores (antes Goes) y al Hipódromo Nacional.—Con los eléctricos de La Comercial y La Transatlántica por sus frentes...

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE PEREGRINACION

Bajo los auspicios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro de Colonia.

El Domingo 7 de Febrero de 1909. El tren partirá de Colonia á las 3.00 a. m. Tarariras 3.50. Rosario 4.40. Colonia 5.10 llegando á Central á las 9.20 a. m.

Boletos de ida y vuelta Colonia á Central ps. 3.50 y 2.50. Rosario á Central ps. 3.00 y 2.00.

Habrá tren de regreso el mismo día partiendo de Central á las 7 p. m. parando en Bella Vista para subir la Peregrinación.—C. W. Bayne, administrador general. 210.

Compañía General de Ropa Blanca

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se cita á los Srs. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero corriente, á las 4 p. m. en la sede de la Compañía, Mercedes 75, previniéndoles que para poder asistir tienen que cumplir lo prescrito por el artículo 16 de los Estatutos.

Orden del día—Considerar la Memoria y Balance General y acordar el dividendo.

Elegir tres Directores, de acuerdo con el artículo 24.

Elegir Síndico y Suplente, de acuerdo con el artículo 36.—Montevideo, Enero 15 de 1909.—El Secretario. 19fen30.

AVISO

USINA ELÉCTRICA DE MONTEVIDEO

Se previene á los constructores, pintores, albañiles, y al público en general, que debiendo empezar á funcionar permanentemente la Usina desde el día 15 del corriente, á contar desde el día de noche en las líneas de cables aéreos de esta empresa, la precauciones necesarias á fin de evitar todo contacto con los mismos, para evitar los ligeros contratiempos que pueden producirse.—Montevideo, Enero 14 de 1909. 224-F.6.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos:

Sábado 30 Enero—De Central á Mercedes. Regreso Febrero 1.o.

Domingo 31, Enero—De Central á San José. Regreso mismo día.

Domingo 7 Febrero—De Colonia, Tarariras, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regreso mismo día.—Montevideo, Enero 1 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General.

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	1	o/o anual
A plazo fijo de 3 meses	4	»
A plazo fijo de 6 meses	4	»
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4	»
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente — 9 o/o anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1366 pte

20 y 25 pesos semanales

pueden ganar señores y señoras en cualquier población del Uruguay, trabajando en su propia casa, por nuestra cuenta ó propia, sin dejar sus ocupaciones. Fácil artículo NUNCA VISTO EN URUGUAY.

Se remitirá gratis franco á domicilio muestrario con detalles y esplicaciones para trabajar nuestro admirable invento útil y entretenido para todos. Buscamos representantes. Escribir á la Sociedad Franco Italiana, calle Rioja 731, Rosario de Santa Fé (Argentina). 2762-dpm.en28

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

D. p. m.

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de saco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.

Trajes de jacquet, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.

Trajes de levita, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.

Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 pesos.

Traje smoking, sobre medida y forrado de seda, de 16, 18, 20, 22 y 24 pesos.

Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.

Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.

Trajes de brin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.

Importación directa. Todos los artículos son franceses é ingleses.

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero

y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurse del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

Grandes premios

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

ANTES

Banco de Tarapacá y Argentina, Lmt.

ZABALA 82, esq. CERRITO

OFICINA PRINCIPAL:

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto	£ 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de Reserva	» 750.000

SE ABONARA

En cuenta corriente y sobre depósitos á la vista 1 o/o

Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »

» » » 3 ó 4 id 3 »

» » » 6 meses 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta cor'te CONVENCIONAL

Por des'to de valés ó conformes. Idem

John Mutch Jr., Gerente.

19-3en-30-pm.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París —Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Helene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.60. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 299 F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Berro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Porliaes), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 335 (Cordón). 298-F.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97ablpm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580ma10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 68. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Buenos Aires núm. 254.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 173. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1½ á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1983-et.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1373jl3.

Doctor Eduardo Martinez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguarón 216c.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2...

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano —De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 203. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2367-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3, p. m., 18 de Julio 342a. 197-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre, 25a.—Consultas de 1 1/3 á 3 1/2.

Doctor J. Resende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 97-Fb.8.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m. á 4.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 4 p. m.—Calle Arapey núm. 116 esquina Colonia. 2778-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 362. 1810-pm.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo, poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 2580i20.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

Marta C. de Destaffani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya...

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

Hierro galvanizado—186 cajones, medidas de 6 al 12—Por Avería—El remate se efectuará en los Depósitos de la Aguada calle Gral. Francisco Tajes á tres cuadras del Molino Levrero hacia la Bahía.

EL JUEVES 28 de Enero á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—23 cajones fierro galvanizado de 6.

26 id id de 7—17 id id de 8—36 id id de 9—31 id id de 10—16 id id de 11—37 id id de 12.

Venta despachado y en oro sellado.

Todo comprador dará garantía en dinero.

José B. Gomensoro

Fierro galvanizado para techo—En mi local de ventas Piedras 115.

EL VIERNES 29 del corriente á las 3 p. m. remataré á la más alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda. En lotes á la vista—16 cajones fierro galvanizado número 10, con avería.

Todo comprador dará garantía en dinero.

Se entrega al día siguiente. 320 En 29.

José B. Gomensoro

De muebles, una caja de fierro y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 29 de Enero á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, con variedad de artículos, loza, cristalería, porcelana, lámparas, cuadros, adornos, muebles para sala, dormitorio, escritorio, comedor, cortinados, espejos, alfombras, aparatos á gas, y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate.

Al mismo tiempo—1 caja de fierro con base de madera, 6 cajones de champagne.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al día siguiente. 321 En 29.

José B. Gomensoro

A PLAZO - A PLAZO

UNA LINDA CASA-QUINTA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada números 845 y 847, entre las Avenidas Buschental y 19 de Abril que conducen al Prado, frente á la Legación Argentina y á las quintas de Lussich, Eastman, Mullin, etc., y rodeada por los mejores palacetes y quintas del Paso del Molino—Gran frente de 51 metros 65—Area de 4182 metros 34—Buena y cómoda casa—Magnífico jardín.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL DOMINGO 31 de Enero de 1909, á las 5 y media de la tarde, remataré esta espléndida propiedad, con terreno de 4182 metros 34, que por su gran frente de 51 metros 65, se presta para fraccionarse en varios lotes.

Casa de dos pisos sólidamente edificada. Altos con 6 piezas, pisos de tea, vestíbulo al frente; escalera de mármol, dos galerías y doble escalera de granito. Bajos: gran comedor, dos habitaciones, cuarto de baño, cocina, carbonera, W. C., etc., etc., gas y aguas corrientes.

Otra casa (para jardinero). Dos piezas en el piso bajo y una grande en el alto, cocina, W. C., etc. Una pieza de material para herramientas; frutas, etc.; con estanque, dos galerías, zarzo con parras. Manantial con buena agua, brocal, bomba, cañería de aguas corrientes en el jardín, manga para riego.

Buena verja de hierro sobre pared con dos portones al frente.

Valiosa plantación. Más de 2.000 rosales que forman una de las colecciones más lindas que haya en el país; jazmines, azaleas; claveles; orquídeas; crisantemos; fresias; cactus; dalias; violetas variadas; 30 camelias de 2 y 3 metros de alto; 30 grandes palmeras muchas de 8 y 10 metros de alto, que producen cocos, bananas, rojos, amarillos; etc., más de 70 parras especiales, de las mejores clases.

Arboles frutales—Naranjos surtidos, duraznos, pelones, damascos, castaños, manzanos, perales, higueras, araza, etc., más de 170 árboles en pleno desarrollo y cargados de fruta.

La casa se halla disponible para ser habitada inmediatamente.

Arrimos á cobrar costado Sur, cercado en su mayor parte con pared de ladrillo. Adoquinado y vereda de loza piedra pagos.

Forma de pago:

Mitad del precio al contado y la otra mitad á un año de plazo, con interés del 6 por ciento anual, y con hipoteca sobre la misma.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. Para visitarla, pedir una tarjeta en mi escritorio, Piedras número 115. 269-En.31.

José B. Gomensoro

Una gran casa baja, con jardín y quinta, en la Avenida Agraciada 745 y 747, posición inmejorable, gran terreno: 2873 metros.—Produce 1.440 pesos anuales, (con contrato hasta Noviembre de 1909. — Base de venta: 20.000 pesos.—Equivale á pesos 6.96 el metro de terreno con un sólido y magnífico edificio y valiosas mejoras.

Nadie vende en este paraje terreno pelado por menos del doble.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base indicada:

Esta gran casa construida con los mejores materiales y perfectamente distribuida. Consta de salón, salita, escritorio, amplio comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, 2 piezas para servicio, 2 piezas chicas y 4 piezas en la azotea, aljibe, cochera, caballeriza y cuartos altos.

Lindo frente con cuatro balcones y frisa de mármol; dos patios con claraboyas, zaguán y patio de mármol, 2 canceles, galería sobre el jardín y sobre la quinta, 2 parrales con zarzo, árboles frutales, etc., etc.

El terreno mide 29 metros 79 de frente al Oeste á la calle Agraciada, 45 metros 78 en el Este, 90 metros 51 en el Norte y 88 metros 28 en el Sur.

Area: 2873 metros 70.

Como puede verse, el terreno se presta para dividirlo y sacar con la mitad el precio que se pide por todo.

TITULOS BUENOS —Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. 137ene 31

José B. Gomensoro

DE UN GRAN TERRENO—Con frente al Este á la calle Yaro, entre Maldonado y Durazno, con tranvía al frente.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:

Este terreno con empedrado, vereda y cerco pagos. Mide 11 metros 40 de frente al Este, 75 metros 40 en el Norte, 71 metros 42 en el Sur.

Area: 786 metros 63.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 309-En.31.

José B. Gomensoro

Máquina para vapor de ruedas, completa, con dos calderas, de alta y baja presión y condensador de mezcla.—Puede verse en el dique Mauá, calle Florida ó en la Isla de Flores, donde se efectuará el remate, con la base de ps. 500.

EL LUNES 8 de Febrero á las 3 de la tarde—El inventario de las piezas de que consta la máquina (que está desarmada) pídaseo en mi salón de ventas, Piedras 115.

El ingeniero Gillespie, jefe de los talleres del Dique, podrá dar algunos informes á los interesados.

Venta en oro sellado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

Valiosa propiedad central, calle Ituzaingó 56 al 58, entre Cerrito y Piedras, á dos cuadras de la Plaza Constitución! —Magnífica casa habitación en los altos con dos soberbios almacenes en la planta baja.

Produce pesos 2.280 anuales, (con contrata hasta Agosto 1911). — Base de venta pesos 25.000. —Venta en la misma.

EL LUNES 1.o de Febrero á las 5 de la tarde remataré cubierta dicha base que representa solamente el costo de las reformas efectuadas recientemente.

Esta espléndida propiedad, que se encuentra en perfecto estado, hecha á todo costo con materiales de primera, con grandes comodidades para familia, el decorado es de todo lujo, se puede asegurar que no hay otra casa igual para alquilar; su distribución nada deja que desear y su confort es excelente.

Gran salón de todo el frente, salita, escritorio con chimenea, soberbio comedor, amplio, rico decorado, también con chimenea, seis buenos dormitorios, cuarto de baño con W. C., costurero, dos piezas chicas, despensa, cuatro piezas altos, cocina embaldosada, carbonera, dos letrinas, bomba para el algibe, cañería de gas y aguas corrientes, etc.

Buena escalera de entrada de mármol, con dos canceles, primer patio con columnas, decorado, claraboya corrediza lo mismo que en el segundo patio.

En la planta baja dos espaciosos almacenes ocupados por los talleres de los señores A. Soury y Cía.

El terreno mide 14 metros 7 centímetros de frente al Oeste por 42 metros 95 de fondo.

Area superficial. 604 metros 73.

TITULOS BUENOS— Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: dos mil pesos.

Puede visitarse de 5 á 6 de la tarde.

1382d1.o

José B. Gomensoro

La buena casa de altos y bajos, con jardín, sita en la calle Rivera números 28a y 40, entre Tacuarembó y Piedad.—Renta segura. — Paraje central.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por ausentarse su dueño del país:

Esta propiedad de altos y bajos, edificada en un terreno de 11 metros 30 de frente, por 42 metros 95 de fondo. Area, 485 metros 33. Empedrado, vereda y caño maestro pagos.

Se compone de 7 piezas en los altos y demás comodidades y 7 piezas bajas, cocina, despensa, cuarto de servicio, w. c., algibe, aguas corrientes, 2 patios con claraboya, zótano en parte, pileta y un bonito jardín al fondo. Hay inquilino para los bajos por un año y paga 45 pesos por mes, con garantía á satisfacción.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

Puede visitarse todos los días de 4 p. m. 308-En.26.

Pascual Quartino

HOY

GRAN REMATE DE MERCADERIAS— En mi casa de remates calle Treinta y Tres número 147.

EL JUEVES 28 del corriente á la una de la tarde, daré principio á la venta de mercaderías por saldos de estación:

Al mismo tiempo.—200 cojinillos de varias clases, una partida de libros en blanco, como ser: Mayor, Diario, Cajas, Copiadores. 319-En.28.

Mendoza Garibay

HOY

Judicial con base de 10.000 $

Muy buena PROPIEDAD

central y de renta permanente

CASA DE ALTOS

Calle Cuareim Nos. 106 y 106 a

Entre Uruguay y Mercedes

El jueves 28 de Enero

A LAS 4 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de la civil é intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de María Viade de Espinosa, se hace saber al público que el día 28 del corriente Enero, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 77 de la Nueva Ciudad, teniendo 8 metros 538 milímetros de frente al Oeste á la calle Cuareim, por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 106 y 106a; 29 metros 86 centímetros al Norte, lindando con don Alejandro Laborde, igual extensión al Sud con don Francisco Maglione, don Rafael Vanrell, don Juan Etchepare y 8 metros 538 milímetros al Este, lindando con don Norberto Acosta, encerrando un área superficial de 254 metros 944 milímetros cuadrados.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 10.000.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma y—3.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1908.—Andrés R. Chiplio, escribano público.

Por más datos: á mi oficina, Misiones 180. 100-En.28.

Deolindo F. Tirelli

HOY

LIQUIDACION.—Al que más pague.—El jueves 28 de Enero á las seis p. m., procederé á liquidar este solar de terreno con frente á la calle Caiguá, entre las de Ceballos y Tacuarí, el que fué suspendido á causa del mal tiempo el domingo pasado 17. Terreno alto y á 100 metros del Parque Urbano, de la Playa Ramírez y del gran Hotel Casino en construcción. Con 6 metros 44 centímetros de frente por 28 metros 74 de fondo. Area total: 185 metros.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 100 pesos. Por cualquier dato, véanme, Justicia 122 de 12 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1145 (Cordón). 328-En.27.

Deolindo F. Tirelli

HOY

AL MEJOR POSTOR—Y con órden de liquidarlas.—El jueves 28 de Enero, á las cinco p. m., procedor á la venta de estas 2 buenas propiedades con frente á la calle Estanzuela y Defensa; la primera con frente á la calle Estanzuela señalada su puerta con el número 339 y la segunda esquina con el número 341. Con 9 metros 32 centímetros de frente cada una por 12 metros 70 centímetros de fondo. Con 4 piezas, cocina, cuarto de baño, altillo, claraboyas, patios y servicios todos de inodoros, con todos los zócalos de material. La esquina con gran zótano independiente y aguas corrientes, las dos casas con embaldosado, vereda, caño-maestro en condominio y todos los arrimos pagos. Estas casitas están á 50 metros del Parque Urbano ó sea de la hermosa y pintoresca Playa de Ramírez y del gran Hotel-Casino en construcción, rodeadas de infinidad de edificios modernos y elegantes. Producen estas dos buenas casas muy buena renta mensual, es decir, la esquina produce 35 pesos. La del número 339 está desalquilado para que el comprador disponga de ella como crea más conveniente. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña; 100 pesos por cada casita. Por cualquier dato, véanme, Justicia 122 de 12 á 2 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145 (Cordón). 329-En.27.

JAIME MAESO

En el Parque Urbano

Ocho espléndidos solares

EN 60 MENSUALIDADES

Al lado de los lagos, del castillo, del Hotel y del Café del Parque.—Con frente á las calles CONSTITUYENTE, SALSIPUEDES, hoy AVENIDA, y á la de SAN SALVADOR, con eléctricos, adoquinado, etc. — No hay nada más lindo, más atrayente ni de más porvenir. La playa de Ramírez con todo su cortejo de alegría, de vida, está allí al lado.—No hay paisaje más interesante que el que se ofrece á la vista del observador.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 5 y media de la tarde, procederé á la venta de ocho preciosos lotes, algunos chiquitos y otros grandes con frente á las principales calles que rodean y conducen al Parque Urbano y Playa Ramírez, y precisamente con frente á las que mayor concurrencia atraen: Constituyente, San Salvador y Estanzuela, cuyos lotes venderé á pagar su importe en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo, sin interés, y disponiendo el comprador de su lote con solo pagar la primera cuota.

Todos han podido admirar la importancia de estos terrenos, y no habrá una sola persona de gusto que no se interese en comprarse un solar en aquella privilegiada localidad, la más concurrida y la más alegre de todos nuestros pintorescos contornos.

Pidan planos, y piensen que con solo unos pocos pesos mensuales pueden ser dueños de un valioso terreno en el Parque Urbano, y del cual pueden disfrutar de toda la vida, la alegría y movimiento de aquel pintoresco paseo.

Al remate todos los que saben aprovechar las felices ocasiones.

Títulos de primer orden. Darán de seña una mensualidad por cada solar.

Por más informes, Plaza Independencia número 79. 315-En.31.

Jaime Maeso

A grandes plazos

Cuotas fijas y chiquitas de 4 y 5 pesos.—Soberbios lotes en el barrio General Garzón.—En la Unión.—Que tiene frente á la calle 18 de Julio y el camino recorrido por el eléctrico que va al Circo de las Carreras.—Bonita localidad; siempre animada con numeroso vecindario y buenos edificios.

POR ORDEN

Del Banco Francés

EL DOMINGO 31 del corriente á las tres de la tarde, venderé un hermoso conjunto de solares con frente á las calles que arrancan de la de 18 de Julio, por donde pasa el eléctrico, pagaderos en mensualidades de cinco pesos, aunque sea necesario esperar 10 años para cobrar el importe.

El barrio General Garzon tiene su gran importancia porque está muy poblado y lo rodean todos los establecimientos fabriles, que tanto han valorizado aquella localidad. Vayan todos, comprensen un lotecito y vivirán contentos y felices en lo suyo.

Punto de reunión: calle 18 de Julio, en la curva que va el circo, pasando la fábrica de los señores Jaume hermanos.

Para ver planos, etc., Plaza Independencia número 79. Por cada lote darán una mensualidad. 316-En.31.

Jaime Maeso

Notable remate

Soberbio terreno con 23 metros de frente á la calle Carmen esquina Arenal Grande—con cercos y demás mejoras.

A GRANDES PLAZOS

Enseguida 2 solarcitos en Diego Lamas al lado de la calle Libertad.—Todo á plazos.

Léanse los siguientes detalles, y después no faltar á estos convenientes remates, sobre los cuales llamo la atención de todos.

EL MIERCOLES 3 de Febrero (día de fiesta) á las 3 de la tarde, venderé el valioso terreno con 23 metros de frente á la calle Cármen y á la de Arenal Grande, por 75 metros de fondo con eléctricos en la puerta, cerco, vereda, porton y demás mejoras.—Es difícil encontrar un lote tan hermoso como este, y tan central. Se presta admirablemente para talleres, fábricas, casas espaciosas con jardín, etc.—La forma de pago no puede ser más liberal, pues se venderá á pagar 1/5 parte al contado; y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses, sin interés.

Piensen señores que es muy difícil encontrar una área tan hermosa como ésta, y tan central, y que el que la compre doblará su capital. Darán de seña 300 pesos.

EN SEGUIDA

A las 6 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé 2 lindos solares en el barrio Diego Lamas, al lado mismo de la calle Libertad y del empedrado.

Para verlos vayan por Constituyente y al llegar á la de Libertad den vuelta hacia la izquierda, y apenas hayan caminado 2 cuadras, un gran tablero se los indicará. Se venderán uno á uno y á pagar en 12 mensualidades. Títulos buenos. Darán de garantía 30 pesos por cada lote. Por informes: Plaza Independencia número 79. 318-F.3.

Manuel G. de Zúñiga

Judicial - Por 527 $, 607 $ y 697 $

Remataré la casa-quinta de las sucesiones Sosa y Ayala, dividida en 3 lotes—ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al camino de Folle, lindando éste de por medio con el Barrio Buschental. Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del tranvía al Cerro, en dicha Cuchilla, 1 cuadra de la Bodega de Buffa y 8 cuadras del Camino de Castro esquina al de Los Molinos; linda con Iglesias, Barens y Raffo; frente á la casa de Candia.

El Jueves 11 de Febrero

A las 5 p. m.

En el lugar de su ubicación

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y Cornelia Ayala, se hace saber al público: que el día 11 del entrante mes de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, el martillero don M. G. de Zúñiga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate al mejor postor, de tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, alambrados, arboleda y demás mejoras que contienen, situadas en la «Cuchilla de Juan Fernández», sección del Pantanoso, compuesta la primera con el número 1, de 18 metros 50 centímetros de frente al Este al Camino de Folle; 85 metros al Sud, lindando con Balbina Sosa; y 82 metros 50 centímetros al Norte, lindando con la otra fracción que se pasa á describir; encierra una superficie de 858 metros 63 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado con un galpón, pozo, horno y cañaveral, en pesos 1.046.13 centésimos.—La fracción número 2 consta de 10 metros de frente al referido Camino, por 82 metros 50 centímetros que mide la línea del costado Sur;—lindando por el Norte con la fracción número 3, de esta sucesión; y por el Oeste con A. Nogueira; encerrando una superficie de 812 metros 75 decímetros cuadrados;—tasado el terreno con el edificio y arboleda que contiene en ps. 911.58;—La fracción número 3, consta de 10 metros de frente á dicho Camino por 77 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindando con J. Iglesias; por el Sur linda con la fracción anteriormente descripta—y por el Oeste, con el referido Nogueira; encierra una superficie de 763 metros 01 centímetros cuadrados. Este terreno y la arboleda que contiene ha sido tasado en ps. 791.61 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí número 458.—Montevideo, Enero 26 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador: Requena 21b. 325-F.11.

Juan A. Otero

AL MEJOR POSTOR—La espléndida propiedad situada en la calle Canelones número 373.—El sábado 30 del corriente á las 5 p. m., venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 12 por 42, compuesta de sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, todo con tirantería de hierro, despensa, piezas para el servicio, W. C., algibe, aguas corrientes, instalación luz eléctrica, 2 patios, jardín y demás comodidades.

Títulos á satisfacción del comprador, el que oblará el 10 por ciento en el acto de ser aceptada su oferta. La propiedad podrá visitarse todos los días de 12 á 4. 223-En.30.

José Caramés

Importantísimo remate

DEL

Museo que ha pertenecido

A don Adolfo Piñeiro

La importancia de este remate me releva de la obligación de hacer grandes elogios de las muchas y valiosísimas obras de arte de que se compone este importante museo. Por otra parte, difícilmente habrá en Montevideo entre las personas de la alta sociedad, quien desconozca el refinado gusto y el ahinco que el Sr. Piñeiro ponía en hacer de su museo un verdadero templo del arte.

La venta del remate público se efectuará en la casa calle Buenos Aires núm. 118 entre Alzaibar y Zabala alquilada de exprofeso para este objeto.

Brevemente anunciaré por catálogos y en la misma sección de este diario el día del remate y el detalle de parte de los objetos mas importantes.—Casa del martillero, Ejido 151. 264-En.22.

José L. Laugarou

EL VIERNES 29 de Enero á las 4 y media de la tarde, en el paraje de su ubicación.—De una casita.—Situada en la calle Piedad número 190, entre las de Soriano y Constituyente.—Al costado de la estación del tranvía del Este.—Edificación buena y moderna.—Al mejor postor.—Produce constantemente 20 pesos al mes y puede obtenerse más.

El día indicado y en la misma propiedad venderé al mejor postor esta preciosa casita edificada en una área de 108 metros ó sean 6 de frente á la calle de Piedad por 18 de fondo y cuyas comodidades son las siguientes: 4 hermosas piezas con tirantería de hierro, altillo, cocina, Water Closet, lindo patio, balcones á la calle, aguas corrientes, etc.

Vereda, empedrados, arrimos y caños maestros, todo pago.

Títulos buenos garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.—Garantía, ps. 300. 229-En.29.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 31 de Enero á las cuatro y media de la tarde.—De dos casitas, Hocquart 147 y Hocquart 174.—Construidas con buenos materiales, estilo moderno, de fácil alquiler por su buena posición, tranvías eléctricos en sus alrededores, etc.

Orden terminante de liquidar.

Al mejor postor.—Casa calle Hocquart número 147.—4 piezas corridas, todas ellas con tirantes de hierro, un altillo de 5 metros de largo por 3.65 de ancho, cocina, cuarto de baño, W. C., un lindo patio todo embaldosado, puerta cancel y balcon á la calle, luz eléctrica en toda la casa. Arrimos pagos y los del costado de la calle Justicia á cobrar.

Casa calle Hocquart número 174 entre Inca y Democracia. Edificada en un lindo terreno de 10 mts. de frente por 24 de fondo. tiene 2 hermosas piezas de material tirantes de hierro, 2 altillos, un gran galpón al fondo, otra pieza con techo á la porteña, cocina, W. C., gran pozo manantial con dos bombas, puerta cancel, balconcitos al frente. Arrimos pagos y los de la pared del Este y parte del fondo á cobrar.

Nota—Veredas, empedrados y caños maestros de las dos casas todo está pago. Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi casa calle Cerrito número 187. Garantía por cada casa ps. 300. 294en24

José L. Laugarou

EL MARTES 2 de Febrero á las 2 de la tarde.—En mi casa calle Cerrito 187 (al lado del Banco Comercial).—De muebles usados.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de cantidad de muebles usados como ser: roperos, aparadores, lavatorios, mesas de luz, escritorios de pié, juegos de sala, bibliotecas, 2 grandes roperos pino de tea puerta corrediza, camas, sillas, lámparas, galerías, etc., etc.

Venta al contado en oro sellado. 317-F.2.

José L. Laugarou

EL VIERNES 5 de Febrero á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.—Gran remate, del hermoso lote de carneros y ovejas Rambouillet, de la famosa cabaña de Gilbert de Wideville (Francia) importado por el señor Francisco V. Maissa.

Atención, señores hacendados.—Hay orden terminante de vender.—Liquidación completa.

DETALLE—Carnero Rambouillet 55, edad 30 meses (obtuvo en los concursos celebrados en Paris en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).

Carnero Rambouillet 77, edad 30 meses, (obtuvo en los concursos celebrados en Paris en 1907 y 1908, los primeros premios y campeón).

Carnero Rambouillet 58, edad 30 meses, (obtuvo primeros premios en exposiciones).

Carnero Rambouillet 79 edad 18 meses, (borrego especial).

Carnero Rambouillet 24, edad 6 meses, (borrego especial).

Ovejas Rambouillet 56 y 57, edad 30 meses, (obtuvieron en los concursos celebrados en Paris en 1907 y 1908, primeros premios y campeón).

Ovejas Rambouillet 100, 62 y 4, edad 18 meses, (obtuvieron primer premio y campeón, en el concurso general celebrado en Paris en 1908).

Ovejas Rambouillet 22, 274 y 277, edad 3, 5 y 6 años, (provienen de la Bergerie Nacional de Rambouillet.

Todos estos lanares están inscriptos en el Flock Book del Uruguay.

Se pueden ver todos los días en dicho local, de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m.

EN SEGUIDA—Con orden de vender al mejor postor—1 hermoso toro Devon, importado de Inglaterra por los señores Sidey y Poels.

5 carneros Lincoln, id id id id.

4 carneros Rommey Marsh, id id id id.

AL MISMO TIEMPO—Un espléndido caballo zaino, de andar.

Un carrito 4 ruedas aparente para reparto.

En exposiciones todos los días de 9 á 12 m. y de 2 á 6 p. m. 228-En.28.

Carlos D. Durán

DE UNA BUENA CASITA-QUINTA—Situada en el mejor paraje de la Avenida Garibaldi número 384 (antes Figurita) distante 400 metros de la calle 8 de Octubre y el lado de la esquina Monte-Caseros.

Base de venta: 2.200 pesos, ó sea el aforo para la Contribución Inmobiliaria.

Produce 25 pesos de alquiler.

Paraje poblado. Eléctrico á la puerta. Colocación de pequeño capital al 13.63 por ciento al año.—Sólo las construcciones y mejoras existentes, valen mucho más dinero.—Area del terreno: 476 metros cuadrados, con un frente de 10 metros 67 centímetros y 45 metros 77 centímetros en la línea del fondo al Norte.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicación procederé á la venta, en remate público y tomando por base la bajísima cantidad indicada, de la referida casa-quinta, construida con muy buenos materiales, y que tiene 3 hermosas piezas de seis metros de largo cada una, vestíbulo, cocina, W. C., pieza para sirvientes, gran algibe, árboles, plantas, porton de fierro, encontrándose el terreno cercado de pared en todos sus costados.

La persona que compre la linda «Villa Figurita» habrá hecho una buena adquisición y un negocio por demás conveniente.

Título garantido como bueno.

El comprador consignará al firmarse el boleto, 200 pesos como garantía, siendo de su cuenta los gastos de escritura.

La casa puede visitarse todos los días de 5 á 6 de la tarde.

Por cualquier informe, ocurrir á mi escritorio, Ituzaingó 119, de 3 á 5. 304-En.31.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 DE ENERO

A LAS 5 DE LA TARDE

Oportunidad aprovechable para la gente de poco capital.

Dos casas bajas de reciente construcción con materiales elegidos.

En la Aguada

CALLE NICARAGUA números 2 y 4

ENTRE LAS CALLES

PAMPAS y FIGUEROA

Distantes una cuadra de Agraciada.

Renta segura y permanente

Este sitio es privilegiado por ser el centro del comercio y de la industria, de positivo progreso urbano por la proximidad á las fábricas, barracas y muchos otros establecimientos, que prestigian la localidad. La edificación avanza enormemente sin que haya una sola casa para alquilar.

La finca señalada con el núm. 2 gana 32 ps., sin contrata y contiene cinco hermosas piezas, siendo cuatro corridas, altillo, cocina, w. c., algibe y servicio de aguas corrientes; claraboya grande y corrediza; tirantería de fierro; puerta cancel con cristales; pinturas al fresco; tres balconcitos con balaustrada de mármol; escalera de fierro para el altillo y sótano, etc.

La propiedad señalada con el núm. 4, gana treinta pesos y consta de un escritorio y de tres piezas corridas; con tirantes de fierro, cuarto de baño, cocina económica, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, dos claraboyas corredizas, tres balconcitos con baranda de fierro, dos patios con baldosas de mosaico, puerta cancel, pinturas al fresco y sótano. Todos los arrimos libres de cobrar.

Ambas casas con caño maestro

Venta al mejor postor y al contado

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Las propiedades pueden visitarse.

Seña: 300 ps. por cada una.

Para ver los títulos y por mas referencias á mi oficina Misiones 180.

á mi oficina Misiones 180. 233-En.19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Hermosa propiedad central

Con tres frentes de arquitectura elegante y moderna.

ESQUINA OCHAVADA

Formando la plazuela con las importantes calles:

Constituyente Nros. 234 y 236

Maldonado Nros. 593, 595 y 597

y calle Defensa

La bifurcación de estas lindas calles con sus líneas eléctricas; la proximidad al Parque Urbano y Talleres de Dom Bosco», rodeada de todos los elementos de progreso han valorizado extraordinariamente esta bellísima localidad, asegurando una renta permanente para la casa de negocio de la esquina (tienda) y la casa de familia contigua con frente á la calle Maldonado núm. 597.

El sitio es elevado, muy alegre, comercial y bullicioso por el tránsito incesante de trenes, carruajes y peatones.

El edificio es de reciente construcción con materiales insuperables de tal solidez que soporta otro piso de altos.

Un dato importantísimo:

Precio estimativo: ps. 17.384.74 (tasación practicada el 28 de Junio de 1906 por los señores ingeniero don Federico N. Abadie y arquitecto don Mauricio Prestinari.

Esta espléndida propiedad fué edificada sobre un terreno que contiene 241 m. c. 93. Toda la propiedad está sobre sótanos de una altura de 4 m. que equivale á otra casa.

Empedrados, caño maestro, veredas, arrimos, todo pago.

No dispongo de espacio para una referencia minuciosa de los materiales empleados. Vayan y vean. Las casas pueden visitarse en horas hábiles.

Títulos del mejor origen. El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado. Seña 1.000 pesos.

Por mas datos, á mi oficina, Misiones 180. 68en10.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 3 DE FEBRERO (feriado)

A LAS 5 p. m.

Cinco magníficos lotes de terreno

En la nueva Ciudad, con frente á la calle Paysandú núm. 496, entre las de Gaboto y Yaro, contiguos á las preciosas casas del señor Belsso.

Limitan por el fondo al Norte con los jardines del nuevo Asilo Maternal en construcción.

Señalados en el plano con los núms. 1 al 5, conteniendo áreas y medidas iguales. Cada uno tiene 8m86 de frente al Sur sobre la importante calle mencionada, por 30 m. de fondo. Area: 265 metros cuadrados y 80 decmt.

Empedrado, vereda y arrimos por el Norte y Oeste; todo pago.

Venta al mejor postor y al contado

Títulos garantidos.—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Los solares se entregarán amojonados por Agrimensor público. —Seña: 50 pesos por cada lote.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicación.

Por planos y más datos á mi oficina, Misiones 180. 271-En.22.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 3 DE FEBRERO (feriado)

A las 4 p. m.

UNA BONITA ESQUINA

CALLE MUNICIPIO

Y Nueva Palmira

Frente al Nordeste

Es el solar número 1 de la manzana letra E. con 10 metros 65 de frente a la 1.a y 22 metros 28 centímetros a la 2.a—Superficie: 224 metros cuadrados 80 decímetros. Empedrado pago.

Empedrado pago

SE VENDERA POR CUALQUIER OFERTA, por que su propietario no acepta la imposición municipal referente á cercos y veredas y prefiere que se QUEME por lo que ofrezcan, al mejor postor y al contado. ¡Aprovechen la bolada!

El cartel fijado en la esquina indica la ubicación.

Es terreno alto, llano, y de tierra firme, al nivel de la calle. Tiene por los dos costados dos paredes que son dos buenas casas.

TITULOS IRREPROCHABLES—El costo de la escrituración será de cuenta del comprador.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano y más datos, á mi oficina, Misiones 180. 327-

Mendoza Garibay

POR

El Banco Popular del Uruguay

El Domingo 7 de Febrero

A las 5 de la tarde

Espaciosa casa

CON JARDIN

CON FRENTE AL

Camino Castro

Inmediata á la esquina de la calle Dr. Pena, por medio con

EL PRADO

En la mayor altura, con vista panorámica muy pintoresca; rodeada de preciosos jardines y chalets de reciente construcción como ser los de los señores Müller, Lanza, Cristophersen, Dovittis, Zamarán y otros; sobre calle empedrada con tranvía y luz eléctrica al frente.

Contiene diez piezas y sus dependencias y demás servicios; algunos árboles de adorno y de sombra; casa de azotea con vestíbulo y escalinata de mármol; cercos en sus costados; aguas corrientes etc. etc.

El área del terreno consta de 4.108 m. c. 80 d. c. Mide 32 m. 50 de frente al importante CAMINO DE CASTRO; 32 m. en la línea del fondo lindando con el solar núm. 4; 125 40 por el costado Norte con el solar núm. 3 y 131 m. 40 por el lado Sur lindero con el lote núm. 1 de propiedad del señor N. Perez Montero, que proyecta la construcción de un espléndido chalet.

Las refacciones que recientemente se han hecho al edificio han sido radicales, poniéndolo en condiciones perfectamente habitables, no habiéndose querido alquilar á buen precio porqué se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

La propiedad puede visitarse solicitando la llave en el Banco.

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. En dicho Banco están los títulos á disposición del que quiera examinarlos.

El cartel fijado en la misma propiedad indica su ubicación.

Seña: 500 ps.

Para otros informes ocúrrase á la Gerencia calle 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi Oficina, Misiones núm. 180. 276fb7.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 7 DE FEBRERO

A las 4 p. m.

UN SOLO LOTE

Con edificio y otras mejoras

En la Aguada

CALLE AREQUITA N.o 30

Entre MARTIN GARCIA y CUÑAPIRU

A dos cuadras al NE.

De la Avenida Agraciada

Empedrado, vereda y arrimos pagos

Mide: 13 metros 50 de frente; 28 metros 18 en la línea del Norte; 14 metros 59 en su contrafrente al Oeste; 23 metros 29 por el costado Sur. Area: 346 metros 18, según plano del agrimensor Conde. Area del título: 349 metros cuadrados 24. Se incluyen en la venta todas las piezas que existan dentro de los mencionados límites. Las construcciones consisten en 2 piezas, cocina, W. C. y algibe. Venta al mejor postor y al contado.

Venta al mejor postor y al contado

TITULOS GARANTIDOS—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. El que desee examinar los títulos, ocurra á la escribanía de don Pedro Moreno, Cerrito número 225.

La propiedad puede verse. El cartel fijado en la misma indica la ubicación.

Seña: 100 pesos.

Para ver el plano y otros datos, á mi oficina, Misiones número 180. 325

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

¡¡3 preciosos SOLARCITOS!!

A ochenta metros de nuestro alegre y lindo PARQUE URBANO. Con todos los eléctricos á sus puertas. Frente á las calles Estanzuela y Defensa, con empedrados pagos. Hay una hermosa esquinita á las expresadas calles. Areas especiales, el núm. 1 (esquina) tiene 105 metros, el 2, 119 metros 70 y el 3, 116 metros 84 cuadrados. Todos con buenos frentes.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 6 de la tarde, al mejor postor, y sobre los mismos, venderé estas 3 preciosas joyas, rodeadas de buena edificación con áreas espléndidas por lo pequeñas y bien proporcionadas y por la ubicación descollante en que se encuentran. ¡No falten, los que quieran lindos terrenitos de poco costo y mucho valor! Títulos de primer orden. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Oblación ps. 50 en garantía.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194. 216en31.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A largos plazos!!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡¡Espléndido terreno-esquina!! En el radio fabril—Sobre las calles Cuareim y Lima—Frente á la Cervecería Uruguaya—Y á un paso de la estación del F. C. C. del U.—Soberbio lote para construir, barracas, depósitos, fábricas, etc. Primera venta á plazos que se ofrece en esta importante zona. Atención á su área—28 mts. 75 cent. sobre Cuareim, por 45 mts. 69 cent. á Lima. Total 1.313 mts. 5875 cent. cuadrados.—El Miércoles 3 de Febrero á las 5 de la tarde (día de fiesta).

Al mejor postor, y pagadero en 60 mensualidades, sin interés, venderé este hermoso lote de terreno con las siguientes mejoras: cerco, adoquinado, veredas y cimientos pagos. Títulos buenos. Oblación una mensualidad en garantía.

Por más informes á mi Oficina Misiones núm. 194 ó á la Administración de Propiedades del Banco Francés calle 25 de Mayo núm. 254, donde se abonarán las cuotas. 267-En.22.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

Lindo campito en Progreso

(Departamento de Canelones)

¡20 hectáreas, 23 áreas, 9 centiáreas y 27 decímetros cuadrados!—Frente á la carretera á Canelones (macadamizado) y un importante camino vecinal. Lindando por sus fondos con la vía del F. C. C. del U. ¡¡Buena ubicación!! A 1 kilómetro de la estación Progreso y á 24 de Montevideo. Campo especial para agricultura ó pastoreo; beneficiado notablemente, por su privilegiada posición. Aparente para cualquier industria, como lechería, granja, pastoreo, etc.

En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde

Liquidaré para partición de herederos, este tan lindo y bien situado campito, con un edificio de material de 3 piezas de altos y 3 le bajos y ocupado actualmente por don Juan Falco, sin contrato.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituras, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

Por informes, á mi oficina, Misiones numero 194. 247-En.20.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos—En el pueblo La Paz—Departamento de Canelones—¡Bien situada finca!—¡Hermosa esquina!

Sobre las calles Comercio y Libertad.—Frente á la plaza y estación del F. C. C. del U. Ocupada actualmente por el almacén y restaurant denominado «La Esperanza».

Area: 24 metros 52 milímetros de frente sobre Comercio, por 21 metros 475, sobre Libertad. Total: 526 metros 5670 centímetros cuadrados. Renta: pesos 264.00 anuales.

En la Bolsa de Comercio—Al mejor postor—El lunes 8 de Febrero á las 2 de la tarde

Venderé la finca expresada, con las comodidades siguientes: 1 salón esquina para negocio, 3 piezas nuevas al frente y 2 interiores, patio, algibe, etc.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación, 10 por ciento en garantía.

Informes, Misiones número 194. 246-En.20.

JRA

Julio R. Alvarez

Del chalet-quinta, calle Diego Lamas núm. 12, edificado en un solar de terreno de 23 metros 18 d. de frente por 52 metros 66 d. de fondo, entre las calles Rivera y Manuel Haedo Rodeado de edificios. A 2 cuadras de la Estación del tranvía á los Pocitos.

EL SABADO 30 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, venderé con la ínfima base de 5000 pesos éste bien situado chalet, edificado en un área superficial de 1220 metros 65 d.

Tiene 6 buenas piezas, cocina, despensa, algibe, galerías y demás comodidades, con un lindo jardín, lleno de árboles frutales, buenos parrales, flores de todas clases, gallinero, etc.

El comprador tiene la ventaja de optar para seguir con todo el crédito hipotecario de ps. 5000 ó la cantidad que le convenga hasta el 11 de Enero de 1910.

Visítenlo para darse cuenta de lo que vendo. Títulos perfectos.

El comprador dará en garantía de su oferta 500 ps. Por planos é informes en mi escritorio, Misiones 122. 206en21.

Julio R. Alvarez

Por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SENSACIONAL REMATE

Destinado á los agricultores

41 Fracciones-41 Fracciones

De 1, 2 y 3 hectáreas aproximamente

En las cercanías de la ciudad. Desde donde es posible aprovechar al gran centro productor, porque los gastos de conducción no recargan al producto.

Rodeados de caminos por todos lados. En condiciones liberalísimas: 60 meses de plazo.

En las proximidades del macadamizado á la Barra de Santa Lucía.

Sobre el importante camino de las tropas.

A cinco de la almacén de Ramón Pose, en la esquina del camino de las Tropas.

Junto á la calzada del arroyo Pantanoso, que baña los lindes de varias fracciones.

En las cercanías de Nuevo Paris, uno de los parajes que más adelantan en los suburbios del departamento.

A diez cuadras al norte del eléctrico desde su curva en la calle Grecia.

A seis cuadras al norte del saladero de Tabares sobre el camino que arranca del almacén de Imas.

Recomiendo estudien las áreas de los solares que vendo, especiales para chacras.

La mayor parte de ellas son ya verdaderas chacras, pues están todas cuidadosamente cultivadas.

En el lugar donde la tierra es más fértil y fecunda.

La canalización del Arroyo Pantanoso, que es un hecho cierto y próximo, va á dar una gran importancia y un gran valor á estas espléndidas chacras.

EL DOMINGO 31 de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta, en remate público y al mejor postor, de estas 41 espléndidas fracciones de terrenos situados en las proximidades de la ciudad de Montevideo. Se trata de un remate importantísimo para los agricultores que pueden conseguir fracciones de 1, 2 ó 3 propias para la agricultura pagando cuotas no mayores de las que pagan por concepto de arrendamiento. Nunca [illegible] han vendido, á 60 meses de plazo, fracciones de una tan gran área cuya compra representa un ahorro acumulativo, consiguiéndose algo más que el albergue de la familia, sino también «su porvenir y sustento».

VENDO AL MEJOR POSTOR

Tengo orden de sacrificar y sacrificaré

En el almacen de Ramón Pose habrá un gran tablero indicando la ubicación de los terrenos. Tomar el eléctrico número 16 de «La Transatlántica».

Todos al gran remate

Oblación: $ 15.00 por cada fracción

Los interesados encontrarán en la esquina del Camino al Cerro y el macadam que vá á la Barra breack para ser conducidos á los terrenos.

Informes, datos y planos, Misiones 122. 66en3.

Julio R. Alvarez

En la Unión—De una propiedad de bajos con jardín al fondo—En la calle Figueroa núm. 56 entre las calles Comercio y Artea tiene 15 metros 32 de frente por 72 mts. 585 de fondo—A 20 metros del tranvía eléctrico de la Comercial que pasa por la calle Comercio.

EL VIERNES 29 á las 5 1/2 de la tarde en la misma propiedad venderé esta espaciosa casa tiene 6 piezas, 2 patios, 2 cocinas y demas comodidades, al fondo tiene un gran jardín, con árboles frutales, parrales y plantas finas, etc.

Materiales de primer orden. Produce 30.00 pesos. Garantía de compra 200 pesos.

La casa puede visitarse.

Informes y títulos Misiones 122. 207en26.

Julio R. Alvarez

EN MILLAN - Un solar de terreno en el Camino Millán, lindando con el chalet en construcción del señor ingeniero Alvarez Cortés, frente á la quinta del señor Claudio Starico, á dos cuadras del Camino Raffo. Tren eléctrico por su frente.

EL MIERCOLES 3 de Febrero (día de fiesta), á las 5 y media de la tarde en el lugar de su ubicación, venderé al contado este magnífico solar con 23 metros de frente al Camino Millán por 90 metros 05 de fondo á calle pública de 14 metros.

Susceptible para ser fraccionado en dos ó cuatro solares. Area superficial 2067 metros 23.

Títulos perfectos. Oblación 100 pesos.

Por planos é informes en mi escritorio, Misiones número 122. 314-F.3.

Julio R. Alvarez

DE UNA CASA CENTRAL - Al mejor postor - En la calle Maciel número 114 entre Sarandí y Washington. Produce 600.00 pesos anuales, ó sean 50 pesos mensuales. Edificada en 8 metros 23 de frente, por 43 metros 236 de fondo.

EL VIERNES 5 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé á la más alta postura la cómoda casa baja sita en la calle Maciel número 114, compuesta de sala, comedor y cinco dormitorios, piezas muy espaciosas, un gran altillo, despensa, cuarto de baño, cocina, gran patio de mosaico, segundo y tercer patio con claraboyas, galería con vidriera al jardín del fondo, W. C., etc., etc.

NOTA—La propiedad tiene una hipoteca á 30 años de 4000.00 pesos en Títulos Hipotecarios Série E, con un servicio mensual de ps. 6.85 por cada 1000 pesos, por amortización é intereses.

El comprador optará por quedarse ó no con la hipoteca. La venta es á oro sellado y en caso de quedarse con la hipoteca, se reducirá su valor nominal al tipo del día en el Bolsa.

Garantía de la venta, 10 por ciento. La casa puede visitarse de 5 á 6 de la tarde. Por datos é informes, Misiones 122. 301-F.5.

FP

Francisco Piria

100 solares—A largos plazos—Mensualidades de 5, 8 y 12 pesos—En la Aguada.

EL DOMINGO próximo 31 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé este espléndido monton de solares en el gran centro de la Aguada, á pocas cuadras del Palacio Legislativo y á 3 cuadras de la Penitenciaría. Amanzanamiento oficial, calles de 17 metros de ancho.

Estos lotes tienen frente á las calles Coquimbo, Arroyo Negro, Defensa y Municipio.

Estan en la gran altura, lo mas espléndido. Hay que verlos.

El domingo próximo á las 2 y media de la tarde veinte vagones del tranvía eléctrico saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, conduciendo gratis á los concurrentes.

El convoy seguirá por las calles Uruguay, Sierra, Miguelete y Justicia. Son los vagones núm. 12, si alguien quiere ir antes deben bajar en la esquina de Nueva Palmira y Justicia. Los que quieran tomar el tren del gran convoy podrán aprovecharlo al pasar por las calles indicadas.

No olviden que el remate es el domingo próximo 31 del corriente á las 3 de la tarde y la salida de la calle 18 de Julio esquina Andes á las 2 y media.

Por planos, programas y tarjetas, Oficina La Industrial calle Cerrito 134. 283en31.

A. B. Larriera

De un lote excepcional

Tiene que llamar la atención

Por su posesión soberbia

¡BURGUES Y 2.a RIVERA!

El terreno más deseado

El domingo 14 de Marzo próximo

¡36.331 metros cuadrados!

Dividido en solares

A PAGAR EN LARGOS PLAZOS

Con amanzanamiento oficial

Dentro del Boulevar Artigas

Próximamente detalles

Martillero: 237 Colonia. 300-en.26

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS—En mi casa, calle Rincon número 87.

EL VIERNES 29 de Enero, á la una en punto.—Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por saldos de estación.

Al mismo tiempo.—Gran surtido de alfombras, toballas y calcetines.